

REPORTE N° 088-2022-GRJ/GRPPAT/SGCTP

A : **CPC. CLIFF QUISPE GAMARRA**
Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

ASUNTO : **REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI DEL AÑO 2021 DE LA SEDE CENTRAL.**



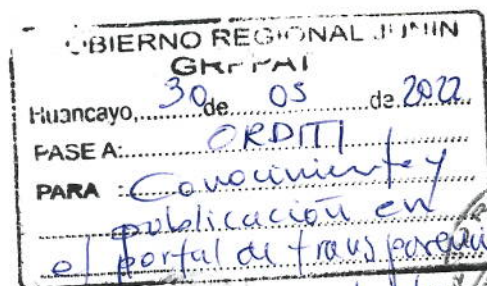
- GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES PARA EL SINAPLAN - CEPLAN
- GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
- COMUNICADO 005-2022/CEPLAN
- DIRECTIVA GENERAL N° 011-2020-GRJ/GGR

FECHA : Huancayo, 31 de mayo de 2022

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo y en relación a los documentos de la referencia, indicar que, en concordancia con lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2022/CEPLAN/PCD, informan a las entidades que conforman el SINAPLAN, y el Comunicado N° 005-2022/CEPLAN, que se prorroga hasta el 31 de mayo de 2022 el plazo para la elaboración de los informes de evaluación anual del POI y PEI, y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).

En este sentido, se elaboró el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021, de la Unidad Ejecutora 818 – Sede Central, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por CEPLAN, motivo por el cual se remite a su representada para su revisión y visación, y su posterior remisión a la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, para su publicación en el portal de transparencia estándar.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Econ. Jaime John Araujo Obregón
Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora 818

SEDE CENTRAL

Pliego 450

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo	4
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones.....	5
2. Conclusiones	19
3. Recomendaciones.....	20
4. Anexos	20



Tabla 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos	6
Tabla 2- A.01: Modificaciones del plan operativo según centros de costos	7
Tabla 3: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI.....	8
Tabla 4: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado	11
Tabla 5: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo	13
Tabla 6: Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.	16
Tabla 7: Medidas Adoptadas para el COVID -19.....	17



Resumen Ejecutivo

La evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional del ejercicio fiscal 2021, ha permitido analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones programadas.

La ejecución de actividades operativas e inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional permite la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales; es decir, permiten generar los productos (bienes y servicios) que serán entregados a la población con el fin de cerrar brechas en la sociedad.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 se encuentra articulado al Plan Estratégico Institucional 2018 – 2020 debido a que aún se encontraba en proceso de elaboración el nuevo PEI; por lo cual se solicitó al ente rector del Sistema de Planeamiento, Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN una ampliación de vigencia del PEI para su articulación con el POI.

Los diferentes Centros de Costo de la Unidad Ejecutora 818-Sede Central realizaron diferentes acciones a fin de poder dar cumplimiento a las actividades operativas e inversiones programadas por las mismas. Ello estando ajustado a los lineamientos de la Directiva General N°011-2020-GRJ/GGR y respetando los criterios para la incorporación e inactivación de las AO e inversiones.



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

La Unidad Ejecutora 818 – Sede Central cuenta con 44 Centros de Costos las mismas que tienen bajo su control para el cumplimiento de metas a 607 actividades operativas e inversiones activa durante el periodo 2021.

En el transcurso del año los centros de costos realizaron diferentes acciones dentro del aplicativo ello en función a las necesidades propias de cada oficina teniendo como lineamiento la Directiva del POIM.

✓ Modificación del POI

La asignación presupuestal que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los Pliegos lo realiza un año de su ejecución por lo que, la asignación del presupuesto a los centros de costos de registra dentro del aplicativo CEPLAN v.01 llamándose a esa etapa de Consistencia POI – PIA.

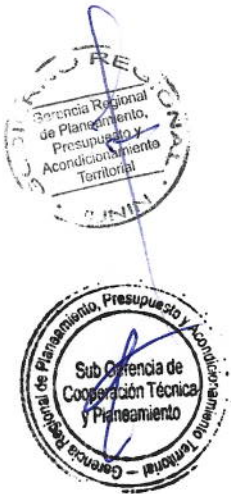
La Unidad Ejecutora Sede Central conto con un Presupuesto Institucional de Apertura PIA por el monto de S/. 367,504,019.00 y un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 512,988,198.00 de los cuales hubo un presupuesto devengado a nivel anual de s/. 322,068,458.00, al realizar la clasificación por Actividades Operativas e inversiones de los centros de costos que representa la Unidad Ejecutora se podrá evidenciar lo siguiente:

• Actividad Operativa

PIA	S/. 62,737,264.00
PIM	S/. 62,261,757.00
DEVENGADO	S/. 60,035,376.00

• Inversiones

PIA	S/. 304,766,755.00
PIM	S/. 450,726,441.00
DEVENGADO	S/. 262,616,375.00



Evaluación de Implementación del POI

Tabla 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
1.01	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL	4	710,220
1.02	GOBERNACION REGIONAL DE JUNIN	5	515,313
1.02.01	OFICINA REGIONAL DE CONTROL INTERNO	3	203,415
1.02.02	SECRETARIA GENERAL	4	535,984
1.02.03	VICE GOBERNACIÓN REGIONAL DE JUNIN	5	186,238
1.04	GERENCIA GENERAL REGIONAL	5	783,864
1.04.01	OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES	2	445,848
1.04.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO JUNIN	4	168,989
1.04.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO CHANCHAMAYO	11	275,632
1.04.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TARMA	5	401,522
1.04.05	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SATIPO	5	375,510
1.04.06	SUB GERENCIA DE DESARROLLO YAULI	7	529,784
2.01	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	5,016,399
2.01.01	SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA	5	18,253,981
2.01.02	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL	6	181,642
2.01.03	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	11	2,834,805
2.01.04	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	4	1,801,861
2.02	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	7	438,451
2.03	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	31	542,914
2.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	830,690
2.04.01	SUB GERENCIA DE COOPERACION TECNICA Y PLANEAMIENTO	14	210,500
2.04.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	3	6,746,938
2.04.03	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	9	1,341,440
2.04.04	SUB GERENCIA DE INVERSION PUBLICA	3	307,728
3.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	13	7,851,063
3.01.01	SUB GERENCIA DE PROMOCION E INVERSIONES	1	51,754
3.01.03	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - DIRCETUR.	53	661,745
3.01.04	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	48	2,165,903
3.02	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	7	1,074,271
3.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	21	5,524,947
3.02.01.01	LUGAR DE LA MEMORIA	1	140,254
3.02.03	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	24	2,895,821
3.02.06	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	15	6,361,586
3.02.07	DIRECCION DE LA ALDEA INFANTIL EL ROSARIO	3	1,138,665
3.02.08	SUB GERENCIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	69,550
3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	15	5,102,067
3.03.01	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	13	74,074
3.03.02	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	7	2,502,375
3.04	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	4	664,928



Evaluación de Implementación del POI

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
3.04.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	62	29,772,895
3.04.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	32	70,028,788
3.04.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	103	332,381,188
4.02	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	359,720
4.03	ARCHIVO REGIONAL	5	300,800
	TOTAL	589	512,762,063

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Realizando el análisis de la Tabla 1 se puede evidenciar el presupuesto modificado por cada centro de costo y la cantidad de actividades operativas que tienen bajo su dependencia para el cumplimiento de metas de las mismas; así mismo, también cabe manifestar que la clasificación para la creación de centros se realiza de la siguiente manera, Centro de Costo Responsable (CCR) y Centro de Costo (CC), estando esta última bajo la responsabilidad de CCR.

Tabla 2- A.01: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Responsable	PIA	PIM	DEVENGADO	%
ARCHIVO REGIONAL	S/.285,814	S/300,800	S/ 300,800	100%
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - DIRCETUR.	S/ 385,217	S/ 661,745	S/632,612	96%
GERENCIA GENERAL REGIONAL	S/ 1,551,201	S/ 2,981,150	S/3,053,022	102%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	S/3,508,053	S/ 10,068,720	S/7,626,836	76%
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	S/1,510,679	S/ 17,504,359	S/15,146,064	87%
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	S/238,662,950	S/443,099,256	S/250,533,074	57%
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	S/ 11,360,501	S/ 9,352,296	S/2,762,040	30%
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	S/ 4,695,929	S/7,682,391	S/8,939,933	116%
GOBERNACION REGIONAL DE JUNIN	S/907,468	S/ 1,440,950	S/1,349,131	94%
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/.12,553,539	S/28,088,689	S/27,482,654	98%
OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	S/.345,451	S/ 438,451	S/ 173,285	40%
OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	S/459,422	S/535,754	S/526,975	98%
PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	S/ 313,424	S/359,720	S/360,785	100%
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL	S/ 531,891	S/710,220	S/821,078	116%
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	S/96,000	S/ 140,254	S/ 134,591	96%
Total general	S/277,167,539	S/523,364,755	S/319,842,880	61%

En esta tabla podemos evidenciar que el centro de costo responsable que cuenta con una mayor asignación presupuestal tanto en el PIA como en el PIM es la Gerencia Regional de Infraestructura, dentro de las cuales encontramos a 03 centros de costos: Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Estudios. La Sub Gerencia de Obras mediante el MEMORANDO N°1306-2022-GRJ/GRI, informa que durante el periodo de evaluación del Plan Operativo Institucional en el ejercicio fiscal 2021, tuvo a su cargo 68 obras, 45 obras por la modalidad de contrato y 23 por la modalidad de administración directa y también 01 actividad de supervisión de proyectos de inversión.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Unidad Ejecutora 818 – Sede Central, cuenta con el Plan Estratégico Institucional – PEI a la cual van dirigido todas sus actividades operativas e inversiones, ello con el fin de cumplir los Objetivos Estratégicos Institucionales e indicadores a fin de cerrar las brechas existentes en la región Junín.

El Plan Operativo Institucional – POI 2021 se encuentra articulada al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, pero debido a que aún se encontraba en la fase de elaboración, por lo que se solicitó al ente rector del Sistema de Planeamiento el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN la ampliación de vigencia del PEI anterior. Es por ello, que el POI 2021 se encuentra articulado al PEI 2018-2020.

Tabla 3: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES	1					
AEI.01.01	ENSEÑANZA, APRENDIZAJES FUNDAMENTALES PERTINENTES CON ÉNFASIS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON BAJO RENDIMIENTO	1	1	22,466	100 %	100 %	100 %
AEI.01.02	ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 16 AÑOS	2	24	10,785,311	67 %	53 %	54 %
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EXCLUIDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.	3	1	25,000	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.06	OFERTA EDUCATIVA CON ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA	6	2	1,705,430	S.P.	25 %	25 %
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION	2					
AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	2	287,000	200 %	33 %	50 %
AEI.02.06	ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	1	1,829,599	100 %	S.P.	100 %
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	10	30	80,242,457	88 %	66 %	74 %
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN	3					
AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO A LAS POBLACIONES MENOS DESARROLLADAS.	1	27	18,429,905	97 %	309 %	300 %
OEI.04	ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	4					
AEI.04.01	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	1	62	6,884,854	98 %	94 %	96 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.02	SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA FORMALIZACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS	2	29	3,148,896	108 %	85 %	94 %
AEI.04.03	ACOMPANIAMIENTO TECNICO PARA LAS EXPORTACIONES NO ORGANIZADOS	3	11	110,846	100 %	100 %	100 %
OEI.05	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	5					
AEI.05.01	INFRAESTRUCTURA BASICA Y ESPECIALIZADA POR EJES TERRITORIALES FOCALIZADOS PARA LOS HABITANTES DE ZONA RURAL	1	155	138,460,050	74 %	82 %	87 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	1	77	24,994,869	104 %	92 %	98 %
AEI.06.02	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	2	46	2,753,141	103 %	91 %	107 %
AEI.06.03	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	3	42	9,587,585	108 %	94 %	96 %
AEI.06.04	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	4	21	352,382	104 %	91 %	96 %
AEI.06.05	FORTALECIMIENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA IMPLEMENTADO EN LA GESTION REGIONAL	5	2	18,982	100 %	100 %	100 %
OEI.07	MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	7					
AEI.07.01	ECOSISTEMAS CONSERVADOS CON INCENTIVOS ECONÓMICOS EN COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS	1	10	1,717,433	100 %	101 %	100 %
AEI.07.02	RECURSO HÍDRICO CONSERVADO A TRAVÉS DE PLANTONES NATIVOS PARA LAS COMUNIDADES CAMPESINAS	2	1	4,021,915	120 %	100 %	109 %
AEI.07.04	PLAN DE RECUPERACIÓN DE HECTÁREAS FORESTALES DEGRADADAS O ALTERADAS IMPLEMENTADO EN FAVOR DE LOS RECURSOS NATURALES	4	1	118,193	75 %	100 %	90 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	8					
AEI.08.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE	1	6	434,210	98 %	119 %	122 %
AEI.08.02	INTERVENCIONES OPORTUNAS PARA RECUPERAR LOS NIVELES DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y PRIVADA DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA	2	2	370,148	S.P.	100 %	100 %
AEI.08.03	ATENCIONES INMEDIATAS POR EVENTOS OCURRIDOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS EN LA POBLACION AFECTADA Y/O DAMNIFICADA DE LA REGION JUNIN	3	3	2,113,629	120 %	74 %	101 %
AEI.08.06	EVALUACIONES DE RIESGO EN ZONAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	6	1	187,586	102 %	90 %	96 %
AEI.08.07	SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL FORTALECIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS CIUDADANOS	7	1	50,000	S.P.	100 %	100 %
OEI.09	MEJORAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	9					
AEI.09.01	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE EMPODERE LOS DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	1	5	1,382,234	94 %	120 %	108 %
AEI.09.02	SERVICIO Y SESIBILIZACION INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR	2	4	491,980	144 %	81 %	86 %
AEI.09.03	FORTALECIMIENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PERMANENTE A LAS MUJERES Y HOMBRES DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	3	3	331,444	103 %	193 %	150 %
AEI.09.05	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN AFECTADAS POR LA VIOLENCIA	5	1	0	100 %	200 %	150 %
OEI.10	MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	10					
AEI.10.01	SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRADO PARA EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	1	18	620,891	98 %	89 %	92 %
TOTAL			589	311,478,436			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 - MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES, cuenta con 30 actividades operativas e inversiones las cuales se encuentran en 03 centros de costos, la Gerencia

Regional de Desarrollo Social con 01 AO e inversión, la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades con 04 AO e inversiones y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras con 25 AO e inversiones.

De los cuales, 25 Actividades Operativas e inversiones fueron incorporadas en el transcurso del periodo 2021 por la Incorporación de un mayor presupuesto. Para el cumplimiento de este OEI.01 se contó con un PIM de S/. 20,029,429.00 y un devengado de S/. 12,538,206.94

El OEI.02 - MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION, cuenta 35 actividades operativas e inversiones, estando estas a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social (04), Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades (07) y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras (24). De las cuales 30 AO e inversiones fueron incorporadas con el Presupuesto Institucional Modificado; se contó con un PIM de S/. 145,040,382.00 y un devengado de S/. 82,374,056.02

El OEI.03 - MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN, cuenta con 27 actividades operativas e inversiones estando éstas a cargo de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento (15 AO e inversiones) y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras con (12 AO e inversiones), siendo incorporadas 26 actividades operativas e inversiones con el PIM; del mismo modo, se contó con un PIM de S/. 45,806,021.00 y un devengado de S/. 18,429,905.3.

El OEI.04 - ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, cuenta con 102 actividades operativas e inversiones de los cuales 12 fueron incorporadas en el transcurso del año; estas AO cuentan con un PIM de s/. 12,502,173.00 y un devengado de s/. 10,144,596.26, estando a cargo del cumplimiento los siguientes centros de costos: DIRCERTUR, DREM, GRDE, SGPI, y la DRTPE.

El OEI.05 - MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN cuenta con 161 actividades operativas e inversiones de los cuales 128 fueron incorporadas en el transcurso del año; estas AO cuentan con un PIM de s/. 244,285,951,000 y un devengado de s/. 146,767,140.4, estando a cargo del cumplimiento los siguientes centros de costos: SGSLO, SGO, SGE, GRI, DREM, SGD CHANCHAMAYO.

El OEI.06 - FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, cuenta con 192 actividades operativas e inversiones de



los cuales 30 fueron incorporadas en el transcurso del año; estas AO cuentan con un PIM de s/. 45036446.38 y un devengado de s/. 37706958.63.

El OEI.07 - MEJORAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, cuenta 14 actividades operativas e inversiones, estando estas a cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente; se contó con un PIM de S/. 4588443.54 y un devengado de S/. 5861496.34.

El OEI.08 - FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, cuenta 14 actividades operativas e inversiones, de las cuales 05 AO e inversiones fueron incorporadas con el Presupuesto Institucional Modificado; se contó con un PIM de S/. 3245463.59 y un devengado de S/. 3193970.76

El OEI.09 - MEJORAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN, cuenta 14 actividades operativas e inversiones, estando estas a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, de las cuales 08 AO e inversiones fueron incorporadas con el Presupuesto Institucional Modificado; se contó con un PIM de S/. 1974024.85 y un devengado de S/. 2205658.38.

El OEI.10 - MEJORAR LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN, cuenta 18 actividades operativas e inversiones, las cuales 01 AO e inversiones fue incorporada con el Presupuesto Institucional Modificado; se contó con un PIM de S/. 856419.1 y un devengado de S/. 620890.85

Cabe mencionar que algunos Centros de Costos de la Unidad Ejecutora Sede Central no realizaron la reprogramación de sus actividades operativas e inversiones en función a la mayor asignación de sus recursos, es por ello que dentro de la tabla evidenciamos en algunas AEI un mayor devengado que programación financiera.

Tabla 4: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	5	4,161,891	0 %	100 %	100 %
17	AMBIENTE	28	6,285,304	100 %	103 %	103 %
08	COMERCIO	11	110,846	100 %	100 %	100 %
16	COMUNICACIONES	3	219,149	119 %	135 %	127 %
21	CULTURA Y DEPORTE	4	3,182,952	85 %	159 %	116 %
25	DEUDA PUBLICA	1	16,531,736	100 %	100 %	100 %
22	EDUCACION	50	21,750,818	65 %	56 %	66 %
12	ENERGIA	17	6,060,614	83 %	102 %	104 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
13	MINERIA	31	1,485,610	99 %	87 %	96 %
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	7	2,389,210	111 %	87 %	100 %
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	202	53,805,834	104 %	92 %	101 %
24	PREVISIÓN SOCIAL	1	1,661,402	100 %	100 %	100 %
23	PROTECCIÓN SOCIAL	14	2,023,639	107 %	136 %	107 %
20	SALUD	47	68,637,313	97 %	77 %	81 %
18	SANEAMIENTO	27	28,299,103	46 %	300 %	274 %
07	TRABAJO	24	2,815,210	110 %	84 %	94 %
15	TRANSPORTE	65	91,098,037	67 %	66 %	72 %
09	TURISMO	42	521,766	100 %	100 %	100 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	10	438,002	146 %	108 %	130 %
	TOTAL	589	311,478,436			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

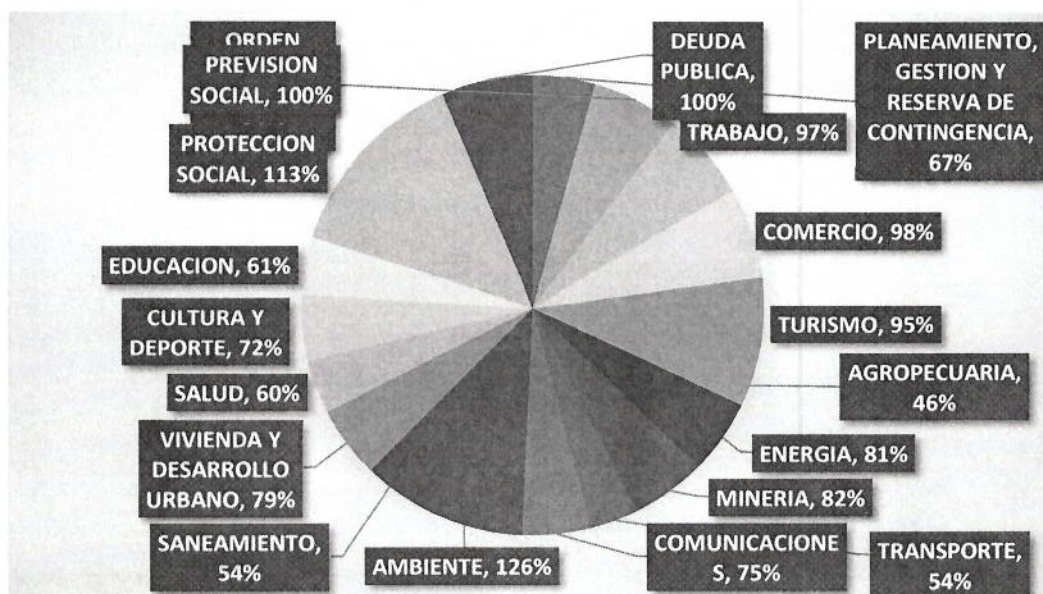
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

A nivel de sector público se tiene 22 clasificaciones por nivel de función y a nivel de la Unidad Ejecutora Sede Central se encuentran realizando 19 funciones a las que van dirigidas las actividades operativas e inversiones de los 44 centros de costos.

Dentro de las funciones que cuentan con una mayor cantidad de actividades operativas son Educación con 50 AO e inversiones, Planeamiento, Gestión y reserva de contingencia con 202 AO e inversiones, salud con 47 AO e inversiones y transportes con 65 AO e inversiones. Cabe señalar que esta Unidad Ejecutora tiene centros de costos en su mayoría que se encuentran dirigidos a cumplir funciones institucionales y pocos Centros de costos padre como es la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia Regional de Infraestructura, que cumplen funciones diferentes aportando estas al sector económico, social, ambiental, entre otras.

Es por ello, que las actividades que se encuentran dirigidos a cumplir funciones del sector educación, salud y transporte cuentan con una mayor cantidad de AO e inversiones y asignaciones presupuestales.





En este sector se cuenta con una mayor asignación de recursos pero que el periodo 2021 su porcentaje de ejecución de la misma es inferior en comparación a las demás; ello es debido a que a nivel de ejecución de proyectos hubo un retraso en su ejecución por diferentes atribuciones; del mismo modo se puede evidenciar que a nivel de cumplimiento de metas físicas también presentan un bajo porcentaje de ejecución.

Tabla 5: Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1.01	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL	4	821,078	103 %	100 %	101 %
1.02	GOBERNACION REGIONAL DE JUNIN	5	459,909	162 %	73 %	96 %
1.02.01	OFICINA REGIONAL DE CONTROL INTERNO	3	203,415	100 %	100 %	100 %
1.02.02	SECRETARIA GENERAL	4	455,423	124 %	161 %	143 %
1.02.03	VICE GOBERNACIÓN REGIONAL DE JUNIN	5	230,384	121 %	104 %	164 %
1.04	GERENCIA GENERAL REGIONAL	5	780,122	100 %	100 %	100 %
1.04.01	OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES	2	841,816	150 %	150 %	150 %
1.04.02	SUB GERENCIA DE DESARROLLO JUNIN	4	166,648	100 %	100 %	100 %
1.04.03	SUB GERENCIA DE DESARROLLO CHANCHAMAYO	11	271,955	100 %	100 %	100 %
1.04.04	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TARMA	5	363,005	100 %	101 %	101 %
1.04.05	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SATIPO	5	309,522	60 %	75 %	67 %
1.04.06	SUB GERENCIA DE DESARROLLO YAULI	7	319,954	87 %	109 %	94 %
2.01	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	4,579,030	100 %	100 %	100 %
2.01.01	SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA	5	18,205,239	100 %	89 %	92 %
2.01.02	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL	6	181,642	82 %	99 %	96 %
2.01.03	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	11	2,862,600	109 %	100 %	107 %
2.01.04	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	4	1,654,143	105 %	100 %	101 %
2.02	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA	7	173,285	185 %	0 %	99 %
2.03	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	31	526,975	101 %	85 %	93 %
2.04	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	3	430,606	64 %	89 %	75 %
2.04.01	SUB GERENCIA DE COOPERACION TECNICA Y PLANEAMIENTO	14	215,726	100 %	74 %	84 %
2.04.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	3	858,546	93 %	107 %	100 %
2.04.03	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	9	954,737	96 %	42 %	96 %

Evaluación de Implementación del POI

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
2.04.04	SUB GERENCIA DE INVERSION PUBLICA	3	302,425	100 %	100 %	100 %
3.01	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	13	5,713,360	60 %	93 %	95 %
3.01.01	SUB GERENCIA DE PROMOCION E INVERSIONES	1	51,754	100 %	100 %	100 %
	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - DIRCETUR.	53	632,612	100 %	100 %	100 %
3.01.04	DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	48	1,861,722	100 %	93 %	101 %
3.02	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	7	1,062,610	108 %	179 %	140 %
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	21	5,483,439	100 %	115 %	94 %
3.02.01.01	LUGAR DE LA MEMORIA	1	134,591	110 %	328 %	229 %
	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	24	2,815,210	110 %	84 %	94 %
3.02.06	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	15	4,279,623	110 %	110 %	155 %
3.02.07	DIRECCION DE LA ALDEA INFANTIL EL ROSARIO	3	1,382,234	92 %	100 %	96 %
3.02.08	SUB GERENCIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	69,550	144 %	112 %	122 %
3.03	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	15	6,416,448	100 %	89 %	92 %
	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	13	67,525	100 %	101 %	100 %
3.03.02	OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL	7	2,452,004	106 %	103 %	119 %
3.04	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	4	702,590	99 %	104 %	101 %
3.04.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	62	21,042,576	69 %	106 %	109 %
3.04.02	SUB GERENCIA DE OBRAS	32	44,582,813	69 %	47 %	50 %
3.04.03	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	103	175,898,006	67 %	110 %	112 %
4.02	PROCURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	360,785	108 %	134 %	121 %
4.03	ARCHIVO REGIONAL	5	300,800	109 %	80 %	83 %
	TOTAL	589	311,478,436			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



La Oficina Regional de Administración y Finanzas- ORAF como Órgano de apoyo y Asesoramiento en cumplimiento de sus funciones de acuerdo al Plan Operativo Institucional POI 2021, viene efectuando acciones de dirección y controla los procesos técnicos de personal, contabilidad y tesorería, ejecución presupuestal, abastecimiento y gestión de bienes patrimoniales de conformidad con las disposiciones legales y normas técnicas vigentes; así mismo, efectúa acciones de disposición e información para la Implementación de Recomendaciones por el Órgano de Control Institucional.

Durante el año 2021 el Centro de Costo realizó modificaciones en el POI, referente a la incorporación de la actividad de DEUDA SOCIAL referida a las acciones para cumplir con el pago de servidores que cuentan con sentencias judiciales, ello se realizó mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°273-2021-GR-JUNIN/GR emitida el 30 de diciembre del 2021,

en la cual se evidencia 128 trabajadores del Gobierno Regional de Junín, ascendiendo el monto a S/. 2,446,098.00 cargados a la 028.

La Oficina de Administración Financiera en cumplimiento de sus funciones realizó los procesos y procedimientos administrativos de ejecución supervisión y evaluaciones de las actividades de los Sistemas Administrativos de Contabilidad y Tesorería, a través de sus Coordinaciones de Contabilidad, Tesorería y Fiscalización. En relación a una de sus actividades operativas ADMINISTRACION DEUDA INTERNA, cuyo financiamiento es mediante el canon y sobre canon con unidad de medida "cuota" cuenta con un PIM de S/. 16,531,736.90.

El centro de costo Supervisión y Liquidación de Obras tuvo a su cargo 68 obras (45 obras por la modalidad de contrato y 23 obras por la modalidad de administración directa); asignando un presupuesto PIM S/. 332,381,188.00. Entre las más importantes según lo evidenciado por el reporte de evaluación emitido por este centro de costo son las siguientes:

- Mejoramiento de la capacidad Resolutiva del hospital El Carmen Huancayo, el cual presenta una ejecución física del 65.37%
- Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Apoyo Pichanaki, distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo, región Junín, representado una ejecución física de 47.52%
- Mejoramiento de la I.E. Mariscal Castilla distrito de EL Tambo-Huancayo-Junín, con una ejecución física de 5.40%

Así mismo, se manifiesta que el Gobierno Regional de Junín realizó convenios con diferentes Municipalidades Provinciales y Distritales, en la cual señalan a la Gerencia Regional de Infraestructura como coordinadores institucionales, se detalla a continuación los montos designados:

MES	MUNICIPALIDAD	CONVENIO	SIAF	MONTO
SETIEMBRE	Municipalidad Provincial de Huancayo	ACUERDO REGIONAL N°057-2021-GRJ/CR	8130	S/. 200,000.00
OCTUBRE	Municipalidad Distrital de Viquez	CONVENIO 003-2021-GRJ/GGR	9307	S/. 618,564.00
	Municipalidad Distrital de Viquez	CONVENIO 004-2021-GRJ/GGR	9347	S/. 1,499,741.00
	Municipalidad Distrital de San Ramón	CONVENIO 005-2021-GRJ/GGR	9350	S/. 300,000.00
	Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre	CONVENIO 006-2021-GRJ/GGR	9349	S/. 300,000.00
	Municipalidad Distrital de Chongos Bajo	CONVENIO 007-2021-GRJ/GGR	9351	S/. 350,000.00
	Municipalidad Distrital de Huamancaca Chico	CONVENIO 008-2021-GRJ/GGR	9348	S/. 200,000.00
MONTO TOTAL				S/. 3,468,305.00

Pese a las constantes reiteraciones a la Gerencia Regional de Infraestructura en la cual se solicita la Incorporación de esta actividad operativa dentro del Plan Operativo Institucional – ceplan v.01, no realizo dicha acción perjudicando de esta forma el correcto ajuste del Plan Operativo Institucional con el Presupuesto Institucional Modificado.

Tabla 6: Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1201	HUANCAYO	407	140,867,084	103 %	96 %	101 %
1202	CONCEPCION	1	1,829,599	100 %		100 %
1203	CHANCHAMAYO	54	30,663,623	77 %	72 %	76 %
1204	JAUIJA	9	16,084,664	133 %	58 %	94 %
1205	JUNIN	11	5,679,014	80 %	M	72 %
1206	SATIPO	44	54,797,693	59 %	205 %	191 %
1207	TARMA	24	14,932,007	77 %	59 %	70 %
1208	YAULI	18	10,880,909	90 %	80 %	94 %
1209	CHUPACA	20	35,635,706	69 %	37 %	48 %
	TOTAL	589	311,478,436			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Los centros de costo de la Unidad Ejecutora Sede Central, realizan actividades operativas e inversiones en beneficio a toda la población del departamento de Junín, pero ello lo realizan en función a diferentes criterios considerados a los Planes Institucionales, entre otros.

Debido a que en el año 2021 diferentes sectores económicos se vieron afectados por la pandemia del COVID -19, los centros de costos realizaron diferentes actividades operativas e inversiones a fin de mitigar los efectos que dejaron en los sectores. Entre los más afectados fue el Sector Turismo, por lo cual la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR, realizo intervenciones en materia de turismo, en la cual manifiestan que la cobertura de intervenciones se realizó en las 09 provincial, a través de las actividades de obtención del Sello Safe Travels (alto andina, valle del Mantaro y selva central) para recursos turísticos bioseguros, fortalecimiento de capacidades, supervisión, entre otros.

Del mismo modo, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras intervino con 103 actividades operativas destinadas al cumplimiento de metas en las 09 provincias

- **Medidas adoptadas frente al COVID-19**

Como se puede evidenciar en la tabla siguiente a nivel de Pliego el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF asigno un presupuesto superior a los doscientos millones lo cual a fin de año se logró ejecutar en un 91.5%; mientras que a la Unidad Ejecutora Sede Central la asignación de recursos para afrontar el Covid-19 fue de S/. 550,691.00 con una ejecución presupuestal anual de 98.6%.

Los gastos realizados fueron ejecutados en la función salud, y los centros de costos responsables para su ejecución fueron las áreas de Recursos Humanos, los cuales realizaron acciones de compra de materiales de protección para el personal que se encuentra laborando y la contratación de un personal médico cuya función principal era realizar seguimiento a los trabajadores cuya salud se vio afectada en la pandemia; y la Gerencia Regional de Desarrollo Social

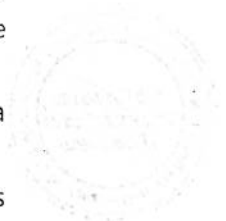
Tabla 7: Medidas Adoptadas para el COVID -19

	PIM	DEVENGADO	% AVANCE
Pliego 450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	S/ 257,780,288.00	S/ 235,996,350.00	91.5 %
Unidad Ejecutora 001-818: REGION JUNIN-SEDE CENTRAL	S/ 550,691.00	S/542,973.00	98.6 %



✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- Los centros de costo realizaron un trabajo conjunto y articulado en los niveles de gobierno y en estrecha coordinación con el sector privado.
- Coordinación permanente con entidades e instituciones, así como aliados estratégicos para realizar acciones conjuntas.
- Organización de capacitaciones virtuales en coordinación con los beneficiarios de cada centro de costo, ello como alternativa a la emergencia sanitaria.
- La oficina de Recursos Humanos realizó talleres de Clima Laboral y trabajo en equipo para obtener mejores resultados y cumplir metas.
- Se implementó mesa de partes virtual a fin de facilitar la presentación documentaria y no retrasar los procesos administrativos en los diferentes centros de costo.
- Para la continuación de los diferentes proyectos que se encuentren en proceso de desarrollo, se realizaron planes de contingencia a fin de prevenir cualquier tipo de riesgo en los trabajadores.
- Seguimiento continuo por parte de los centros de costo responsables a los centros de costos a fin de cumplir metas.
- Coordinaciones virtuales a través de las diferentes plataformas virtuales con diferentes instituciones, público en general, entre otros.



2. Conclusiones

La Unidad Ejecutora 818 – Sede Central en coordinación con sus 44 Centros de Costo tienen por finalidad generar productos para el cierre de brechas en beneficio de la población.

Dentro del Plan Operativo Institucional 2021 se puede encontrar un total de 607 actividades operativas e inversiones cada uno de ellos tienen como fin cumplir diferentes metas físicas; para lo cual el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF realiza las asignaciones de recursos necesarios para su cumplimiento; del mismo modo, dentro de la Unidad Ejecutora la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realiza las coordinaciones necesarias y distribuye el presupuesto en función a los criterios que se considera dentro del Sistema de Presupuesto.



En función a ello los diferentes Centros de Costos realizan la distribución presupuestal a sus diferentes actividades operativas e inversiones, estando estas mismas dirigidas al cumplimiento de diferentes planes, como es el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI, pues como se evidencio anteriormente los centros de costos ante cualquier asignación presupuestal y realización de actividades primero estas deben estar articuladas al PEI a fin de poder evidenciar a que indicadores se encuentran contribuyendo.



Del mismo modo, se muestra la cantidad de asignación presupuestal que cuentan los centros de costos a fin de poder dar cumplimiento las metas físicas programadas, como también en que provincias se encuentran ejecutando, y como se pudo evidenciar la provincia de Huancayo, Chanchamayo y Satipo son las que cuentan con una mayor cantidad de actividades operativas e inversiones destinadas para el beneficio de su población, siendo estas mismas las que cuentan con una mayor asignación presupuestal.

Los centros de costos de la Unidad Ejecutora, buscaron diferentes medidas de hacer frente al impacto que se encuentra generando la Pandemia de COVID-19, a fin de poder dar soluciones en los sectores económicos de intervención que les corresponden, ello haciendo uso de constantes coordinaciones con el sector privado, publico, entre otros.

3. Recomendaciones

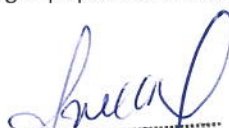
- El Aplicativo CEPLAN v.01 en el periodo 2021 presento diversos problemas respecto a su adecuado funcionamiento de aplicativo generando diferentes inconvenientes en los planificadores; por lo que se recomienda la actualización correcta del aplicativo
- Pese a las constantes reiteraciones a los diferentes Centros de Costo para que realicen los ajustes al Presupuesto Institucional Modificado – PIM con el Plan Operativo Institucional – POI, no se logró evidenciar a un 100% lo solicitado, generando inconvenientes para la elaboración del Informe de Evaluación del Implementación.
- Es necesario que Alta Dirección de la Unidad Ejecutora 818 – Sede Central en coordinación con los diferentes Centros de Costos tomen las medidas necesarias a fin de superar la débil articulación de los diferentes Sistemas Administrativos Transversales de la Unidad Ejecutora y del Pliego 450.
- Los constantes cambios del personal que labora en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, dificulta las coordinaciones y atenciones solicitadas por los planificadores de las diferentes Unidades Ejecutoras ante cualquier inconveniente presentado en el aplicativo CEPLAN v.01.
- Se recomienda a los funcionarios de los diferentes centros de costos, tomar en consideración que el planeamiento de las actividades operativas e inversiones deben de realizarse tomando en consideración la Directiva General N°011-2020-GRJ/GGR y la Guía de Planeamiento.



4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

<https://docs.google.com/viewer?url=http%3A%2F%2Fwww.regionjunin.gob.pe%2Fdescargar.php%2Farchivo%2FGRJ-153807c720a0f2280acc31aee23694ac0cb25f.pdf>


CPC. Jhor Cliff Quispe Gamarra
Gerente Regional de Planeamiento
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Econ. Jalme John Araujo Obregón
Gerente de Cooperación Técnica
y Planeamiento

CARGO

REPORTE N° 087 - 2022-GRJ-DRP/DR

A : CPC Jhor Cliff Quispe Gamarra
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional de Junín

ASUNTO : Remito Informe de Evaluación de Implementación del POI año 2021.

REFERENCIA : Memorando Múltiple N° 093-2022-GRJ/GRPPAT(exp. 03844768)

FECHA : Huancayo, 13 de mayo del 2022

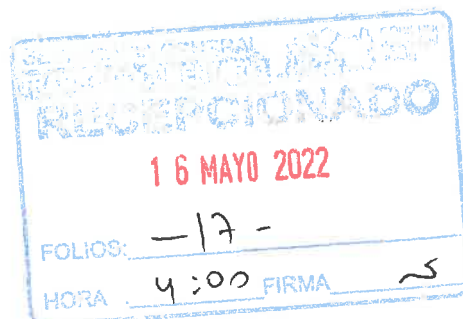
Me dirijo a usted, con la finalidad de remitir en anexo al presente, el **INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021**, de la Dirección Regional de la Producción Junín a mi cargo.

Informe que se remite en atención al Memorando Múltiple N° 093-2022-GRJ/GRPPAT (exp. 03844768), emitido por vuestro despacho.

Atentamente



Ing. Rolando O. Salazar Córdova
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



C.c.: OPP
Arch.

DOCUMENTO	05702905
EXPEDIENTE	03844768

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN JUNÍN
INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2021
PERIODO DEL PEI: 2018-2024

SECTOR : GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO : 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN
UNIDAD EJECUTORA : 002 REGIÓN JUNÍN – PRODUCCIÓN (000819)
FECHA : 13 de mayo de 2022

1.- RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección Regional de la Producción, es un Órgano de Línea del Gobierno regional de Junín, con dependencia funcional y administrativa de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Junín, a quien da cuenta de su gestión, mantiene relación técnica normativa con el Ministerio de la Producción para el cumplimiento de las políticas sectoriales nacionales.

El proceso de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, resume el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas programadas en el Ejercicio 2021, que permiten generar los productos (bienes y servicios) en beneficio de la población; asimismo, ha permitido analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de estas actividades.

La Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional – POI, ha sido elaborada según la Guía de Planeamiento Institucional emitida por el CEPLAN y aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053- 2018-CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016- 2019/CEPLAN/PCD; y describe los avances de las actividades operativas de los Centros de Costos y el nivel de desempeño institucional.

También, reseña el presupuesto institucional modificado y su nivel de ejecución, las dificultades y limitaciones que se presentaron en el periodo evaluado y el planteamiento de soluciones y recomendaciones respecto a las metas no alcanzadas, resaltando como la principal causa de las dificultades presentadas en el periodo, la presencia del COVID-19., por lo que el Poder Ejecutivo se vio obligado a declarar el estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional.

Asimismo, para el periodo 2021, se ha reorientado las actividades adecuándolas a las actuales circunstancias sanitarias, principalmente en la implementación de los protocolos de seguridad sanitaria, limitando los presupuestos destinados al cumplimiento de metas físicas de las actividades operativas y con un PIA de S/. 2'115,507.00 y un PIM de S/. 2'588,350.00.

Es bueno resaltar que a pesar de los inconvenientes presentados en el ejercicio y que no permitieron cumplir satisfactoriamente las actividades físicas, algunas actividades Operativas como el "OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES Y PERMISOS PARA DESARROLLAR LA ACUICULTURA", actividad que se programó 20 acciones y se atendieron a 149 usuarios.



También es bueno resaltar que, como parte del programa de reactivación económica, se ha brindado apoyo en la implementación de protocolos de seguridad sanitaria a las MYPES de distintas actividades económicas a fin de apoyar al reinicio de sus actividades (restaurantes, mercados y mercadillos, canchas sintéticas, y otros), en apoyo a las instituciones competentes.

2.- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1. Modificación

El proceso de formulación del presupuesto del POI 2021, en sus diferentes fases, tuvo el siguiente desarrollo:

Cuadro 1: Variación del Presupuesto POI 2021 en sus fases de Aprobado, Consistenciado y PIM

POI APROBADO	POI CONSISTENCIADO CON EL PIA	PIM	VARIACIÓN PIA PIM	% Variación PIA-PIM
3'264,870.00	2'115,507.00	2'588,350.00	472,843	22.35%

La comparación entre el POI Aprobado S/. 3'264,870.00 y el Consistenciado S/. 2'115,507.00, refleja una disminución del 35.20% (S/. 1'149,363.00), en el financiamiento y en la parte física se ha mantenido las 54 Actividades Operativas.

Cuadro 2: Resumen del POI aprobado y consistencia con el PIA

	POI APROBADO	POI CONSISTENCIADO CON EL PIA (S/.)
Monto total de las metas financieras (S/)	3'264,870.00	2'115,507.00
N° Inversiones	0	0
N° de AO	54	54
N° Inversiones y N° de AO	54	54

Datos extraídos del aplicativo CEPLAN V.01 y reporte SIAF.

El análisis realizado a la Tabla 1, arroja un PIM de S/. 2'588,350.00 (mayor que el PIA) y la ejecución presupuestal de S/. 2'571,443.28 (99.35%), monto utilizado para la ejecución física de las actividades Operativas programadas en el POI 2021.

Este PIM representa el 79.25% del POI Aprobado (lo que nos permite comentar que el PIM, solo financió el 79.25.80% de la programación física del POI Aprobado).

Tabla 1: Resumen del POI modificado y ejecutado

	PIM	EJECUCIÓN
Monto financiero total (S/)	2'588,350.00	2'571,443.28
N° Inversiones	0	0
N° de AO	52	52
N° de AO Incorporadas	0	0
N° de AO Inactivas	2	2

El proceso de programación de las Actividades Operativas, se inició con el **POI Aprobado** y el **POI Consistenciado** los que contemplan 54 Actividades Operativas. El POI Ejecutado, culmina con 52 Actividades Operativas Activas (96.30% de AO aprobadas) y 02 Actividades Operativas Inactivas (3.7% de AO aprobadas).

Según la Tabla N° 1-A Modificaciones del Plan Operativo según Centros de Costos, las Actividades Operativas programadas en el POI y el presupuesto aprobado fue:

Tabla N° 1-A Modificaciones del Plan Operativo según Centros de Costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	SUB DIRECCIÓN DE PESQUERIA	27	1,730,280
01.01.02	SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIA	1	33,899
01.01.03	SUB DIRECCIÓN DE MYPES Y COOPERATIVAS	13	61,299
02.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO	2	39,896
03.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	9	722,976
	TOTAL	52	2,588,350

La Ejecución Física y Financiera por cada centro de Costos fue como sigue:

Sub Dirección de Pesquería

De las 27 Actividades Operativas programadas en el ejercicio, 13 cumplieron con el 100% de ejecución física, 06 tuvieron una ejecución física entre el 91 -50%, 08 tuvieron una ejecución física entre el 50% a menos.

Se resalta el poco avance físico logrado en la Actividad Operativa denominada: Tramitación del Procedimiento Administrativo Sancionador por Incumplimiento de Obligaciones Ambientales (PLANEFA), que solo avanzó el 4% de su programación de su programación física, debido a que no existen autoridades que conduzcan el PAS por incumplimiento de obligaciones ambientales en acuicultura, falta de formalización de la Comisión de Fiscalización y Sanciones en temas Ambientales.

La Ejecución Financiera de este Centro de Costos, fue de S/. 1'730,191.62, que representa el 99.99% del PIM.

Sub Dirección de Industrias

Se programó 1 Actividad Operativa, de la cual se tuvo un avance físico del 100% y la ejecución financiera fue de S/. 33,899.00 que representa el 100% del PIM.

Sub Dirección de MYPES y Cooperativas

De las 13 Actividades Operativas programadas en el ejercicio, 10 cumplieron con el 100% de ejecución física, 02 superaron el 50%, 01 tuvo una ejecución física del 33%.

Oficina de Administración y Ofician de Planeamiento y Presupuesto

Se programó 11 Actividades Operativas, de la cual se tuvo un avance físico del 98.5% y la ejecución financiera fue de S/. 730,384.46, que representa el 95.74% del PIM.

Durante el desarrollo de las Actividades, se ha tenido inconvenientes derivados del estado de emergencia sanitaria, la que afectó considerablemente las actividades económicas en las MYPES y MIPYMES as nivel de región; pese a todo se ha tratado de impulsar las actividades en algunas MYPES y/o negocios, principalmente con orientaciones para la implementación de sus protocolos de seguridad, que les permita la reapertura sus actividades económicas.

Como se describe en lo manifestado, se puede apreciar que nuestra participación en las actividades de pesca y acuicultura, industria, MYPES y Cooperativas, no ha sido muy representativa, teniendo en cuenta que no se cuenta con recursos presupuestales para brindar apoyo con más amplitud.

2.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas

2.2.1. Plan Estratégico Institucional

En el marco de la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI), y en cumplimiento de sus competencias y funciones la DIREPRO Junín, contribuye al logro del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04, orientado a elevar la competitividad de las unidades económicas de la Región Junín, mediante la producción y entrega de servicios asociados con las Acciones Estratégicas:

a) AEI.04.01: Apoyo a la productividad de las actividades económicas estratégicas de manera integral en el departamento, relacionadas con las materias de turismo y artesanía.

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Elevar la competitividad de las unidades económicas de la Región Junín
Acción estratégica institucional	AEI.04.01: Apoyo a la productividad de las actividades económicas estratégicas de manera integral en el departamento

1.- Actividades operativas en materia de Pesquería y Acuicultura

- Autorizaciones, concesiones y permisos para desarrollar actividades acuícolas y pesqueras, se ha programado 20 y se otorgó 149 autorizaciones, concesiones y permisos (745%).
- Emisión de certificado para la importación de especies en su diferente estadio biológico (ovas, larvas, peces), a solicitud de terceros, se ha programado 32 y se emitieron 13 certificados (40.63%).
- Capacitación y asistencia técnica a productores acuícolas por microcuencas en la región Junín, se ha programado 6 y se realizaron 4 eventos de capacitación y asistencia técnica (6.67%)
- Evaluación de recurso hídricos para promocionar la actividad acuícola y pesquera en la región Junín, se ha programado 8 y se ejecutó 4 evaluaciones de recursos hídricos (50%).
- Evaluación de recursos hídricos para re-poblamiento con fines sociales y protección de las especies repobladas, se ha programado 7 y se ejecutó 6 evaluaciones de recursos hídricos (85.71%)
- Evento de capacitación internacional en acuicultura III CONIPAC, se programó 1 y ejecutó 1 evento (100%).



- Repoblamiento de recursos hídricos con alevinos de trucha, con fines sociales, se programó 8 y se ejecutó 4 repoblamientos de recursos hídricos (50%).
- Análisis y sistematización de reportes de monitoreo acuícola de administrados, se programó y ejecutó 1 análisis y sistematización de reportes de monitoreo acuícola (100%).
- Organizar charlas para el acceso al financiamiento de recursos financieros para actividades acuícolas(FONDEPES-PNIPA), se programó 4 y se ejecutó 1 charla. (25%).
- Elaboración de un boletín de información técnica para su distribución al público, se programó y ejecutó 1 boletín de información técnica (100%).
- Supervisión de las actividades extractivas de especies tropicales, se programó y ejecutó 1 Supervisión (100%).
- Evaluación del grado de maduración sexual de especies tropicales, se programó y ejecutó 1 evaluación (100%).
- Supervisión de planta de procesamiento primario de truchas, se programó 2 y ejecutó 1 supervisión (50%)
- Producción de ovas embrionadas de trucha, se programó 860 y se produjo 2,387.61 millares de ovas (277.67%).
- Producción de alevinos de trucha nacionales en el Centro Piscícola El Ingenio, se programó 700 y se produjo 446 millares de alevinos (63.71%).
- Producción y comercialización de carne de trucha, se programó 98 y se produjo 76 toneladas de trucha (77.55%).

2.- Actividades operativas en materia de Medio Ambiente:

- Monitoreo de la calidad ambiental de recursos hídricos donde se desarrollan actividades acuícolas(PLANEFA), se programó 8 y se realizó 4 monitoreos (50%).
- Certificación ambiental de declaración ambiental para desarrollar actividades acuícolas y pesqueras, se programó 12 y se emitió 12 certificaciones ambientales (100%).
- Supervisión ambiental de los centros acuícolas y pesqueros (PLANEFA), se programó 22 y se realizó 20 supervisiones (90.91%).
- Constancia de verificación ambiental y/o implementación de la declaración de impacto ambiental de las actividades acuícolas y pesqueras, se programó 2 y se emitió 1 constancia (50%).
- Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental de funcionarios, profesionales y técnicos de la DIREPRO, se programó y ejecutó 4 actividades (100%).
- Reporte de monitoreo acuícola del río Chía-Ingenio, se programó 2 y se realizó 1 monitoreo (50%).
- Difusión de normas legales sobre veda de recursos hidrobiológicos y supervisión de su cumplimiento, se programó 5 y se difundió 5 normas legales (100%).
- Declaración anual de minimización y gestión de residuos sólidos no municipales del Centro Piscícola El Ingenio, se programó y realizó 1 declaración (100%).



- Eventos de capacitación y sensibilización en gestión ambiental, se programó y ejecutó 2 eventos de capacitación (100%).
- Tramitación de procedimiento administrativo sancionador por incumplimiento de obligaciones ambientales (PLANEFA), se programó 23 y se realizó 1 trámite de PAS (4.35%).

ANÁLISIS

Una de las acciones estratégicas asociadas al logro del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04, es la AEI.04.01: Apoyo a la productividad de las actividades económicas estratégicas de manera integral en el departamento, con el indicador productividad agregada (PBI Regional/PEA ocupada); sin embargo en el PEI 2018-2024, no se estableció el logro esperado, y además no se cuenta con el valor obtenido, en la medida que la información sobre el PBI Regional, será publicado por el INEI en el mes junio de 2022., en consecuencia no es posible obtener el nivel de avance.

b) AEI.04.02: Servicios para la Promoción de la Formalización Implementados para las Unidades Productivas.

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Elevar la competitividad de las unidades económicas de la Región Junín
Acción estratégica institucional	AEI.04.02: Servicios para la Promoción de la Formalización Implementados para las Unidades Productivas
1.- Actividades operativas en materia de MYPES y Cooperativas • Talleres de sensibilización en formalización y acompañamiento para formalizar MIPYMES, se programó y ejecutó 5 talleres (100%). • Celebración del Día Nacional de las MYPES, se programó y ejecutó 1 actividad (100%). • Taller para fortalecer capacidades en gestión de calidad y desarrollo productivo de las MYPES, se programó y ejecutó 9 talleres (100%). • Promover la asociatividad de las MYPES y registrarlos en RENAMYPE a fin de generar las bases del COREMYPE, se programó 3 y se ejecutó 2 actividades (66.67%). • Fortalecimiento de capacidades en organización y liderazgo a las cooperativas y asociaciones, se programó y ejecutó 1 actividad (100%). • Participación activa de las MYPES en las expoferias a nivel nacional, se programó 3 y se participó en 1 feria (33.33%). • Promover la asociatividad de emprendedores universitarios y de institutos superiores, se programó y ejecutó 3 actividades (100%). • Organización de la IV Rueda de Negocios Huancayo 2021, se programó y realizó 1 rueda de negocios (100%). • Día del Pisco Sour (feria con presentación de barmans), se programó y realizó 1 actividad (100%). • Elaboración del Plan Regional de MYPES, se programó y elaboró un plan (100%). • Promover la participación de las MIPYMES en el PROCOMPITE y acceso al financiamiento, se programó y ejecutó 2 actividades (100%).	



- Realización de pasantías para las MYPES, se programó 1 y se realizó 1 pasantía (50%).
- Taller para mejorar capacidades en gestión y asociatividad empresarial, se programó y ejecutó 4 talleres (100%).

1.- Actividades operativas en materia de Industria

- Promoción Industrial, se programó y ejecutó 81 actividades en promoción industrial (100%).

ANALISIS

Otra de las acciones estratégicas asociadas al logro del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04, es la A.E.I.04.03 relacionada a la prestación de servicios para promocionar la formalización de las MYPES y MIPYMES (talleres de sensibilización, asistencia Técnica, asesoramiento personalizado, etc.), a quienes se les brinda asesoramiento casi personalizado orientándolos en el proceso de formalización de sus actividades económicas ante las entidades públicas competentes; la medición del avance en el Plan Estratégico Institucional, se efectúa a través del indicador Tasa de Formalidad de Unidades Económicas, que en el 2018 se obtuvo una tasa del 12.5% de formalidad, el 2019 el 14.4% de formalidad, el 2020 el 13.4% de formalidad y el 2021 se proyectó una tasa del 12.85% de formalidad, decreciendo los 2 últimos años en un 1.55%, debido a los efectos negativos que el COVID-19 ha ejercido en las actividades de las MYPES y MIPYMES.

2.2.2. Actividades Operativas más relevantes

A continuación, se detallan las actividades más relevantes, en materia de Pesquería, Industria, MYPES y Cooperativas.

a) Actividades operativas relevantes en materia de Pesquería

- Actividad Operativa: **Autorizaciones, concesiones y permisos para desarrollar actividades acuícolas y pesqueras**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	20	PROGRAMADA	19,750.00
EJECUTADA	149	EJECUTADA	25,984.00
AVANCE	745%	AVANCE	131.56%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		149 Usuarios acuicultores-piscicultores de toda la región, principalmente los de Selva Central, a quienes se les emitió sus resoluciones de autorizaciones, concesiones y permisos para el funcionamiento de sus piscigranjas.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Muchos piscicultores y/o acuicultores principalmente de la Selva Central, se encuentran realizando de manera informal sus actividades de producción en acuicultura, debido a la poca presencia del sector en esa zona de la región y a la falta de presupuesto para poder atender las múltiples demandas del sector. La Ley General de Acuicultura aprobada con el Decreto Legislativo N° 1195, aprobada el 29/08/2015, obligó a los acuicultores en general(sierra y selva), a adecuarse a las			

exigencias de esta norma, para el funcionamiento de sus empresas(piscigranjas); en una primera instancia los años anteriores lo efectuaron los acuicultores de la sierra y posteriormente desde el 2019 al 2022 se adecuaron los acuicultores de la selva central(149 en el presente año), quienes en bloque gestionaron su formalización adecuación.

- Actividad Operativa: **Certificación Ambiental de Declaración Ambiental para Desarrollar Actividades Acuícolas y Pesqueras.**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	04	PROGRAMADA	9,612.00
EJECUTADA	12	EJECUTADA	14,256.00
AVANCE	300%	AVANCE	148.31%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		12 Acuicultores-piscicultores de la región	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
A fin de cumplir con los requisitos exigidos por la norma legal en acuicultura, la DIREPRO Junín a través de la Sub Dirección de Medio Ambiente (en acuicultura), ha otorgado Resoluciones de Aprobación de Declaración de Impacto Ambiental(Certificación Ambiental), como requisito para que el acuicultor tramite su formalización.			

- Actividad Operativa: **Capacitación y Asistencia Técnica a Productores Acuícolas por Microcuencas en la Región Junín.**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	06	PROGRAMADA	12,111.00
EJECUTADA	04	EJECUTADA	11,110.00
AVANCE	66.67%	AVANCE	91.73%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		125 empresarios y personas interesadas en la actividad acuícola capacitados.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Se realizaron 04 eventos de capacitación y asistencia técnica a empresarios acuicultores de la región (sierra y selva), sobre temas relacionados a la actividad acuícola (producción y asistencia técnica en temas de producción acuícola y gestión empresarial), lográndose la participación de 125 empresarios acuicultores de las distintas cuencas hidrográficas con potencial para la producción de truchas y peces tropicales.			

- Actividad Operativa: **Emisión de Certificado para la Importación de especies en sus diferentes estadios biológicos (ovas, larvas, peces...)**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	32	PROGRAMADA	10,150.00
EJECUTADA	13	EJECUTADA	15,083.00
AVANCE	40.62%	AVANCE	148.60%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		13 Certificados para la importación de ovas embrionadas de trucha	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			

Emisión de certificados de importación de ovas embrionadas de trucha a empresas importadoras, en función a la normatividad y lineamientos de política del sector, para registrar y controlar el ingreso de especies hidrobiológicas en sus diferentes estadios, en prevención a cualquier problema de tipo sanitario que se pueda originar.

Emisión de 13 certificados para la importación de 11'165,000 ovas embrionadas de trucha arco iris, para el desarrollo de la actividad acuícola en el departamento de Junín, que permitirán mejorar la sostenibilidad, calidad, volumen de producción a nivel producción, calidad, inocuidad y competitividad en el mercado nacional e internacional.

- Actividad Operativa: **Monitoreo de la Calidad Ambiental de Recursos Hídricos donde se Desarrollan Actividades Acuícolas (PLANEFA).**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	8	PROGRAMADA	11,584.00
EJECUTADA	4	EJECUTADA	12,104.00
AVANCE	50%	AVANCE	104.49%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		Dieciocho (18) productores acuícolas: Pobladores de las cuatro microcuencas hidrográficas de los distritos de Ingenio, Apata, Quilcas y Sapallanga.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Actividad que se ejecuta en microcuencas donde se desarrollan actividades acuícolas y está orientado a la evaluación de la calidad de los recursos hídricos (arroyos, ríos y lagunas) y diagnosticar su estado a través de la evaluación de indicadores químico-físicos de la calidad del agua.

Se realizó el monitoreo ambiental de la calidad ambiental de los ríos Chía, Chacclas Chacahuaranga y Rangra, se determinó que los resultados obtenidos se encuentran dentro de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM.

- Actividad Operativa: **Supervisión Ambiental de Centros Acuícolas y Pesqueros (PLANEFA)**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	22	PROGRAMADA	15,175.00
EJECUTADA	20	EJECUTADA	15,175.00
AVANCE	90.91%	AVANCE	100%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		Dieciocho (18) centros de producción acuícola de aguas frías dedicadas al cultivo de truchas ubicadas en las provincias de Huancayo, Yauli y Jauja.	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

Actividad que está orientada a realizar acciones de supervisión, seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las normas ambientales y de los instrumentos de gestión ambiental (DIA), de los administrados que desarrollan actividades de acuicultura en el ámbito del departamento de Junín.



Se superviso el cumplimiento de obligaciones ambientales de dieciocho (18) centros acuícolas de producción de peces, ubicadas en las sub cuencas hidrográficas del río Cochas, Huari, Chía, Piñascocha y Tishgo.

- Actividad Operativa: **Evento de Capacitación Internacional en Acuicultura III CONIPAC.**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	1	PROGRAMADA	4,593.00
EJECUTADA	1	EJECUTADA	4,593.00
AVANCE	100%	AVANCE	100%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		350 representantes de universidades, empresarios y público interesado	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Participación de las instituciones en calidad de Organizadores: Universidad Nacional Agraria La molina, Universidad Nacional de Callao, Dirección Regional de la Producción Junín, Instituciones Privadas Coraqua Perú, Nicovita. Ovaseed; verterquimica			
Participantes en calidad de ponentes: Profesionales especialistas internacionales de Chile, Ecuador, Estados Unidos, España; Brasil entre otros.			
350 asistentes al evento, entre representantes de universidades, empresarios acuicultores, estudiantes y profesionales del sector producción y público interesado.			

b) Actividades operativas relevantes en materia de Industria, MYPES y Cooperativas

- Actividad Operativa: **Talleres de Sensibilización en Formalización y Acompañamiento para Formalizar MYPES.**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	5	PROGRAMADA	6,543.00
EJECUTADA	5	EJECUTADA	6,543.00
AVANCE	100%	AVANCE	100%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		450 empresarios MYPE, interesados, público en general y personal de la DIREPRO Junín.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Concientizar a los empresarios MYPE, sobre los beneficios de la formalización, que les permite el acceso a programas de contratación especial en los cuales se les da mayor prioridad a las MYPE, entre otros.			
Se contó con la participación durante el año 2021, con un promedio de 450 personas, entre empresarios MYPE, interesados, público en general y personal de la DIREPRO Junín, actividades ejecutadas a través de PLATAFORMA VIRTUAL: 🖱 Por la Plataforma Meet de Google, Zoom, Facebook, entre otros.			

- Actividad Operativa: **Taller para Fortalecer Capacidades en Gestión de Calidad y Desarrollo Productivo de las MYPES.**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	9	PROGRAMADA	9,706.00
EJECUTADA	9	EJECUTADA	9,955.44
AVANCE	100%	AVANCE	102.57%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		475 PARTICIPANTES EMPRESARIOS MYPES y MIPYMES Y PÚBLICO INTERESADO EN LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN Y TALLERES	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Capacitación virtual en formalización de empresas, tributación y regímenes tributarios, que permite operar legalmente, brindando determinados beneficios a las micro y pequeñas empresas. Se logró la participación de 475 empresarios y público interesado en las sesiones de capacitación y talleres en temas de beneficio de los micro y pequeños empresarios de la Región Junín Se capacitó/concientizó a los empresarios MYPE, sobre los beneficios de la formalización, que les permite el acceso a programas de contratación especial en los cuales se les da mayor prioridad a las MYPE, entre otros.			

c) Actividades en materia de comercio exterior:

- Actividad Operativa: **Día del Pisco Sour(Feria con presentación de Barman).**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	1	PROGRAMADA	3,540.00
EJECUTADA	1	EJECUTADA	3,540.00
AVANCE	100%	AVANCE	100%
POBLACIÓN BENEFICIARIA		Productores y público en general	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA			
Celebración en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 161-2004-PRODUCE, que declara el Día Nacional del Pisco Sour, con la finalidad de fomentar su consumo a nivel local, nacional e internacional. La actividad denominada “El Pisco Sour y sus variedades en la Región Junín”, fue concebida con la finalidad de fortalecer la identidad cultural revalorando este exquisito coctel además de promover el consumo de nuestro coctel de bandera el “Pisco Sour” Promoción del consumo del Pisco Sour, como bebida de bandera nacional, para identificar y dar a conocer las innovaciones de fusión del pisco con productos de nuestra zona.			

- Actividad Operativa: **Celebración del Día Nacional de las MYPES**

META FISICA		META FINANCIERA	
PROGRAMADA	1	PROGRAMADA	3,432.00
EJECUTADA	1	EJECUTADA	3,432.00
AVANCE	100%	AVANCE	100%



POBLACIÓN BENEFICIARIA	53 empresarios MYPE DE LOS RUBROS CAFÉ, CACAO, TEXTILES, AGROINDUSTRIAS (LACTEOS, MIEL DE ABEJA) CUERO Y CALZADO, BEBIDAS Y TROS.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	
Cada 15 de mayo, se celebra en el Perú el Día Nacional de las MYPE, instituido por Decreto Supremo N° 008-2006-TR del 30 de abril del 2006; la fecha fue escogida en honor al premio Príncipe de Asturias de la Concordia, recibido por el distrito de Villa el Salvador, un 15 de mayo de 1987; este evento sirve como motivación para la reactivación económica de las MYPES, como empresas que promueven el desarrollo económico y social de nuestra Región Junín.	

2.2.3. Provincias

a) Intervención en materia de Acuicultura, Industria, MYPES y Cooperativas

Las intervenciones realizadas en materia de Acuicultura, Industria, MYPES y Cooperativas en la Región Junín, se centró en las provincias de mayor concentración de actividades económicas, como son Huancayo (35 AO que representa el 67.31%), Concepción (5 AO que representa el 9.62%), Jauja (5 AO que representa el 9.62%), Satipo (6 AO que representa el 11.54%) y Yauli (1 AO que representa 1.92%); asimismo, del presupuesto ejecutado en el ejercicio 2021, que fue de S/. 2'571,443.00, su distribución y ejecución fue de acuerdo a la cantidad de Actividades Operativas programadas en cada provincia, habiéndose ejecutado como sigue: Huancayo (93.58%), Concepción (2.51%), Jauja (2.36%), Satipo (0.97%) y Yauli (0.59%).

2.2.4. Medidas adoptadas por el COVID-19

Al respecto, se ha tratado de implementar los protocolos de bioseguridad dentro de la entidad, dotando de implementos de protección a los trabajadores y para el público usuario, se ha implementado pediluvios, zonas de desinfección y zonas de atención. Asimismo, en el centro Piscícola El Ingenio, se ha implementado zonas de desinfección como pilas y lavaderos para aseo de las manos, cámaras de ozono y pediluvios en el ingreso para uso de los trabajadores y público en general.

2.2.5. Análisis Adicional

a) Ejecución física y financiera

En el marco de la implementación del Plan Operativo Institucional 2021, se ha alcanzado una ejecución física de 100% y una ejecución 11 de 16 financiera de 95.6%, según registros de seguimiento del Aplicativo de CEPLAN.

Tabla 3: Ejecución física y financiera del POI 2021 modificado por funciones del Estado

FUNCION	Nº AO	FISICO			FINANCIERO		
		PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	AVANCE %	PROGRAMACIÓN S/.	EJECUCIÓN S/.	AVANCE %
PESQUERIA	27	3344	3150	94.20	1'730,280.00	1'730,191.62	99.99
INDUSTRIA, MYPES Y COOPERATIVAS	14	116	113	97.41	95,198.00	95,197.20	99.99
ADMINISTRACIÓN, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	2021	2021	100	768,752.00	746,054.46	97.05
	52	5481	5284	97.20	2'588,350.00	2'571,443.28	99.35

b) Factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las actividades operativas

A nivel interno:

Entre los factores que contribuyeron con el cumplimiento de las actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Mantener al personal en el mismo puesto de trabajo, a fin de facilitar la atención adecuada al público.
- Realización del trabajo presencial en áreas de mayor responsabilidad e importancia, complementándose con los protocolos de bioseguridad necesarios.
- Implementación de Mesa de Partes Virtual, atención vía telefónica fija y teléfono móvil implementado en la dirección para atención a los usuarios y público en general.
- El apoyo logístico necesario para facilitar el cumplimiento de las actividades programadas por los órganos de línea y apoyo.
- Reprogramación de metas físicas de las actividades operativas para adecuarlos en fechas apropiadas para su ejecución.
- Monitoreo y supervisión permanente del avance de las actividades programadas a fin de exigir su cumplimiento.
- Implementación de plataformas virtuales e información de redes sociales para realizar las reuniones, capacitaciones, orientaciones, talleres y otras actividades que no se pudieron realizar de manera presencial por la emergencia sanitaria.
- El esfuerzo desplegado para la atención a las demandas de implementos y accesorios para protección del personal que laboró de manera presencial.
- El compromiso y productividad del trabajo en la modalidad de remoto por parte de los trabajadores con riesgo latente en su salud.

Los factores que dificultaron el cumplimiento de las actividades fueron:

- Limitaciones presupuestales para el fortalecimiento de los protocolos de bioseguridad para el personal que asistió durante la pandemia y para uso del público usuario.
- Sobrecarga laboral del personal (déficit de personal) durante la pandemia, generando problemas de salud (estrés, cansancio mental y otros).
- Falta de implementación con equipos de trabajo, como computadoras y lap tops, que ayuden a realizar con mayor eficiencia los trabajos asignados al personal.
- Servicio de internet deficiente (caídas de red) del operador, lo que dificulta que se realice los trabajos oportunamente.
- Poco interés y responsabilidad de algunos trabajadores de trabajo para la habilitar información necesaria para cumplir con la elaboración y remisión de información a las oficinas regionales.
- Limitado conocimientos en plataformas informáticas y Office de los servidores de la DIREPRO, que ayuden a realizar con mayor eficiencia sus informes .
- La falta de vehículos para el traslado al personal a cumplir sus actividades programadas, como evaluaciones de recursos hídricos, fiscalización a piscigranjas para el cumplimiento de compromisos ambientales y otros
- La implementación de los órganos de línea con personal de apoyo para cumplir con sus actividades programadas.



A nivel externo

Entre los factores externos que contribuyeron con el cumplimiento de las actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Restricciones en la atención de instituciones por pandemia (atención presencial restringida) adheridas a los objetivos de nuestra institución (ANA, Municipios, etc.)
- El estado de emergencia sanitaria declarada por el gobierno central, por efectos del COVID-19.
- La apertura de actividades con restricciones en el aforo y el retorno a sus actividades de las unidades económicas en forma gradual para la reactivación económica (algunos giros económicos restringidos).
- La obligación de cumplir con las normas legales en cuanto al otorgamiento de autorizaciones a los piscicultores (ley General de Acuicultura).
- La reanudación paulatina de actividades en todos los sectores económicos, principalmente en la acuicultura y las MYPES.
- La instalación y realización de ferias de productores en tiempo de pandemia.
- Los usuarios que lograron implementar sus protocolos de bioseguridad y reiniciar sus actividades económicas.
- Lentitud en el proceso de Reactivación económica.

Entre los factores externos que dificultaron el cumplimiento de las actividades se pueden mencionar las siguientes:

- Medidas restrictivas para el desplazamiento de personal, establecidas por el Gobierno Central, para frenar la propagación del virus (disminución en el número de ocupantes del vehículo institucional, uso de la doble mascarilla y facial en Selva Central, aforos, entre otros.).
- Medidas restrictivas para el desplazamiento de personal, para el cumplimiento de actividades programadas como evaluaciones, fiscalizaciones, supervisiones a zonas rurales donde están instaladas las piscigranjas. del personal a zonas de trabajo para realizar visitas la realización de
- Limitada asistencia técnica a los usuarios, por la gran demanda de estos servicios, principalmente sobre la implementación de protocolos de bioseguridad para el reinicio de sus actividades.

2.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Se realizaron reprogramaciones en las actividades operativas, para adecuar los tiempos y condiciones para su ejecución física.
- Implementación de protocolos de bioseguridad para facilitar el acceso a los usuarios.
- Acondicionamiento de sala de recepción para la atención a los usuarios.
- Implementación de la mesa de partes virtual, para que los usuarios puedan realizar sus gestiones desde donde se encuentren.
- Implementación de plataformas virtuales para la realización de capacitaciones dirigidas a los empresarios MYPE y MIPYMES, en temas de su interés, asimismo a los empresarios acuicultores.



- Brindar facilidades con vehículos habilitados y materiales necesarios para cumplir con la ejecución física de actividades por los órganos de línea.
- Realización de reuniones virtuales para evaluar el avance de actividades programadas en el POI.
- Implementación del portal institucional.
- Instalación de oficina virtual de orientación al usuario, para absolver consultas sobre trámites a realizar en la institución.
- Reuniones de trabajo virtuales y presenciales con empresarios para coordinar acciones para el reinicio de sus actividades en el marco de la reactivación económica.
- Difusión virtual de medidas legales a favor del sector privado en el contexto del estado de emergencia por el COVID-19, que contempla aspectos laborales, corporativos, financieros y tributarios.

2.4. Medidas para la mejora continua

- Fortalecimiento de las diferentes unidades orgánicas, a nivel de recursos humanos, equipamiento, tecnológicos y financieros.
- Mejorar el servicio de internet con más capacidad de servicio/con un ancho de banda suficiente; así como la disposición de cuentas adquiridas para el acceso a plataformas virtuales, para garantizar que las actividades se realicen apropiadamente.
- Difusión y asesoramiento a empresarios MYPE y MIPYMES, para la implementación de protocolos de servicios y plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19, a efectos de fortalecer las capacidades para brindar un servicio acorde con las nuevas exigencias sanitarias y de obligatorio cumplimiento.
- Implementar estrategias de promoción comercial como respuesta a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia COVID-19, mediante la transformación de promoción comercial que incluye el programa de Rueda de Negocios Virtuales; difusión de las tendencias de la demanda y vinculación con la oferta, a través de webinars y exposición de compradores internacionales.
- Implementar proyectos acuícolas, para impulsar el desarrollo de la actividad en la selva central, con la CREACION DEL CENTRO ACUÍCOLA DE PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PECES TROPICALES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CUSHIVIANI, DISTRITO DE RÍO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO – JUNIN, que permitirá apoyar a los acuicultores de la zona con semillas de peces tropicales, para la crianza en sus zonas de producción.
- Diseño e implementación de programas presupuestales en materia de pesquería y MYPES y Cooperativas, cuya responsabilidad recae en el Ministerio de la Producción.

3. CONCLUSIONES

- La Dirección Regional de la Producción Junín, mantiene serias limitaciones y restricciones de orden presupuestal, que no permite alcanzar un adecuado desempeño, resultados, presencia e impacto acorde a las potencialidades y necesidades de nuestra región.



- La situación de emergencia sanitaria que afronta nuestro país, desde marzo de 2020, ante el brote de la COVID-19, ha afectado severamente las actividades de las MYPES y MIPYMES principalmente, por la paralización de sus actividades económicas, sin embargo, con las disposiciones emanadas del gobierno central, se ha iniciado lentamente la reanudación de sus actividades con una recuperación sostenible.
- Las actividades ejecutadas en materia de pesquería, industria, MYPES y Cooperativas, han contribuido de manera moderada, en la implementación de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2018-2024, considerando aspectos de cobertura y calidad, en la medida que las actividades ejecutadas no han sido suficientes para atender las múltiples necesidades y demandas, debido a que los escasos recursos presupuestales asignados, no permiten la programación y ejecución de actividades de valor que podrían contribuir a generar mejores y mayores resultados en el mediano y largo plazo, sumado a la crisis sanitaria que afronta nuestro país por el COVID-19, a partir del 15 de marzo de 2020.

4. RECOMENDACIONES

- Es necesario darles impulso a las actividades acuícolas en la selva central, gestionado presupuesto para la elaboración del expediente técnico del Proyecto CREACION DEL CENTRO ACUÍCOLA DE PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE PECES TROPICALES EN LA COMUNIDAD NATIVA DE CUSHIVIANI, DISTRITO DE RÍO NEGRO, PROVINCIA DE SATIPO – JUNIN, que permitirá catapultar la actividad acuícola, facilitando semillas de peces tropicales a precios sociales a acuicultores de la zona para su proceso productivo.
- La coyuntura actual del sector turismo, debido al estado de emergencia por la pandemia del COVID -19, nos obliga a repensar el futuro de estas importantes actividades económicas, a nivel de políticas y estrategias que permitan su pronta reactivación, constituyéndose en grandes desafíos para el Estado en sus tres niveles de gobierno.
- Establecer coordinación con el Ministerio de la Producción, para el diseño e implementación de programas presupuestales en materia de pesca y acuicultura e industria, MYPES y Cooperativas.
- La elaboración del Plan Operativo, debe ser con la participación de los usuarios de servicios, como los acuicultores, empresarios MYPE e industriales, quienes deben ordenar la agenda de acuerdo a sus necesidades de desarrollo empresarial, teniendo en cuenta que son ellos los que saben de las falencias que nos les permiten crecer como empresa.
- Incrementar actividades en selva central, para atender las necesidades de los empresarios acuicultores principalmente, dado que esa actividad tiene un crecimiento vertiginoso y sin el asesoramiento del sector.
- La actividad industrial en la selva central, igualmente requiere de mayor presencia del sector, teniendo en cuenta que sus potencialidades se encuentran en un proceso incipiente de transformación-industrialización y requiere de un impulso del estado para su despegue.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

CPC. Javier J. Ego Saenz
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Rolando D. Salazar Córdova
DIRECTOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

10 MAY 2022



REPORTE N° 035-2021-GRJ-DRSJ-RSPKI/OPPM

Reg. Doc.	05691032
Reg. Exp.	03844768

A : M.C. EDUAR OSCAR MILLA ÁNGELES
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD
PICHANAKI

ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI-CEPLAN 2021

REFERENCIA : MEMORÁNDUM MÚLTIPLE 093-2022-GRJ/GRPPAT

ATENCIÓN : GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

FECHA : PICHANAKI, 10 DE MAYO DEL 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente con la finalidad de hacer de su conocimiento y los cuales detallo a continuación:

Que, ya habiendo culminado el periodo 2021 y en el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido la Red de Salud Pichanaki de acuerdo al Guía para el Planeamiento Institucional N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, del 25/03/2019, se elabora el Informe de Evaluación de Implementación del POI- 2021, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestro proceso de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Se remite la información en cumplimiento al avance de metas físicas y financieras de cada programa presupuestal y actividades, de acuerdo al sistema de información aplicativo CEPLAN V.01, en el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN POI -2021.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Red de Salud Pichanaki, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente la información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI - CEPLAN, ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del POI del periodo 2021.

Sin otro particular me despido de usted, sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Es cuanto se informa para conocimiento y demás fines.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD PICHANAKI
LIC. ADM. MILTON CESAR GUEVARA POMPA
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN



UE 409 RED DE SALUD PICHANAKI
2022



16

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: RED DE SALUD PICHANAKI

**Pliego: 450- GOBIERNO REGIONAL DE
JUNÍN**

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022



Contenido

Resumen Ejecutivo 3

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones 3

2. Conclusiones..... 15

3. Recomendaciones 15

4. Anexos..... 16



Resumen Ejecutivo

El presente informe de evaluación anual de cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades que conforman los productos en los diferentes programas presupuestales 2021 se basa en el análisis de la ejecución de los programas presupuestales y los centros de costos de la Red de Salud Pichanaki.

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido la Red de Salud Pichanaki de acuerdo al Guía para el Planeamiento Institucional N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, del 25/03/2019, elabora el Informe de Evaluación de Implementación del POI-CEPLAN V.02, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en el periodo 2021, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestro proceso de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

El Plan Operativo Institucional-POI es un documento de Gestión Institucional donde se detalla las actividades operativas e inversiones a desarrollar por el periodo de un año, en la cual se precisa las metas físicas (productos obtenidos) y metas presupuestales (marco presupuestal. El plan Operativo Institucional - POI se encuentra articulado a las diferentes políticas de Gobierno como es el Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDRC, Política General de Gobierno -PGG y los diferentes sectores (Unidades Ejecutoras) a sus Políticas Nacionales Sectoriales.

El Plan Operativo Institucional POI-CEPLAN V.02, del 2021, contiene la programación de las actividades operativas que ejecutan de acuerdo a la Estructura de la Red de Salud Pichanaki, según las acciones estratégicas que figuran en el Plan Estratégico.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

1.1 Modificación del POI

En cuanto a la evaluación anual de cumplimiento de metas físicas y financieras de las actividades que conforman los productos en los diferentes programas presupuestales 2021, se detalla lo siguiente:

La Red Salud Pichanaki, Ejecutora N° 001612, Pliego 409 del Gobierno Regional de Junín, con 23 IPRESS, distribuidos en el distrito de Pichanaki (Incluye la Microred de Ciudad Satélite). La Programación y Ejecución del presupuesto de gastos por resultados por fuente de financiamiento al 31 de diciembre Año – 2021. Presupuesto Institucional de Apertura PIA – 2021 es por el importe de S/ 13'619,021.00, Presupuesto Institucional Modificado PIM es por el importe de S/ 35,441,404.00 Ejecución del Gastos es por el importe S/. 35,170,354.83, Saldo es por el importe de S/ 271,049.17 avance ejecución PIM es 99.24 %; los cuales fueron redistribuidos entre los centros de costo.

Asimismo, para el cálculo financiero de este informe se ha empleado el devengado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con una fecha de corte al 31 de diciembre del 2021.



El POI – CEPLAN V.02 2021, en el periodo del 2021, conto con (207) Actividades Operativas aprobadas mediante el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) de S/. 13'619,021.00 soles, a junio disminuyendo 62 AO (Actividades Operativas) requiriendo un financiamiento para un total de 161 AO por un monto PIM (Presupuesto Institucional Modificado). Según la Página amigable del CEPLAN se muestra la variación del PIA Vs PIM.

TABLA N° 01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	20	25,532,330
05.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,665,966
07.01.00	DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PICHANAKI	139	7,541,534
	TOTAL	161	34,739,829

En la actualidad a nivel regional y de ejecutora, no existe una en todos los sectores que no realice modificaciones del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, en el transcurso de la fase de ejecución, según gastos de los centros de costos en sus tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto – APNOP, a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Red de Salud Pichanaki, constantemente modifican el presupuesto, por incorporaciones de saldos de balance, transferencias de partidas mediante Resoluciones y otros documentos normativos.

Respecto al cumplimiento de las metas físicas, se han evaluado 161 actividades operativas al termino del ejercicio fiscal, de los cuales solo se contaba con 03 centros de costos, debido que años anteriores se venía trabajando de esa forma en donde el centro de costo de Dirección Ejecutiva contiene todas las AO de la categoría APNOP, el centro de costo Oficina Ejecutiva de administración contiene todas las AO de la parte administrativa, lo cual denomina acciones centrales y en el centro de costo Dirección del Hospital de Pichanaki presenta las AO de las diferentes estrategias que cuenta la Red de Salud Pichanaki.

Al año 2021, se tuvo percances con planificación del POI, debido que no se contaba con un encargado del área lo cual no se hizo una buena articulación.

1.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACION	2					



Evaluación de Implementación del POI

12

AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	16	2,134,827	43 %	59 %	51 %
AEI.02.02	ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.	2	20	1,484,276	41 %	96 %	96 %
AEI.02.03	ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3	14	146,807	80 %	84 %	77 %
AEI.02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	4	29	1,934,133	83 %	93 %	79 %
AEI.02.05	ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	5	11	315,421	64 %	183 %	87 %
AEI.02.06	ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	13	156,077	45 %	60 %	54 %
AEI.02.07	ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	7	10	229,621	80 %	140 %	105 %
AEI.02.08	ATENCION EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	1	7,866	0 %	S.P.	400 %
AEI.02.09	ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION.	9	17	921,750	51 %	59 %	84 %
AEI.02.10	ATENCION INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	10	20	22,678,708	102 %	126 %	106 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	2	1,473,875	76 %	73 %	74 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	8					
AEI.08.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE	1	8	96,211	31 %	162 %	130 %
	TOTAL		161	31,579,572			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

O.E.I.02: MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACIÓN

A.E.I..02.01: ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE:



La presente Acción Estratégica Institucional presenta los datos de Programación Vs Ejecutado muestran a un 51% de avance al 2021, a raíz de la presencia del COVID – 19, ya que se declaró en estado de emergencia sanitaria a nivel nacional, dicho ello se sabe que el personal profesional y técnico dejaron de realizar algunas de sus actividades en los programas presupuestales para ir en apoyo a desarrollar actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de casos de Coronavirus, de la misma manera los recursos económicos sufrieron modificaciones que fueron destinados a la adquisición de bienes y servicios para así poder afrontar estos momentos tan difíciles que está atravesando nuestro país.

A.E.I.02.02 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS:

Actualmente la desnutrición crónica infantil es un problema a nivel de la Región Junín, es una situación compleja, tanto sus causas como consecuencias están sujetas a factores de la pobreza y desabastecimiento de los insumos, habiendo tener que identificar las causas fundamentales e implementar estrategias para revertir los indicadores que actualmente se presentan en negativo. Por ello la tarea es la Inversión del Estado para mejorar la calidad de vida de la población.

MINSA (2021) La desnutrición continúa afectando a miles de millones de niños. Su presencia es visible en el retraso en el crecimiento de los niños que no reciben una nutrición adecuada durante los primeros 1.000 días y a menudo después. Estos niños pueden que soporten la carga del retraso en el crecimiento durante el resto de sus vidas y es posible que nunca alcancen el desarrollo pleno de sus capacidades físicas e intelectuales.

La Red de Salud Pichanaki según el 001 Programa Articulado Nutricional y las actividades transversales que se han estado desarrollando los Programas Presupuestales, buscan reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco (05) años, mediante estrategias de información (PROMSA) y la estricta toma de decisiones para desarrollar las intervenciones a mediano, corto o largo plazo se ve ejecutado a un 96%.

A.E.I.02.03 : ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

La presente Acción Estratégica Institucional tiene un avance promedio de metas en promedio 77.00%, porque la RED está trabajando a través de sus IPRESS emprendiendo campañas para captaciones y las actividades de supervisiones en base a mejorar la morbilidad por TB. Y SE ESTA INCREMENTADO LA CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS respiratoria de esa manera diagnosticar oportunamente casos de tuberculosis, brindar tratamiento, realizar el examen a los contactos e iniciar TPI según indicadores médicos. En los Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal



de salud del Hospital de Pichanaki y el Centro de Aislamiento Temporal se llegó a aplicar PPD en los establecimientos con áreas de riesgo eso influyó en el avance de metas físicas de esa manera llegando a más del 50 % versus lo programado al año 2021.

En el Perú y la Región Junín los casos de Tuberculosis (TB) se han estado incrementado y ya se presenta como un problema de salud pública, según muestras de las altas incidencias de casos y sus diversas presentaciones de resistencia, así mismo a la asociación de la TB con el VIH, lo que buscan es controlar los medios de infección. Actualmente la hepatitis viral es un problema de salud pública a nivel mundial y en la Región Junín, que afecta a personas vulnerables y que causa discapacidad y muertes.

A.E.I.02.04 : INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Por estar en una zona endémica el distrito Pichanaki en los últimos meses se ha presentado un incremento ligero de casos en nuestra selva central así lo dio a conocer la Dirección

Regional de Salud Junín a través del área de epidemiología, quien reportó que hasta la fecha se tiene 2 mil 774 casos confirmados de dengue. Con la presencia de las condicionantes propias de nuestra región las copiosas y continuas lluvias, que son aliados para la reproducción del zancudo que transmite el Dengue, Zika y Chikunguya, a través de la picadura, por lo que la Red de Salud Pichanaki y la ESN Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis viene aplicando medidas preventivas en las que se le pide a la población su atención para desarrollar medidas conjuntas a fin de disminuir los casos por las enfermedades metaxénicas. El avance porcentual de la acción estratégica está alrededor de 79% al ejercicio del 2021, esto se debe a que el indicador del valor obtenido está mayor a lo esperado por la magnitud de incidencia de casos de dengue.

A.E.I.02.05 : ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades No Transmisibles - ENT, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo. En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos.



En la Región Junín, según el informe de la Dirección de Salud (DIRESA) Junín, (publicación de ANDINA), se tiene 269 casos de cáncer de piel, detectándose 241 casos en la provincia de Huancayo.

El Ministerio de Salud (MINSA) en coordinación con la Dirección Regional de Salud DIRESA JUNÍN y las brigadas de campaña de la Red de Salud Pichanaki realiza Campañas Integrales Especializada brindando así los servicios de odontología a fin de proteger la dignidad de las personas mediante la prevención y riesgos de las

enfermedades llegando al I semestre con un 68 % de avance de metas físicas al año 2021.

A.E.I.02.06 : ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.

El Cáncer es la segunda causa de muerte en nuestro país (Según el Registro de Hechos vitales: Defunciones 2006 - 2016. MINSA. CDC-MINSA) siendo superadas sólo por las enfermedades infecciosas y parasitarias. Para el 2016 se registraron 32,163 muertes por cáncer lo que representa una tasa ajustada de mortalidad de 122,9 defunciones por cada 100 000 habitantes. Los cánceres con mayor mortalidad fueron los de próstata (21,0 por 100 000 varones), estómago (19,3 por 100 000), hígado y vías biliares (12,3 por 100 000 mujeres), cérvix (11,8 por 100 000), y tráquea bronquios y pulmón (10,6 por 100 000). En el Perú, al finalizar el 2019, se presentaron 66,000 nuevos casos de cáncer, el 60% son mujeres siendo el cáncer de cuello uterino y de mama las principales causas de enfermedad, el 40 % son varones con diagnóstico de cáncer de próstata y pulmón.

Uno de los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible está enfocado en falta de acceso a un diagnóstico y tratamiento efectivos y oportunos: en ausencia de programas efectivos de detección precoz del cáncer, los pacientes son diagnosticados en etapas muy tardías cuando el tratamiento curativo ya no es una opción. Se ha implementado métodos de tamizaje para el cáncer del cuello uterino, mama. sin embargo, estos no se implementan con los recursos necesarios y no están disponibles en la Red de salud Pichanaki, logrando así un solo 54 % al ejercicio del año 2021

A.E.I. 02.07: ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) define la urgencia sanitaria como "la aparición fortuita (imprevista o inesperada) en cualquier lugar o actividad, de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su



familia". En síntesis, la emergencia y/o urgencia médica es aquella condición repentina e inesperada que amenaza la salud y la vida de las personas de manera inminente, por lo que requieren de atención médica inmediata de forma oportuna e integral para evitar complicaciones, secuelas y prevenir muertes.

Con respecto a los resultados al ejercicio 2021, las metas físicas se muestran altas a un 105 % en referencia a lo programado Vs ejecución, teniendo en cuenta durante el presente año, se ha visto por priorizar y afrontar en primera línea las atenciones del COVID – 19, que por el trabajo y estrategias de la Dirección y estructura organizacional de la Red se viene logrando un control y respuesta inmediata en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los casos COVID – 19.

En el caso de la actividad 5005901 ATENCIÓN DE TRIAJE, se tuvo gran demanda debido a la implementación del triaje diferenciado en el Hospital de Pichanaki y en el ambiente de Hospitalización Temporal para los casos de COVID 19 instalado en el centro cívico del Distrito Pichanaki y habiéndose presentado la segunda ola de casos de COVID19 desde el mes de enero y finalizando al mes de junio se incrementó la atención en triaje.

La actividad 5005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, en el marco

de la declaratoria de emergencia a nivel nacional se restringió las atenciones de consulta médica por lo cual se incrementó los casos de emergencia y/o urgencia de esa manera generando mayor atención en el Hospital y el Centro del ambiente de Hospitalización Temporal ya que se presentaron gran cantidad de casos COVID 19.

La actividad 5005905 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA, debido a la permanencia de un cirujano nombrado con continuidad y permanencia se incrementó las atenciones de pacientes, en comparación al año pasado eran referidos hacia otros hospitales para su respectivo tratamiento.

La actividad 5006277 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA

El avance de sus metas físicas se incrementó debido al temor a la primera línea de respuesta (Serenazgo y la PNP), actualmente las poblaciones realizan las llamadas de emergencia como primera opción a su atención al Hospital de Pichanaki. Y este ha estado desplazando a los pacientes y haciendo el monitoreo respectivo.

La actividad 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, se ha ido incrementado por la segunda ola y por los casos no COVID 19 y al no contar con los especialistas se ha ido trasladando a los pacientes de mayor complejidad para su atención hacia Hospitales con mayor capacidad resolutive.

A.E.I 02.08: ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En nuestro país, 262 mil personas presentan limitación de forma permanente para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de las señas u otro. Entre los tipos de



dificultades se presentan: no pueden comunicarse de manera fluida y le piden que repita lo que ha dicho, no pueden pronunciar y entonar las palabras en forma correcta, tienen dificultad para hablar o conversar largamente con voz fuerte.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

En el periodo del año 2021, la Red de Salud Pichanaki no ha llegado a cumplir debido a la falta de un médico especializado para "Certificados para personas con Discapacidad", como documento legal que acredita la condición de la persona con discapacidad. Aparte de ello no se cuenta con internet, área propicia para llevar a cabo las actividades que enmanan las actividades operativas.

A.E.I. 02.09: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN:

Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA y N° 009-2021-SA, hasta el 02 de setiembre de 2021 y la variante Delta 1, El CSMC PKI Siendo un centro especializado y un indicador del POI se coordinó con 4 establecimientos de salud (micro redes de salud : Cuyani, Satélite, Las palmas y Huachiriki) para formar nuestro equipo interdisciplinario con la finalidad de mejorar la salud de la población a través del fortalecimiento clínico y psicosocial de los trastornos mentales y problemas psicosociales en los equipos interdisciplinarios de los establecimientos de salud de categoría I-3 Y I-4 :con enfoque en persona , familia y comunidad en el periodo de enero a junio del presente año realización 4 visitas a los establecimientos de salud y presentaron su informe trimestral, cabe mencionar que a pesar de no contar con todo el personal se viene trabajando en beneficio de la población.

Los resultados logrados al ejercicio 2021, la emergencia sanitaria afectó a las familias ya que al estar encerrados genera estrés, intolerancia, incertidumbre, desesperación, inestabilidad, económica y el desempleo lo cual a veces conlleva a la violencia intrafamiliar. Además, el CEM de Pichanki deriva casos de violencia familiar para que las víctimas sean tratadas y ver la gravedad del caso. Durante este periodo se logró el 84 % de acuerdo a lo programado, se realizó el tratamiento psicológico de personas con problemas psicosociales, atendiendo fundamentalmente o según la demanda a usuarios adulto y adulto mayor. Así como también incidiendo en las actividades preventivas promocionales (virtual), en cuanto a la sensibilización y concientización de la población para disminuir y/o erradicar los problemas



psicosociales y cuidados para evitar el contagio ante la pandemia por (Covid-19), problemática actual que está atravesando todo el País.

A.E.I.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Siendo la Red de Salud Pichanaki, una institución prestadora de servicios de salud y por tema de emergencia sanitaria las actividades preventivas, promocionales no se han llegado a ejecutar al porcentaje solicitado, siendo la prioridad las intervenciones a través de los equipos de respuesta rápida para el diagnóstico oportuno frente al covid19, de esta manera logrando al 106% de ejecución Vs lo programado al I semestre.

Durante el presente año 2021 el ambiente de Hospitalización Temporal continuó su funcionamiento, con poco personal debido a la carencia presupuestal y la incertidumbre del incremento de casos del COVID 19. A partir de la semana N° 02 de enero empezaron a incrementar los casos de moderado a grave, los cuales requerían hospitalización y UCI. Se tuvo 7,072 casos confirmados de un total de población de 82,589 habitantes, 255 fallecidos, 9 542 casos descartados, nos encontramos en un proceso de remisión de la segunda ola de casos de covid19, después de casi colapsar nuestro ambiente de hospitalización temporal, ya que se puede evidenciar del total de la población se infectó por SARS COVID19 según la tasa de positividad en nuestra jurisdicción de la Red de salud Pichanaki.

A la fecha, nos encontramos con una tendencia de casos decreciente debido a las intervenciones preventivas realizadas, pero con todas las circunstancias políticas por la celebración por fiestas patrias, se incrementará el riesgo de contagio, presencia de tercera ola. Por ello para enfrentar la tercera ola solo disponemos de un ambiente de hospitalización temporal, instalado en el centro cívico de la municipalidad, con la disponibilidad de 50 camas y 02 plantas de oxígeno, ya que contamos con un hospital de contingencia, que contiene un espacio insuficiente para dar respuesta rápida y eficiente a la tercera ola.

AEI.06.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

La Red de Salud Pichanaki, es una institución pública con autonomía presupuestal, sin embargo, cabe recalcar, que la asignación presupuestal es ínfima para brindar sostenibilidad en el periodo. La asignación no va de la mano al crecimiento demográfico y poblacional año tras año.

Siendo los recursos humanos indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. Más aún, si se constituyen en condición básica para el desarrollo efectivo de las políticas sanitarias.

Al finalizar el ejercicio, se ha logrado un 74% de ejecución. En donde se ha ido trabajando arduamente con el personal administrativo, elaborando expedientes, informe presupuestarios, solicitudes de incremento presupuestal, todo ello para la



buena ejecución presupuestal y por ende la oportuna atención a la población, cumpliendo las siguientes funciones: rectoría, financiamiento, provisión de servicios y creación de recursos humanos y físicos, insumos básicos que se requieren para la producción de servicios, especialmente los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento.

AEI.08.01 SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

La RED DE SALUD PICHANAKI, inicio medidas de prevención y sensibilización a la población en temas relacionados sobre el contagio y la propagación de (COVID-19). A la fecha 6,842 son casos confirmados de un total de población de 82, 589 habitantes, 255 fallecidos, 9 199 casos descartados, nos encontramos en un proceso de remisión de la segunda ola de casos de COVID 19, después de casi colapsar nuestro ambiente de hospitalización temporal, ya que se puede evidenciar del total de la población se infectó por SARS COVID19 según al año 2021.

El índice de contagios y fallecidos en el 2021 están superando en comparación al índice del periodo 2020, por ello cabe precisar que es indispensable garantizar el presupuesto en los equipos de protección del personal asistencial quienes interactúan con los pacientes COVID, así mismo la implementación con equipos biomédicos en todo el sector salud y con mayor énfasis en las zonas de alto riesgo como lo es en el Distrito de Pichanaki.

La adquisición de insumos para la atención a pacientes, descartes de pruebas rápidas y adquisición de equipos de protección al personal para fortalecer el sistema frente al COVID 19, tiene baja asignación, la mayoría de los insumos son programados por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias, sin embargo, existe a la fecha un desabastecimiento a nivel de red, según el convenio entre el gobierno regional y el seguro integral de salud debemos de estar dentro del 92% de abastecimiento a nivel de dispositivos médicos y medicamentos sin embargo nos encontramos en la línea del 80 %, cabe precisar que la asignación no es suficiente para cumplir el indicador.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	161	31,579,572	64 %	99 %	87 %
	TOTAL	161	31,579,572			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Dirección Regional de Salud mediante su objetivo y acciones estratégicas Institucionales, busca contribuir en “garantizar el acceso universal a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud a la población del Departamento de Junín, por ser nuestra competencia del sector en la Región Junín, conducir la gestión y prestación de la atención de salud integral para satisfacer las necesidades de salud y contribuir al desarrollo humano de la población priorizando los sectores más vulnerables y respetando su interculturalidad, en ese sentido durante el año 2020 se ha realizado actividades para el cumplimiento del objetivo y acciones estratégicas institucionales, muy a pesar de las limitaciones ocasionadas por el COVID -19.

Así mismo las actividades operativas AO implementadas en el POI articuladas a este OEI presentan un avance del 87.00%. A pesar que la programación de las metas del logro esperado para alcanzar usuarios satisfechos en la atención de consulta externa es bastante modesta no se ha logrado la meta reflejados en el valor obtenido, generando brechas que incluso se vienen incrementando año a año, evidenciando que la calidad en la atención de salud en la población en el Distrito de Pichanaki.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.00	DIRECCIÓN EJECUTIVA	20	22,678,708	102 %	126 %	106 %
05.01.00	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,473,875	76 %	73 %	74 %
07.01.00	DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PICHANAKI	139	7,426,988	61 %	96 %	84 %
	TOTAL	161	31,579,572			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según comportamiento de la tabla de financiamiento que se presenta ahí se ve que, por cada centro de costo, se evidencia porcentajes de ejecución física al I Semestre 01.01.00 DIRECCIÓN EJECUTIVA, 05.01.00 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN y 07.01.00 DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE PICHANAKI.

01.01.00 DIRECCIÓN EJECUTIVA: Aquí podemos apreciar claramente que representa en mayor monto en soles por las metas financieras reprogramadas promedio simple de la ejecución de las AO= (Actividades Operativas) e inversiones, aquí se observa un avance físico no acorde a la programación de actividades concordantes al año 2020 siendo un total de 106% al finalizar el periodo 2021.

05.01.05 OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN: De acuerdo al reporte de la tabla es uno de los centros de costo de menos financiamiento a la reprogramación de las AO (Actividades Operativas) e Inversiones se observa un avance físico no acorde a la programación de actividades concordantes al año 2021 siendo un total de 74 %, debiendo ser el 100% como óptimo.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento o financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1203	CHANCHAMAYO	161	31,579,572	64 %	99 %	87 %
	TOTAL	161	31,579,572			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El ámbito específico corresponde a los límites administrativos de la Red de Salud Pichanaki, que forma parte de la DIRESA Junín, siendo la población asignada a esta Red, de 82589 habitantes en el año 2021. La Red de Salud tiene al establecimiento de referencia y Cabecera de RED al Hospital de Pichanaki, como sistema interno, pero de referencias a los Hospitales de Huancayo y Lima (a más de 8 horas de viaje). La delimitación de la Red de Salud Pichanaki, se especifica en la Resolución Directoral N° 1476-2015- DRSJ/OEGDRH que aprueba la organización de los establecimientos de salud de la Red de Salud Pichanaki y sus Micro redes, Delimitación de la Red Pichanaki, abarca el ámbito del distrito de Pichanaki y Perene en la provincia de Chanchamayo.

La extensión territorial de la Red de Salud Pichanaki encuentra encuadrada principalmente en la zona amazónica del departamento de Junín, en uno de los valles de producción cafetalera más importantes de la región (cuencas del valle de Perene).



La Red de Salud Pichanaki tiene como demanda potencial de Usuarios, no solo a la población del distrito de Pichanaki, sino que también a distritos vecinos como Perene, Rio Negro, hasta distritos de otra Región, como la de Pasco a través de su distrito de Puerto Bermúdez. Es por ello que a nivel de ejecución del POI modificado por departamento llega al 87% al finalizar el periodo 2021.

1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Plantear alternativas y decidir por la más conveniente, a fin de que el presupuesto asignado a todos los programas, se ejecute al 100%, para lo cual se deberá hacer evaluaciones mensuales a la ejecución del POI a nivel interno de la Red de Salud Pichanaki por parte de la Oficina de Presupuesto, Planeamiento y Modernización; luego programar reuniones con los responsables de los centros de costos a fin de inducir a la reflexión sobre la importancia de actuar coordinadamente con cada responsable para la elaboración, programación y ejecución de sus actividades operativas, de tal manera que se realice en forma efectiva el cumplimiento de éstas y realizar los ajustes cuando sean necesarios para que el Plan Operativo Institucional refleje la veracidad y realidad de las actividades operativas.

2. Conclusiones

- La elaboración del POI de la Red de Salud Pichanaki para el presente año, se ha elaborado en función al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, al I semestre estuvo sujeto a múltiples modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, regional y local por la presencia de la pandemia por Coronavirus, teniendo como PIA S/. 13,619,021; presentando una variación ascendente de S/. 23,135,643 como Presupuesto Institucional Modificado – PIM.
- Para la elaboración del POI 2021, se recibió indicaciones para ingresar metas físicas y presupuestales al aplicativo CEPLAN, por centros de costos y a nivel de sub productos, no guardando relación con la malla Excel y el aplicativo - SIAF y SIGA.
- En vista que nuestro país viene atravesando por la Pandemia COVID-19, en algunas actividades no se ejecutaron a lo programado, debido a la falta de presupuesto al primer semestre, y se ha evidenciado demoras en la entrega de los documentos de sustentos para el seguimiento del POI, debido a los cambios que realizan con el personal que genera retrasos en la efectivización de los bienes y servicios de las metas físicas programadas.

3. Recomendaciones



- Comprometer a los involucrados de los centros de costos de las tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones que No Resultan en Producto-APNOP, a unificar criterios técnicos de acuerdo a la Guía Para el Planeamiento Institucional, en sus diferentes etapas al año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento.
- El POI, debe ser compartido con el equipo de trabajo en conjunto, es decir con los Jefes de Servicios finales para ver las fortalezas y debilidades que existe para la mejora y afrontar la problemática existen. En su etapa de ejecución del POI, los responsables de cada centro de costo deben realizar el análisis del comportamiento de las metas físicas vs presupuesto, y tomar las medidas correctivas para lograr los objetivos institucionales y disminuir la morbilidad en el Distrito de Pichanaki.
- Recomendar al personal de las oficinas y áreas a cargo, la entrega oportuna de la información de seguimiento mensual de las actividades programadas y ejecutadas, para el cumplimiento de metas, mejora continua y evaluaciones del Plan Operativo Institucional (POI), a fin de registrar y entregar en los plazos previstos ante los órganos competentes de CEPLAN y Gobierno Regional Junín.

4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD PICHANAKI
M.C. EDUARDO OSCAR MILLA ANGELES
CMP. 82090
DIRECTOR EJECUTIVO

San Martín de Pangoa, 13 de mayo del 2022

REPORTE N°207-2022-GRJ-DRSJ-RSSMP/DE.

SEÑOR:

**Dr. FERNANDO ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN**

Jr. Loreto N°363.

Huancayo. -

**ASUNTO : INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POI-
CEPLAN 2021.**

**ATENCION : GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.**

**REF : INFORME N°232-2022-GRJ-DRSJ-RSSMP/OPPM
MEMORANDUM MULTIPLE N°093-2022-GRJ/GRPPAT**

De mi especial consideración. -

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Red Salud San Martín de Pangoa y el mío propio.

En atención al documento en referencia y visto el INFORME N°232-2022-GRJ-DRSJ-RSSMP/OPPM. Remito el INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE POI- CEPLAN 2021, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Adjunto:

- INFORME N°232-2022-GRJ-DRSJ-RSSMP/OPPM

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
UNIDAD EJECUTORA DE SALUD S.M. PANGOA
HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA

C.D. Josep Yobani Cárdenas Pariona
COP 47244
DIRECTOR EJECUTIVO

Reg. Documento :
05700529

Reg. Expediente :
03844768



**U. E. N° 001613 RED DE SALUD
SAN MARTÍN DE PANGOA**
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



HOSPITAL SAN MARTÍN DE PANGOA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

INFORME N°232 -2022-GRJ-DRSJ-RSSMP/OPPM

FECHA **13 MAY 2022**

A : C.D. JOSEP YOBANI CARDENAS PARONA
Director de la Red de Salud San MARTIN de PANGOA

ATENCION : CPC. JHOR CLIFF QUISPE GAMARRA
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

ASUNTO : INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI-CEPLAN 2021

REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N°093-2022-GRJ/GRPPAT

FECHA : SAN MARTIN DE PANGOA, 12 DE MAYO 2022

DOC: 05699992 FOLIO: 22
HORA: 08:00 FIRMA:

Por medio del presente es grato dirigirme a su digno despacho; asimismo hacerle llegar mi saludo cordial para manifestarle lo siguiente:

Que, ya habiendo culminado el periodo 2021 y en el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido la Red Salud San Martin de Pangoa de acuerdo a la Guía para el planeamiento institucional N°00016-2019-CEPLAN/PCD del 25/03/2019, se elabora el informe de Evaluación de Implementación del POI-2021, el cual permita evaluar los resultados obtenidos en este periodo, de tal forma que nos sirva como fuente de mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

Se remita información en cumplimiento al avance de metas físicas y financieras de cada programa presupuestal y actividades de acuerdo al sistema de información aplicativo CEPLAN V.01 en el INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI-2021.

La Oficina de planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Red Salud San Martin de Pangoa, en el marco de sus funciones y teniendo como fuente de información de metas físicas registradas por cada centro de costo en el aplicativo POI- CEPLAN, han elaborado el informe de Evaluación de Implementación del POI del periodo 2021.

Sin otro Particular me despido de usted, sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Es cuanto cumplo de informar a Ud. Para sus respectivos tramites correspondiente.

Atentamente;

UNIDAD EJECUTORA DE SALUD S. M. PANGOA

Bach. Cont. Derci Luzmila Matta Flores
(E) PLANES Y PROGRAMAS

Reg. Doc : 05699992

Reg. Exp: 03844768



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: RED SALUD SAN MARTIN DE PANGO

**Pliego: 450- GOBIERNO REGIONAL DE
JUNÍN**

Periodo: Año 2021



Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones	14
3. Recomendaciones	15
4. Anexos.....	15



Resumen Ejecutivo

En el marco de la implementación de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido la Red de Salud San Martín de Pangoa de acuerdo al Guía para el Planeamiento Institucional N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, del 25/03/2019, elabora el Informe de Evaluación de Implementación del POI-CEPLAN V.02, el cual permitirá evaluar los resultados obtenidos en el periodo 2021, de tal forma que nos sirva como fuente de mejoras para nuestro proceso de planificación operativa y estratégica, permitiendo la consecución de una mejor performance futura, para el cumplimiento de nuestros objetivos y metas institucionales.

El Plan Operativo Institucional-POI es un documento de Gestión Institucional donde se detalla las actividades operativas e inversiones a desarrollar por el periodo de un año, en la cual se precisa las metas físicas (productos obtenidos) y metas presupuestales (marco presupuestal). El Plan Operativo Institucional - POI se encuentra articulado a las diferentes políticas de Gobierno como es el Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan de Desarrollo Regional Concertado-PDRC, Política General de Gobierno -PGG y los diferentes sectores (Unidades Ejecutoras) a sus Políticas Nacionales Sectoriales.

El Plan Operativo Institucional POI-CEPLAN V.02, del 2021, contiene la programación de las actividades operativas que ejecutan de acuerdo a la Estructura de la Red de Salud San Martín de Pangoa, según las acciones estratégicas que figuran en el Plan Estratégico.

- 
- O.E.I.02 : MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACIÓN
 - A.E.I..02.01 : ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE
 - A.E.I.02.02 : ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.
 - A.E.I.02.03 : ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
 - A.E.I.02.04 : INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
 - A.E.I.02.05 : ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
 - A.E.I.02.06 : ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.
 - A.E.I.02.07 : ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
 - A.E.I 02.08 : ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
 - A.E.I. 02.09 : ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN:
 - A.E.I.02.10 : ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.
 - AEI.06.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Siendo los recursos humanos indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. Más aún, si se constituyen en condición básica para el

- AEI.08.01 : SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

1.1 Modificación del POI

La Red Salud Pichanaki, Ejecutora N° 001613, Pliego 410 del Gobierno Regional de Junín, con 31 IPRESS, distribuidos en el distrito de San Martín de Pangoa, La Programación y Ejecución del presupuesto de gastos por resultados por fuente de financiamiento al 31 de diciembre Año – 2021. Presupuesto Institucional de Apertura PIA – 2021 es por el importe de S/ 11,964,424.00 Presupuesto Institucional Modificado PIM es por el importe de S/ 33,520,781.00 Ejecución del Gastos es por el importe S/. 31,379,521.86, Saldo es por el importe de S/ 2,141,259.14 avance ejecución PIM es 93.61 %; los cuales fueron redistribuidos entre los centros de costo.

Asimismo, para el cálculo financiero de este informe se ha empleado el devengado del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) con una fecha de corte al 31 de diciembre del 2021.

El POI – CEPLAN V.02 2021, en el periodo del 2021, conto con (265) Actividades Operativas aprobadas mediante el PIA (Presupuesto Institucional de Apertura) de S/. 11,964,424.00 soles, a junio disminuyendo 15 AO (Actividades Operativas) requiriendo un financiamiento para un total de 250 AO por un (Presupuesto Institucional Modificado) - PIM de S/.33,520,781.00, Según la Página amigable del CEPLAN se muestra la variación del PIA Vs PIM.

TABLA N° 01

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1	66,579
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,189,310
06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	1	209,661
07.01.00	OFICINA DE SALUD PUBLICA	14	24,840,178
09.01.00	HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO	233	7,215,053
	TOTAL	250	33,520,781

En la actualidad a nivel regional y de ejecutora, no existe una en todos los sectores que no realice modificaciones del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, en el transcurso de la fase de ejecución, según gastos de los centros de costos en sus tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Producto – APNOP, a través de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Red de Salud Pichanaki, constantemente modifican el presupuesto, por incorporaciones de saldos de balance, transferencias de partidas mediante Resoluciones y otros documentos normativos.

Respecto al cumplimiento de las metas físicas, se han evaluado 250 actividades operativas al término del ejercicio fiscal, de los cuales solo se contaba con 05 centros de costos, debido que años anteriores se venía trabajando de esa forma en donde el centro de costo de Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización contiene la AO de la categoría Acciones Centrales, el centro de costo Oficina Administración contiene todas las AO de la



parte administrativa, lo cual denomina acciones centrales, en el centro de costo del Hospital San Martín de Pangoa, presenta las AO de las de la categoría APNOP, de la Red Salud Pangoa. y el centro de costo de la Oficina de Salud Pública, contiene todas las AO de la Categoría Programa Presupuestales.

1.2. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION	2					
AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	69	1,633,432	98 %	82 %	89 %
AEI.02.02	ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.	2	38	3,097,822	59 %	130 %	83 %
AEI.02.03	ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3	24	665,737	90 %	117 %	107 %
AEI.02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	4	30	676,455	83 %	88 %	91 %
AEI.02.05	ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	5	37	520,257	70 %	74 %	69 %
AEI.02.06	ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	4	212,244	150 %	177 %	137 %
AEI.02.07	ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	7	2	1,800	85 %	167 %	109 %
AEI.02.08	ATENCION EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	10	54,992	150 %	325 %	350 %
AEI.02.09	ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION.	9	10	231,627	50 %	86 %	72 %
AEI.02.10	ATENCION INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	10	14	36,338,049	73 %	115 %	97 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	2	1,303,362	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	2	1	66,264	100 %	100 %	100 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	8					
AEI.08.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE	1	9	102,061	54 %	87 %	93 %



	TOTAL		250	44,904,101					
1/	Se contabilizan	AO/inversiones	con meta	física	anual	mayor	a	cero.	
2/	Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.								
3/	Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.								
4/	Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.								
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.									

O.E.I.02: MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACIÓN

A.E.I..02.01: ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE:

La presente Acción Estratégica Institucional presenta los datos de Programación Vs Ejecutado muestran a un 89% de avance al 2021, A pesar de encontrarnos en estado de emergencia COVID-19, el personal de salud no dejo de atender replegándose a los domicilios con visitas domiciliarias utilizando la respectiva protección personal haciendo un esfuerzo, para alcanzar nuestras metas a favor de la población cubriendo emergencias y disminuyendo riesgos.

A.E.I.02.02: ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS:

Actualmente la desnutrición crónica infantil es un problema a nivel de la Región Junín, es una situación compleja, tanto sus causas como consecuencias están sujetas a factores de la pobreza y desabastecimiento de los insumos, habiendo tener que identificar las causas fundamentales e implementar estrategias para revertir los indicadores que actualmente se presentan en negativo. Por ello la tarea es la Inversión del Estado para mejorar la calidad de vida de la población.

MINSA (2021) La desnutrición continúa afectando a miles de millones de niños. Su presencia es visible en el retraso en el crecimiento de los niños que no reciben una nutrición adecuada durante los primeros 1.000 días y a menudo después. Estos niños puede que soporten la carga del retraso en el crecimiento durante el resto de sus vidas y es posible que nunca alcancen el desarrollo pleno de sus capacidades físicas e intelectuales.

La Red de Salud San Martin de Pangoa según el 001 Programa Articulado Nutricional y las actividades transversales que se han estado desarrollando los Programas Presupuestales, buscan reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de cinco (05) años, mediante estrategias de información (PROMSA) y la estricta toma de decisiones para desarrollar las intervenciones a mediano, corto o largo plazo se ve ejecutado a un 83.00%.

A.E.I.02.03 : ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

La presente Acción Estratégica Institucional tiene un avance promedio de metas en promedio 107.00%, porque la RED está trabajando a través de sus IPRESS emprendiendo campañas para captaciones y las actividades de supervisiones en base a mejorar la morbilidad por TB. Y SE ESTA INCREMENTADO LA CAPTACIÓN DE SINTOMÁTICOS respiratoria de esa manera diagnosticar oportunamente casos de tuberculosis, brindar



tratamiento, realizar el examen a los contactos e iniciar TPI según indicadores médicos. En los Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el personal de salud del Hospital San Martín de Pangoa y el Centro de Aislamiento Temporal se llegó a aplicar PPD en los establecimientos con áreas de riesgo eso influyó en el avance de metas físicas de esa manera llegando a más del 50 % versus lo programado al año 2021.

En el Perú y la Región Junín los casos de Tuberculosis (TB) se han estado incrementado y ya se presenta como un problema de salud pública, según muestras de las altas incidencias de casos y sus diversas presentaciones de resistencia, así mismo a la asociación de la TB con el VIH, lo que buscan es controlar los medios de infección. Actualmente la hepatitis viral es un problema de salud pública a nivel mundial y en la Región Junín, que afecta a personas vulnerables y que causa discapacidad y muertes.

A.E.I.02.04 : INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

El distrito de San Martín de Pangoa es una zona endémica para Dengue, Malaria y Leishmaniasis, en los últimos meses del 2021 se ha presentado incremento de casos de dengue Por lo cual se ha atendido una población beneficiaria de 52, 749 habitantes, que están en riesgo de enfermar por dengue, Malaria y Leishmaniasis; Se logra la cobertura de la metas anuales establecidas a través de la atención, diagnóstico, seguimiento y monitoreo de pacientes con dengue, Malaria y leishmaniasis evitando fallecimientos por las enfermedades Metaxenicas en la Red Pangoa logrando una cobertura física del 91%.

Los logros obtenidos a pesar del poco presupuesto asignado son Coberturas optimas en ejecución de metas programadas, Implementación de 01 unidad de vigilancia de febriles con recursos humanos CAS covid-19 (Lic. Enfermería y Médicos) para la atención, diagnóstico, Seguimiento y monitoreo de pacientes con dengue, Se gestionó con DIRESA Junín y el gobierno local para la compra de insumos y materiales para la atención, seguimiento y monitoreo de los pacientes con enfermedades Metaxenicas, Trabajo articulado con el gobierno local, juntas vecinales, PNP, compañía de bomberos, instituciones públicas y privadas para el control del brote epidémico de dengue en las localidades de alto riesgo de la Red Pangoa.

Siempre es importante reconocer dificultades para contrarrestarlos, situaciones como la deficiencia de recursos humanos (Médicos, enfermeras y técnicos en enfermería) para la atención, seguimiento y monitoreo de paciente con enfermedades Metaxenicas, Asignación presupuestal insuficiente para la compra de insumos y materiales para la atención, Diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades Metaxenicas, Asignación presupuestal insuficiente para contratación de recursos humanos (médicos y enfermeras) para la atención de pacientes con dengue, Malaria y Leishmaniosis en la red Pangoa, Inaccesibilidad geografía dificultando el traslado del personal en las localidades más alejadas y dispersas de la red Pangoa.

A.E.I.02.05 : ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS, las Enfermedades No Transmisibles - ENT, son la causa de muerte más común para países en vías de desarrollo. En el Perú, las ENT representan el 58.5% de la carga de enfermedad generada cada año, colocándose así



este grupo de enfermedades como el mayor causante de discapacidad y muerte prematura en el país, por encima de las enfermedades transmisibles y las lesiones. Este panorama coincide con lo reportado a nivel mundial para países de medianos ingresos. En la Región Junín, según el informe de la Dirección de Salud (DIRESA) Junín, (publicación de ANDINA), se tiene 269 casos de cáncer de piel, detectándose 241 casos en la provincia de Huancayo.

El Ministerio de Salud (MINSA) en coordinación con la Dirección Regional de Salud DIRESA JUNÍN y las brigadas de campaña de la Red de Salud San Martín de Pangoa realiza Campañas Integrales Especializada brindando así los servicios de odontología a fin de proteger la dignidad de las personas mediante la prevención y riesgos de las enfermedades llegando al II semestre con un 69 % de avance de metas físicas al año 2021.

A.E.I.02.06 : ATENCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.

El Cáncer es la segunda causa de muerte en nuestro país (Según el Registro de Hechos vitales: Defunciones 2006 - 2016. MINSA. CDC-MINSA) siendo superadas sólo por las enfermedades infecciosas y parasitarias. Para el 2016 se registraron 32,163 muertes por cáncer lo que representa una tasa ajustada de mortalidad de 122,9 defunciones por cada 100 000 habitantes. Los cánceres con mayor mortalidad fueron los de próstata (21,0 por 100 000 varones), estómago (19,3 por 100 000), hígado y vías biliares (12,3 por 100 000 mujeres), cérvix (11,8 por 100 000), y tráquea bronquios y pulmón (10,6 por 100 000). En el Perú, al finalizar el 2019, se presentaron 66,000 nuevos casos de cáncer, el 60% son mujeres siendo el cáncer de cuello uterino y de mama las principales causas de enfermedad, el 40 % son varones con diagnóstico de cáncer de próstata y pulmón.

Uno de los desafíos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible está enfocado en falta de acceso a un diagnóstico y tratamiento efectivos y oportunos: en ausencia de programas efectivos de detección precoz del cáncer, los pacientes son diagnosticados en etapas muy tardías cuando el tratamiento curativo ya no es una opción. Se ha implementado métodos de tamizaje para el cáncer del cuello uterino, mama. sin embargo, estos no se implementan con los recursos necesarios y no están disponibles en la Red de Salud San Martín de Pangoa, logrando así un solo 137 % al ejercicio del año 2021.

A.E.I. 02.07: ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) define la urgencia sanitaria como "la aparición fortuita (imprevista o inesperada) en cualquier lugar o actividad, de un problema de salud de causa diversa y gravedad variable, que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia". En síntesis, la emergencia y/o urgencia médica es aquella condición repentina e inesperada que amenaza la salud y la vida de las personas de manera inminente, por lo que requieren de atención médica inmediata de forma oportuna e integral para evitar complicaciones, secuelas y prevenir muertes.



Con respecto a los resultados al ejercicio 2021, las metas físicas se muestran altas a un 109 % en referencia a lo programado Vs ejecución, teniendo en cuenta durante el presente año, se ha visto por priorizar y afrontar en primera línea las atenciones del COVID – 19, que por el trabajo y estrategias de la Dirección y estructura organizacional de la Red se viene logrando un control y respuesta inmediata en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los casos COVID – 19.

En el caso de la actividad 5005901 ATENCIÓN DE TRIAJE, se tuvo gran demanda debido a la implementación del triaje diferenciado en el Hospital San Martín de Pangoa y en el ambiente de Hospitalización Temporal para los casos de COVID 19 instalado en el centro cívico del Distrito Pangoa y habiéndose presentado la segunda ola de casos de COVID19 desde el mes de enero y finalizando al mes de junio se incrementó la atención en triaje.

La Actividad 5005903 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA, en el marco

de la declaratoria de emergencia a nivel nacional se restringió las atenciones de consulta médica por lo cual se incrementó los casos de emergencia y/o urgencia de esa manera generando mayor atención en el Hospital y el Centro del ambiente de Hospitalización Temporal ya que se presentaron gran cantidad de casos COVID 19.

La actividad 5005905 ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA, debido a la permanencia de un cirujano nombrado con continuidad y permanencia se incrementó las atenciones de pacientes, en comparación al año pasado eran referidos hacia otros hospitales para su respectivo tratamiento.

La actividad 5006277 ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA MÓVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA

El avance de sus metas físicas se incrementó debido al temor a la primera línea de respuesta (Serenazgo y la PNP), actualmente las poblaciones realizan las llamadas de emergencia como primera opción a su atención al Hospital de Pichanaki. Y este ha estado desplazando a los pacientes y haciendo el monitoreo respectivo.

La actividad 5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA, se ha ido incrementado por la segunda ola y por los casos no COVID 19 y al no contar con los especialistas se ha ido trasladando a los pacientes de mayor complejidad para su atención hacia Hospitales con mayor capacidad resolutive.

A.E.I 02.08: ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En nuestro país, 262 mil personas presentan limitación de forma permanente para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de las señas u otro. Entre los tipos de dificultades se presentan: no pueden comunicarse de manera fluida y le piden que repita lo que ha dicho, no pueden pronunciar y entonar las palabras en forma correcta, tienen dificultad para hablar o conversar largamente con voz fuerte.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.



En el periodo del año 2021, la Red de Salud San Martín de Pangoa ha llegado a ejecutar con lo programado en el plan de trabajo para "Certificados para la condición de la persona con discapacidad. En coordinación con la OMAPED-PANGO.

A.E.I. 02.09: ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN:

La estrategia de salud mental según normativa; como consta en el documento técnico: DEFINICIONES OPERACIONAL Y CRITERIOS DE PROGRAMACION Y DE MEDICION DE AVANCES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131: CONTROL Y PREVENCION DE SALUD MENTAL, (Resolución Ministerial Nro. 232-2020-MINSA, del 26 de abril del 2020 que se encuentra actualmente vigente), los cuales brinda intervenciones en problemas psicosociales, problemas de consumos de drogas, problemas asociados a violencia, psicosis, como también la atención de personas víctimas de violencia política, además incluye la prevención y promoción de prácticas saludables como cuidados de padres, y fortalecimiento de habilidades en niños y adolescentes. Las actividades son desarrolladas durante el 2021 se centraron en el Hospital, Centros y Puestos de Salud nivel I-4 hasta II-2, que abarca aproximadamente 8 establecimientos de salud. Así mismo se realiza actividades de atención conjunta con las diversas estrategias de salud (MATERNO, TBC, CÁNCER, ITS).

Durante este periodo se logró el 72 % de acuerdo a lo programado, se realizó el tratamiento psicológico de personas con problemas psicosociales, atendiendo fundamentalmente o según la demanda a usuarios adulto y adulto mayor. Así como también incidiendo en las actividades preventivas promocionales (virtual), en cuanto a la sensibilización y concientización de la población para disminuir y/o erradicar los problemas psicosociales y cuidados para evitar el contagio ante la pandemia por (Covid-19), problemática actual que está atravesando todo el País.



A.E.I.02.10: ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

Siendo la Red de Salud San Martín de Pangoa es una institución prestadora de servicios de salud y por tema de emergencia sanitaria las actividades preventivas, promocionales no se han llegado a ejecutar al porcentaje solicitado, siendo la prioridad las intervenciones a través de los equipos de respuesta rápida para el diagnóstico oportuno frente al covid19, de esta manera logrando al 97% de ejecución Vs lo programado al II semestre.

Durante el presente año 2021 el ambiente de Hospitalización Temporal continuó su funcionamiento, con poco personal debido a la carencia presupuestal y la incertidumbre del incremento de casos del COVID 19. A partir de la semana N° 02 de enero empezaron a incrementar los casos de moderado a grave, los cuales requerían hospitalización y UCI. Se tuvo 3,137 casos confirmados de un total de población de 52,749 habitantes, 75 fallecidos, 14,454 casos descartados, nos encontramos en un proceso de remisión de la segunda ola de casos de COVID-19, después de casi colapsar nuestro ambiente de hospitalización temporal, ya que se puede evidenciar del total de la población se infectó por SARS COVID19 según la tasa de positividad en nuestra jurisdicción de la Red de salud San Martín de Pangoa.

A la fecha, nos encontramos con una tendencia de casos decreciente debido a las intervenciones preventivas realizadas, pero con todas las circunstancias políticas por la

celebración por fiestas patrias, se incrementará el riesgo de contagio, presencia de tercera ola. Por ello para enfrentar la tercera ola solo disponemos de un ambiente de hospitalización temporal, instalado en el centro cívico de la municipalidad,

AEI.06.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

La Red de Salud San Martín de Pangoa, es una institución pública con autonomía presupuestal, sin embargo, cabe recalcar, que la asignación presupuestal es ínfima para brindar sostenibilidad en el periodo. La asignación no va de la mano al crecimiento demográfico y poblacional año tras año.

Siendo los recursos humanos indispensables para hacer viables los sistemas de salud y promover la salud con equidad, eficiencia y calidad. Más aún, si se constituyen en condición básica para el desarrollo efectivo de las políticas sanitarias.

Al finalizar el ejercicio, se ha logrado un 74% de ejecución. En donde se ha ido trabajando arduamente con el personal administrativo, elaborando expedientes, informe presupuestarios, solicitudes de incremento presupuestal, todo ello para la buena ejecución presupuestal y por ende la oportuna atención a la población, cumpliendo las siguientes funciones: rectoría, financiamiento, provisión de servicios y creación de recursos humanos y físicos, insumos básicos que se requieren para la producción de servicios, especialmente los recursos humanos, la infraestructura y el equipamiento.



AEI.08.01 SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN VULNERABLE

La RED DE SALUD SAN MARTÍN DE PANGOA, inicio medidas de prevención y sensibilización a la población en temas relacionados sobre el contagio y la propagación de (COVID-19). A la fecha 3,137 son casos confirmados de un total de población de 82,589 habitantes, 75 fallecidos, 14,454 casos descartados, nos encontramos en un proceso de remisión de la segunda ola de casos de COVID 19, después de casi colapsar nuestro ambiente de hospitalización temporal, ya que se puede evidenciar del total de la población se infectó por SARS COVID19 según al año 2021.

El índice de contagios y fallecidos en el 2021 están superando en comparación al índice del periodo 2020, por ello cabe precisar que es indispensable garantizar el presupuesto en los equipos de protección del personal asistencial quienes interactúan con los pacientes COVID, así mismo la implementación con equipos biomédicos en todo el sector salud y con mayor énfasis en las zonas de alto riesgo como lo es en el Distrito de Pangoa. La adquisición de insumos para la atención a pacientes, descartes de pruebas rápidas y adquisición de equipos de protección al personal para fortalecer el sistema frente al COVID 19, tiene baja asignación, la mayoría de los insumos son programados por la fuente de financiamiento donaciones y transferencias.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

	Descripción			Ejecución Física
--	-------------	--	--	------------------

				1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	9,650	0 %	400 %	133 %
20	SALUD	249	44,894,451	83 %	104 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Dirección Regional de Salud mediante su objetivo y acciones estratégicas Institucionales, busca contribuir en "garantizar el acceso universal a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud a la población del Departamento de Junín, por ser nuestra competencia del sector en la Región Junín, conducir la gestión y prestación de la atención de salud integral para satisfacer las necesidades de salud y contribuir al desarrollo humano de la población priorizando los sectores más vulnerables y respetando su interculturalidad, en ese sentido durante el año 2020 se ha realizado actividades para el cumplimiento del objetivo y acciones estratégicas institucionales, muy a pesar de las limitaciones ocasionadas por el COVID -19.

Así mismo las actividades operativas AO implementadas en el POI articuladas a este OEI presentan un avance del 98.00%. A pesar que la programación de las metas del logro esperado para alcanzar usuarios satisfechos en la atención de consulta externa es bastante modesta no se ha logrado la meta reflejada en el valor obtenido, generando brechas que incluso se vienen incrementando año a año, evidenciando que la calidad en la atención de salud en la población en el Distrito de San Martín de Pangoa.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestr e 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO MODERNIZACIÓN	1	66,264	100 %	100 %	100 %

05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,116,124	100 %	100 %	100 %
06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	1	187,238	S.P.	100 %	100 %
07.01.00	OFICINA DE SALUD PUBLICA	14	36,338,049	73 %	115 %	97 %
09.01.00	HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA	233	7,196,426	83 %	105 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Según comportamiento de la tabla de financiamiento que se presenta ahí se ve que, por cada centro de costo, se evidencia porcentajes de ejecución física al II Semestre 03.01.00 OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION, 05.01.00 OFICINA DE ADMINISTRACION, 06.01.00 OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION, 07.01.00 OFICINA DE SALUD PUBLICA y 09.01.00 HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA: Aquí podemos apreciar claramente que representa en mayor monto en soles por las metas financieras reprogramadas promedio simple de la ejecución de las AO= (Actividades Operativas) e inversiones, aquí se observa un avance físico no acorde a la programación de actividades concordantes al año 2020, siendo un total de 100% al finalizar el periodo 2021.

05.01.05 HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGOA: De acuerdo al reporte de la tabla es uno de los centros de costo de menos financiamiento a la reprogramación de las AO (Actividades Operativas) e Inversiones se observa un avance físico no acorde a la programación de actividades concordantes al año 2021 siendo un total de 98 %, debiendo ser el 100% como óptimo.



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1206	SATIPO	250	44,904,101	83 %	105 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta

semestral, agrupadas por departamento.
 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El ámbito específico corresponde a los límites administrativos de la Red de Salud Pangoa, que forma parte de la DIRESA Junín, siendo la población asignada a esta Red, de 52,749 habitantes en el año 2021. La Red de Salud tiene al establecimiento de referencia y Cabecera de RED al Hospital San Martín de Pangoa, como sistema interno, pero de referencias a los Hospitales de Huancayo y Lima (a más de 10 horas de viaje). La delimitación de la Red de Salud San Martín de Pangoa, se especifica en la Resolución Directoral N° 176-2015- GR-JUNIN/PR que aprueba la organización de los establecimientos de salud de la Red de Salud San Martín de Pangoa y sus Micro redes, Delimitación de la Red Pangoa, abarca el ámbito del distrito de San Martín de Pangoa en la provincia de Satipo.

La extensión territorial de la Red de Salud San Martín de Pangoa encuentra encuadrada principalmente en la zona amazónica del departamento de Junín, La Red de Salud Pangoa tiene como demanda potencial de Usuarios, no solo a la población del distrito de Pangoa, sino que también a distritos vecinos como Llaylla, Mazamari y Satipo. Es por ello que a nivel de ejecución del POI modificado por departamento llega al 98% al finalizar el periodo 2021.



1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Descripción de las acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

2. Conclusiones

La elaboración del POI de la Red de Salud San Martín de Pangoa para el presente año, se ha elaborado en función al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, al II semestre estuvo sujeto a múltiples modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, regional y local por la presencia de la pandemia por Coronavirus, teniendo como PIA S/. 11,964,424.00; presentando una variación ascendente de S/. 33,520,781.00 como Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

Para la elaboración del POI 2021, se recibió indicaciones para ingresar metas físicas y presupuestales al aplicativo CEPLAN, por centros de costos y a nivel de sub productos, no guardando relación con la malla Excel y el aplicativo - SIAF y SIGA.

En vista que nuestro país viene atravesando por la Pandemia COVID 19, en algunas actividades no se ejecutaron a lo programado, debido a la falta de presupuesto al primer semestre, y se ha evidenciado demoras en la entrega de los documentos de sustentos para el seguimiento del POI, debido a los cambios que realizan con el personal que genera retrasos en la efectivización de los bienes y servicios de las metas físicas programadas.

3. Recomendaciones

Comprometer a los involucrados de los centros de costos de las tres categorías presupuestales: Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones que No Resultan en Producto-APNOP, a unificar criterios técnicos de acuerdo a la Guía Para el Planeamiento Institucional, en sus diferentes etapas al año previo: elaboración, aprobación, ajustes y consistencia; y en su ejecución: modificación y seguimiento.

El POI, debe ser compartido con el equipo de trabajo en conjunto, es decir con los Jefes de Servicios finales para ver las fortalezas y debilidades que existe para la mejora y afrontar la problemática existen. En su etapa de ejecución del POI, los responsables de cada centro de costo deben realizar el análisis del comportamiento de las metas físicas vs presupuesto, y tomar las medidas correctivas para lograr los objetivos institucionales y disminuir la morbilidad en el Distrito de San Martín de Pangoa. Recomendar al personal de las oficinas y áreas a cargo, la entrega oportuna de la información de seguimiento mensual de las actividades programadas y ejecutadas, para el cumplimiento de metas, mejora continua y evaluaciones del Plan Operativo Institucional (POI), a fin de registrar y entregar en los plazos previstos ante los órganos competentes de CEPLAN y Gobierno Regional Junín.

4. Anexos

- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

UNIDAD EJECUTORA DE SALUD S. M. PANGOA
Bach. Cont. Derci Luzmila Matta Flores
(E) PLANES Y PROGRAMAS

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamie
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZAC	1	66,579
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,189,310
06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	1	209,661
07.01.00	OFICINA DE SALUD PUBLICA	14	24,840,178
09.01.00	HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO	233	7,215,053
	TOTAL	250	33,520,781

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD EN LA POBLACION	2					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	69	1,633,432	98 %	82 %	89 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.	2	38	3,097,822	59 %	130 %	83 %
AEI.02.03	ATENCIÓN INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3	24	665,737	90 %	117 %	107 %
AEI.02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	4	30	676,455	83 %	88 %	91 %
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	5	37	520,257	70 %	74 %	69 %
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	4	212,244	150 %	177 %	137 %
AEI.02.07	ATENCIÓN OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	7	2	1,800	85 %	167 %	109 %
AEI.02.08	ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	10	54,992	150 %	325 %	350 %
AEI.02.09	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION.	9	10	231,627	50 %	86 %	72 %
AEI.02.10	ATENCIÓN INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	10	14	36,338,049	73 %	115 %	97 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	2	1,303,362	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	2	1	66,264	100 %	100 %	100 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	8					
AEI.08.01	SERVICIOS ANTICIPADOS PARA LA REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA POBLACION VULNERABLE	1	9	102,061	54 %	87 %	93 %
	TOTAL		250	44,904,101			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V01.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	9,650	0 %	400 %	133 %
20	SALUD	249	44,894,451	83 %	104 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01.00	OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN	1	66,264	100 %	100 %	100 %
05.01.00	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,116,124	100 %	100 %	100 %
06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN	1	187,238	S.P.	100 %	100 %
07.01.00	OFICINA DE SALUD PUBLICA	14	36,338,049	73 %	115 %	97 %
09.01.00	HOSPITAL SAN MARTIN DE PANGO	233	7,196,426	83 %	105 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1206	SATIPO	250	44,904,101	83 %	105 %	98 %
	TOTAL	250	44,904,101			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



"Anclados en el territorio De La Soberanía Nacional"

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento

11 MAY 2022

RECIBIDO

Req. Folios: ...
Hora: 12:45 Firma: *[Firma]*

Junín, 10 de Mayo del año 2022

SECRETARIA GENERAL
TRAMITE DOCUMENTARIO JUNIN

RECEPCIONADO

11 MAR. 2022

FOLIOS: -25-
HORA: 10:00 FIRMA: *[Firma]*

REPORTE N° 0186 - 2022-GRJ-DRSJ-UESJ/D.

SEÑOR:

Dr. Fernando ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN.

ATENCION: GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

ASUNTO: REMITO INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2021.

Mediante el presente tengo el honor de dirigirme a usted a fin de hacer llegar mis cordiales saludos en representación de la Unidad Ejecutora de Salud Junín, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacer llegar adjunto al presente el Reporte N° 037-2022-GRJ/DRSJ/UESJ/OPPM, donde cumplimos con remitir el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Institucional del año 2021, de la Red de Salud Junín. (Folios 24).

Sin otro particular me despido de usted,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GRPPAT

RECIBIDO

11 MAY 2022

Folios: 25 Hora: 11:00
Req. N°

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GRPPAT - SOCTP

PASE A: *Econ. Hector Parrona A.*

HYO, 11 MAY 2022

PARA: *Sr. atención*

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Salud Junín
RED DE SALUD JUNIN

[Firma]
C. A. Rojas & Vivas/Recuay
DIRECTOR EJECUTIVO
C.O.F. N° 17189.



C.c. Archivo
DOC. : 05692574
EXP. : 03922871

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
GRPPAT

Entregado: 11 de 05 de 2022

PASE A: *36CTP*

PARA: *[Firma]*



RED DE SALUD JUNIN
HOSPITAL DE APOYO JUNIN
Jr. Saenz Peña No. 650 - O - JUNIN

Telef. 064-344033 Anexo: 203 - 204

redsaludjunin@gmail.com

www.@hospitaljunin.gob.pe

MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

Unidad Ejecutora: 407 REGION JUNIN – SALUD JUNIN (000830)

Pliego: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

HP



Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	4
2. Conclusiones	15
3. Recomendaciones	17
4. Anexos	20



Resumen Ejecutivo

Mediante Resolución Gerencial General Regional N° 087-2019-GR-JUNIN/GGR, de fecha 30 de abril del 2019, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2020 - 2022 del Pliego 450 - Gobierno Regional Junín, que forma parte integrante la Unidad Ejecutora 407 Salud Junín (Red de Salud Junín).

El Órgano rector del Sistema de Planeamiento Estratégico es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, que fue creado mediante Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), encargado de velar por el cumplimiento de la Planificación Estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo sostenido del país, y a través de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales (POI), deben tomar en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI), concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y demás planes según sea el caso.

El Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Junín, comprende la Programación Multianual de las actividades operativas por un periodo no menor a tres años a desarrollar en el corto plazo precisando las metas físicas, los indicadores objetivamente verificables así como su articulación con el Plan Estratégico Institucional, la Ruta Estratégica Institucional articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín y al Plan Bicentenario.

En cumplimiento a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2020 aprobado mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se realizó la elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual (POI) 2020 – 2022) de la Unidad Ejecutora 407 Salud Junín, con la participación de sus unidades orgánicas: órganos de asesoramiento, órganos de apoyo, órganos de línea y los coordinadores de los programas presupuestales de: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, TBC-VIH/SIDA, Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, Enfermedades No Transmisibles, Prevención y Control del Cáncer, Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, Control y Prevención en Salud Mental, el mismo que como Documento de Gestión, servirá para realizar el seguimiento durante el presente ejercicio fiscal 2021, al margen de tener grandes inconvenientes en el presente año por priorizar las atenciones del COVID 19, con nuevas estrategias, nuevas modificaciones presupuestales y reprogramaciones de metas físicas.

El Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Junín, fue aprobado con 333 actividades de las cuales 130 son con PIA y se incorpora 26 con PIM, 177 AO sin presupuesto vinculado a los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No Resulten en Productos.



1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	5	2,000,992
08.01.00	PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL	60	4,329,072
08.01.01	PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	70	3,455,228
08.01.02	PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC VIH/SIDA	36	739,160
08.01.03	PROGRAMA PRESUPUESTAL METAXENICAS Y ZOONOTICAS	29	371,184
08.01.04	PROGRAMA PRESUPUESTAL NO TRANSMISIBLES	47	568,937
08.01.05	PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCION Y CONTROL DE CANCER	10	186,872
08.01.06	PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCION POR EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	260,586
08.01.07	PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8	252,483
08.01.08	PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALAUD EN PERSOSNAS CON DISCAPACIDAD	9	1,735
08.01.09	PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	28	1,138,880
08.01.10	PROGRAMA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1	31,390
10.01.00	OFICINA DE PRESTACIONES DE SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA	19	10,474,887
	TOTAL	333	23,811,406

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla No. 1 **Modificación del Plan Operativo según Centros de Costo** El Año 2021 solo se cuenta con AO comunes no se cuenta con AO que son inversiones, con PIA S/. 14,237,754.00 y PIM S/.9,572,652.00 haciendo un total de S/. 23'810,406.00 de

MF



acuerdo a la tabla No.1 se tiene 130 AO con PIA, se incrementó 26 AO con PIM y se tiene 177 AO que no tienen presupuesto y que se ingresó al CEPLAN.

Cabe aclarar que en el Modulo de CEPLAN en el programa 068 y AO 76 la diferencia es de 1000 soles que corresponde al primer semestre porque la reprogramación del mes de marzo se hizo para abril pero en el mes de marzo hay un espacio en blanco que no está llenado con cero esa es la razón de la diferencia que en el la tabla 1 figura 1000 soles más que en el reporte de SIAF.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

• Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.02	MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCION DE SALUD EN LA POBLACION	2					
AEI.02.01	ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	1	70	3,287,228	72 %	85 %	69 %
AEI.02.02	ATENCION INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS.	2	60	4,058,173	56 %	77 %	63 %
AEI.02.03	ATENCION INTEGRAL EN TBC, VIH/SIDA, HEPATITIS Y LA SÍFILIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	3	36	698,320	70 %	61 %	70 %
AEI.02.04	INTERVENCIONES SANITARIAS FOCALIZADAS DE LAS ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y	4	29	340,103	66 %	67 %	65 %

MP



	ZOONOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.						
AEI.02.05	ATENCION PREVENTIVA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.	5	47	533,368	67 %	88 %	66 %
AEI.02.06	ATENCION PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACION.	6	10	182,865	85 %	95 %	92 %
AEI.02.07	ATENCION OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	7	8	252,281	99 %	99 %	99 %
AEI.02.08	ATENCION EN PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	8	9	1,734	100 %	100 %	111 %
AEI.02.09	ATENCION INTEGRAL DE SALUD MENTAL A LA POBLACION.	9	28	1,104,723	83 %	116 %	101 %
AEI.02.10	ATENCION INTEGRAL A SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO	10	20	9,120,340	97 %	90 %	89 %



	DE JUNÍN.						
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	5	1,979,683	98 %	100 %	99 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN	8					
AEI.08.03	ATENCIONES INMEDIATAS POR EVENTOS OCURRIDOS POR FENOMENOS NATURALES Y ANTROPICOS EN LA POBLACION AFECTADA Y/O DANNIFICADA DE LA REGION JUNIN	3	11	250,557	100 %	100 %	100 %
	TOTAL		333	21,809,375			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la **Tabla No. 02 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI** en la OEI. 02 Mejorar La Calidad De Atención De Salud En La Población ejecutaron presupuestalmente un promedio de 96.32% del presupuesto en cuanto a la ejecución de metas físicas el Programa de Salud mental ocupó el mayor porcentaje por las actividades que han sido realizadas en su mayoría por el Centro de Salud mental



comunitario y Emergencia y Urgencias en los demás Programas Presupuestales se tuvo poca afluencia de pacientes por motivos de la Pandemia Covid -19.

En la OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional Junín en este objetivo esta Acciones Centrales que tiene un avance presupuestal 98.94 % se ha cumplido con la ejecución física de 99% de avance.

En el OEI. 08 Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el departamento de Junín, en este objetivo esta considerado el programa presupuestal 068 presupuestalmente se ejecutó el 96.52% y la ejecución física se cumplió al 100% la meta física,

• **Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física	
		1° Semestre 3/	2° Semestre 3/
333	21,809,375	72 %	85 %
333	21,809,375		

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla No. 3 **Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado** en la función 20 SALUD su ejecución presupuestal fue de 91.60% y la ejecución física a nivel de 11 programas presupuestales por motivos de Covid 19 se ha restringido las atenciones en el Hospital solo se realizaban las actividades por visitas domiciliarias, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos física por motivos de pandemia no se atendió consultas externas Intervenciones Quirúrgicas Hospitalización, razones por lo que no tenemos coberturas al 100%.

• **Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/



06.01.00	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	5	1,979,683	98 %	100 %	99 %
08.01.00	PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL	60	4,058,173	56 %	77 %	63 %
08.01.01	PROGRAMA PRESUPUESTAL MATERNO NEONATAL	70	3,287,228	72 %	85 %	69 %
08.01.02	PROGRAMA PRESUPUESTAL TBC VIH/SIDA	36	698,320	70 %	61 %	70 %
08.01.03	PROGRAMA PRESUPUESTAL METAXENICAS Y ZOONOTICAS	29	340,103	66 %	67 %	65 %
08.01.04	PROGRAMA PRESUPUESTAL NO TRANSMISIBLES	47	533,368	67 %	88 %	66 %
08.01.05	PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	10	182,865	85 %	95 %	92 %
08.01.06	PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN POR EMERGENCIAS POR DESASTRES	11	250,557	100 %	100 %	100 %
08.01.07	PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	252,281	99 %	99 %	99 %
08.01.08	PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9	1,734	100 %	100 %	111 %
08.01.09	PROGRAMA PRESUPUESTAL CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	28	1,104,723	83 %	116 %	101 %



08.01.10	PROGRAMA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1	30,717	79 %	87 %	84 %
10.01.00	OFICINA DE PRESTACIONES DE SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA	19	9,089,623	99 %	91 %	89 %
			21,809,37			
	TOTAL	333	5			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla No. 4 **Avance de la Ejecución del POI Modificado por Centro de Costo** la modificación presupuestal por cada Centro de costo fue por incremento de presupuesto en los programas presupuestales de Articulado Nutricional, Materno Neonatal y Enfermedades No Transmisibles de las Ftes. de Fto. de Donaciones Transferencias y Recursos Determinados E APNOPS se modificó por incremento de presupuesto de Donaciones y en COVID -19 Recursos por operaciones Oficiales de Crédito.

• **Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	3/		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual /4
1205	JUNIN	333	21,809,375	72 %	85 %	75 %
	TOTAL	333	21,809,375			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



En la tabla No.05 Avance Físico y Financiero de Actividades Operativas e Inversiones por provincia la Ejecución física a nivel de la Provincia de Junín fue en la Micro red Carhuamayo 70693 atenciones, Micro red Ulcumayo 33543 atenciones, Micro red Junín.

- **Medidas adoptadas frente al COVID-19**
- Se realizó oportunamente los cercos epidemiológicos de casos positivos.
- Evaluación epidemiológica y sanitaria en las diferentes instituciones educativas para la reapertura de clases presenciales.
- Capacitación A Las Distintas Instituciones Educativas, Organizaciones Sobre Bioseguridad Y Autocuidado.
- Se logró identificar las complicaciones en los pacientes con diagnóstico de COVID que se encuentran con aislamiento Domiciliario.
- Garantizar la continuidad de atenciones en la población a través de las atenciones preventivas y recuperativas en el contexto de la pandemia Covid_19 en la Red de Salud Junín.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

Descripción de las acciones que adoptó la entidad para mitigar los efectos de los factores que dificultaron el cumplimiento de las metas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL

- Trabajo en equipo y compromiso incondicional del personal de salud de las diferentes microredes y hospital de apoyo Junín.
- Identificación de las familias programadas a través de la sectorización.
- Población sensibilizada
- Se realizó seguimiento mensual del monitoreo que cada uno de los trabajadores de la Red de Salud Junín, responsables del PVICA, debían realizar en los Centros Poblados asignados a su IPRESS.
- Se desarrollaron actividades extramurales mediante visitas domiciliarias, de acuerdo al seguimiento de niños en base al esquema de vacunación vigente, controles CRED, consejerías nutricionales y entrega y socialización de la administración adecuada del suplemento de hierro y antiparasitarios.
- Cierre de brechas de vacunación en la población menor de 5 años mediante barrido a nivel distrital en las diferentes microredes.
- Coordinación con las instituciones educativas y /o Qali Warma para la entrega de profilaxis antiparasitaria
- se realizó difusión masiva con temas informativos sobre los beneficios de la profilaxis antiparasitaria.



PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 SALUD MATERNO NEONATAL

- Se realiza un rol de visitas domiciliarias para el seguimiento de pacientes inasistentes
- Recursos humanos calificados y comprometidos con la labor en salud.
- Implementación de un plan de trabajo, para la atención diferenciada de pacientes COVID y pacientes NO COVID.
- Implementación de sistemas informáticos de soporte y nuevas tecnologías.
- Institución de salud organizada
- Coordinación con anexos para la oportuna detección de factores de riesgos en la Gestante y así evitar complicaciones y reducir la morbi-mortalidad materna neonatal.
- Se coordina con programa JUNTOS, para que las pacientes acudan a citas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC-VIH/SIDA

- Captación de sintomáticos respiratorios en triaje - covid y visitas domiciliarias
- Coordinación con la municipalidad para la captación en comedores populares
- Monitoreo en la captación de sintomáticos respiratorios y la calidad de muestras en las IPRES de la Red Junín.
- Se realizó campañas para captar la mayor población tamizada para ITS, VIH/SIDA
- Visitas a lugares que tenían mayor concurrencia de población (feria, comisaria etc.)
- Disminución de la incidencia de tuberculosis, VIH/SIDA en la región con el diagnóstico oportuno y educación sanitaria sobre medidas de prevención.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

- Trabajo en equipo con los responsables de PROMSA y zoonosis de la UESJ para identificación de las familias a través de sectorización
- Trabajo multisectorial con las comunidades programadas y monitoreo del cumplimiento de las actividades de actores sociales.
- Coordinación permanente con los comunicadores sociales y emisoras existentes en la provincia.
- Coordinación con responsables de metaxénicas del P.S. LLaupi para monitoreo y capacitación oportuna de pacientes sospechosos y positivos a leishmaniosis.
- Trabajo bajo presión con EESS para captación y tratamiento de pacientes (indicadores trazadores).

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES



- Ante la declaratoria de emergencia nacional se realizó un plan de acción como Red de Salud Junín para garantizar la continuidad de la entrega de tratamiento a pacientes con enfermedades no transmisibles.
- Se implementó el tele monitoreo, visita domiciliaria sectorizada, como seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, en tiempos de covid-19.
- Se realizó campañas de salud integral en los diferentes establecimientos de la red de salud Junín.
- En algunos establecimientos se realizó tamizajes mediante visitas domiciliarias.
- Se realiza la entrega de materiales para las brigadas de atención de los diferentes establecimientos (oclusores y cartillas de Sneller)
- Se realizó un plan de intervención de visita domiciliaria, para entrega de tratamiento y toma de muestra laboratorial de pacientes crónicos
- Se realiza interconsulta con las estrategias
- Se realiza capacitación continua con los pares de microredes otorgándoles el flujogramas de atención y otros documentos emitidos por el MINSA.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0024 PREVENCION Y CONTROL DE CANCER

- Trabajo constante y seguimiento a la población femenina para su tamizaje de Papanicolaou, Inspección Visual con Ácido Acético (IVAA), consejerías en prevención del cáncer en población general, examen clínico de mamas, y otras actividades adicionales.
- Monitoreo y seguimiento constante a todos los puestos y centros de salud para el cumplimiento de indicadores POI e indicador de gestión.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

- Se elaboró los planes para la intervención en temas de Alcohol y drogas
- Se elaboró estrategias para la intervención breve a personas con riesgo bajo, moderado y alto de consumo de drogas

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

- Se organizó y capacito a las comunidades del Centro Poblado de Parí y del Distrito de Carhuacayan en habilidades frente al riesgo de desastres respetando los protocolos de seguridad por la pandemia de la COVID-19 (se formó grupos pequeños de trabajo).
- Se participó de las reuniones programadas por la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Junín para la ejecución de los simulacros y/o simulaciones programadas.
- Se verifico la operatividad y la implementación de los EMED de las IPRESS.



- Elaboración de los Planes de Contingencia y Planes de Respuesta de la Red de Salud Junín.
- Se realizó las coordinaciones con la DIRESA-Junín para el apoyo con ponente y desarrollo de la capacitación mediante el aplicativo zoom en los temas de: Gestión de Riesgo de Desastres, Sistema de Comando de Incidentes, Elaboración de Planes de Contingencia y Respuesta.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 104REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICA

- Se coordinó con los brigadistas para participar en el entrenamiento a la comunidad.
- Se coordinó con las áreas de emergencia, centro quirúrgico y la Unidad de Seguros para verificar la cantidad de coordinaciones, atención de emergencias y urgencias, intervenciones quirúrgicas en el Hospital de Apoyo Junín.
- Se implementó un formato para realizar la supervisión y monitoreo a las IPRESS.
- Para el cumplimiento de la asistencia técnica y capacitación se emitió el memorándum a los coordinadores de las IPRESS indicando el link para participar en el evento.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 00129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se realizó un plan de intervención para realizar las visitas domiciliarias a los pacientes con discapacidad.
- Se coordinó con el medico certificador para la realización de certificado de discapacidad en los centro de salud.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 00131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

- Se elaboró los planes para la intervención en temas de salud mental frente a la pandemia.(ansiedad, depresión, stress)
- Se elaboró estrategias para la intervención en tratamiento de salud mental teniendo en consideración el trabajo en equipo en las diferentes micro redes (Carhuamayo, Ulcumayo, Ondores y Junín, centro mental de c. y hospital apoyo Junín

2. Conclusiones

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL

- Recurso humano insuficiente; es necesario garantizar personal para impulsar las actividades de seguimiento (control CRED, vacunación, tamizaje, suplementación y desparasitación), visitas domiciliarias, consejerías, sesiones educativas, sesiones demostrativas orientadas a las practicas saludables en el cuidado infantil.



- Garantizar el stock de insumos necesarios para la atención de la población objetivo a fin de cumplir con las metas trazadas.
- Capacitar permanentemente al personal en los diferentes niveles, debido a las renunciaciones e ingreso de personal nuevo para garantizar la continuidad en las diferentes actividades.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002 MATERNO NEONATAL

- Concientizar a la población para acudir al establecimiento de salud y pierdan el temor, ya que se debe aprender a vivir con el COVID-19.
- Personas con creencias que dificultan el acceso a los métodos de planificación familiar.
- Presupuesto insuficiente para la contratación de personal especializado.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH/SIDA

- La captación de sintomáticos respiratorios se realiza en todos los establecimientos de salud con la finalidad de captar oportunamente a pacientes con tuberculosis para iniciar tratamiento inmediato evitando la diseminación en la población.
- Las consejerías brindadas a la población sensibilizaron a los jóvenes y adultos varones para que se realicen los tamizajes para ITS, VIH/SIDA y evitar que se propague estas enfermedades en la población.
- La red de Salud Junín se encuentra en bajo riesgo de casos de tuberculosis, VIH/SIDA.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENCAS Y ZOONOSIS

- Población no acudió a los EESS por temor a la pandemia de COVID -19
- Concientizar a la población para acudir a los EESS
- Sensibilizar a la población sobre las enfermedades zoonóticas y metaxénicas
- Fortalecer el equipo de trabajo de los EESS sobre las enfermedades metaxénicas y zoonóticas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- En cuanto al producto atención estomatológica preventiva básica se cobertura al 95%
- En cuanto al producto evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con catarata se cobertura al 96.28%
- Evaluación clínica y tamizaje laboratorio se cobertura al 89.52%
- En cuanto al producto familias saludables se llega al 100%



- En cuanto al producto tamizaje y tratamiento de personas expuestas a metales pesados se cobertura al 100%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

- El programa de prevención y control del cáncer cuenta con personal profesional obstetra en la Red de Salud, donde se brinda atención al público en horarios de 7:00am hasta 7:00pm de lunes a viernes, así mismo se viene realizando campañas de concientización para el cumplimiento de las metas establecidas.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS

- Se buscó estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas del programa de vida, (difusión radial, campañas)
- Se realizó visitas domiciliarias para el seguimiento de los pacientes con problema en alcohol y droga.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

- Se realizó las coordinaciones con la DIRESA-Junín para el apoyo con la elaboración de los Índices de Seguridad Hospitalaria de las IPRESS.
- Se desarrolló satisfactoriamente los simulacros y/o Simulaciones según el cronograma establecido mediante la Resolución Ministerial N° 118-2021-PCM.
- Se realizó el monitoreo y supervisión a través de los informes mensuales y reportes presentados por las IPRESS.
- Se realizó la adquisición de insumos médicos para la implementación de las áreas del Hospital de Apoyo Junín.
- Se realizó la capacitación en los temas de: Gestión de Riesgo de Desastres, Sistema de Comando de Incidentes, Elaboración de Planes de Contingencia y Respuesta dirigidos al personal de salud y brigadistas de la Red de Salud Junín.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- Se realizó el Entrenamiento Frente a las Emergencias y Urgencias Individuales y Masivas a la Comunidad en los temas de: Medidas Preventivas Frente a la COVID-19 – Bajas Temperaturas, Equipos de Protección Individual, Sismo e Implementación de la Mochila de Emergencia.
- Se capacito en los temas de: Primeros Auxilios, Medidas Preventivas Frente a la COVID-19, Identificación y Clasificación de Pacientes ante Eventos Adversos e



Implementación de la Capacidad de Expansión de los Establecimientos de Salud dirigido al personal de salud de la Red de Salud Junín.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES DE SALUD EN DISCAPACIDAD

- Se coordinara con el centro comunitario de Carhuamayo para que nos pueda facilitar al tecnólogo médico para el cumplimiento de la meta programada para la actividad en Rehabilitación en Personas con Discapacidad de tipo: SENSORIAL, MENTAL Y FISICO.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- Se cumple en 100% por el compromiso incondicional por el personal.
- Se buscó estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas del programa de salud mental. (difusión radial, campañas)
- Se realizó visitas domiciliarias para el seguimiento de los pacientes con problema en salud mental.

COVID – 19

- Durante el año 2021 la Red de salud Junín pudo mitigar y controlar los casos de COVID 19.
- Se socializo satisfactoriamente las medidas preventivas mediante sesiones educativas a la población de Junín.

3. Recomendaciones

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL

- Continuar con las consejerías nutricionales, sesiones educativas y sesiones demostrativas ya que producen mayores incrementos en los índices de Peso para edad y Peso para talla comparados con los niños de los grupos control.
- Gestionar o asignar mayor presupuesto al PVICA a fin de cumplir con las metas programadas en su contexto general y no tan solo limitarnos como meta al cumplimiento del monitoreo de los parámetros de campo de obligatorio cumplimiento.
- Fortalecer el equipo de trabajo de la estrategia sanitaria de inmunizaciones en el marco de la atención del paquete integral al niño menor de 5 años.
- Intervenir al niño y su familia con el equipo multidisciplinario, con el objetivo de sensibilizar la importancia de la vacunación oportuna en el niño menor de 5 años.



- Sensibilizar a la población y personal de salud en las medidas de bioseguridad para una atención segura en contexto COVID-19.
- Retomar las actividades y sensibilizar a las madres de familia con niños menores de 5 años para el cumplimiento de sus controles, tamizaje, suplementación y desparasitación.
- Reforzar, sensibilizar y empoderar a las familias, creando sostenimiento en el estilo de vida saludable a través de las visitas domiciliarias.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0002SALUD MATERNO NEONATAL

- Retro alimentar a la población objetivo sobre los ejes temáticos de salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la permanencia de médicos especialistas para garantizar el acceso a los métodos de anticoncepción quirúrgica
- Garantizar el uso del protocolo de bioseguridad para disminuir el miedo en la población
- Fortalecer el trabajo multisectorial – Salud y Educación.
- Monitorear del cumplimiento del trabajo en los ejes temáticos.
- Promover y sensibilizar a la población sobre la seguridad de los métodos anticonceptivos
- Sensibilizar a la población sobre las atenciones de puerperio, para evitar complicaciones.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0016 TBC VIH/SIDA

- Mejorar la ventilación e iluminación de los ambientes donde se atiende a los pacientes para evitar las infecciones por tuberculosis.
- Mantener el hábito del uso correcto de las mascarillas
- Coordinación con las diferentes instituciones, asociaciones para brindar consejerías Sobre TBC, ITS, VIH/SIDA.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

- Monitoreo de metas físicas para cumplimiento y cobertura
- Continuar con las consejerías y seguimiento por parte del personal de las de la IPRESS
- Tener un censo real a la fecha para mejorar la programación del producto vacunación de animales domésticos
- Seguir formando alianza estratégica con emisoras de difusión radial
- Mediante la vigilancia epidemiológica identificar casos sospechosos de leishmaniosis.



PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

- Continuar con el monitoreo, evaluación y supervisión programado ya sea presencial o virtual.
- Mejorar el flujograma de atenciones por interconsulta.
- Garantizar la disposición de equipos de protección personal a todos los establecimientos, a fin de que puedan realizar la atención presencial y proteger a nuestro personal de salud.
- Garantizar el funcionamiento eficiente de los equipos de laboratorio y vigilar la conservación, uso y mantenimiento de los equipos, para lograr la optimización de estos recursos.
- Realizar un bolsón en cuanto a combustible para garantizar las salidas del personal para realizar entrega de tratamiento y campañas de atención integral.
- Realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en cada Gobierno Local (Centro Integrado de Adulto Mayor-CIAM), con la finalidad de mejorar la articulación en el cumplimiento de metas del programa presupuestal no transmisibles.
- Actualizar el flujo de atenciones de acuerdo a las normas vigentes, para reiniciar atenciones en los diferentes establecimientos de salud de la red de salud Junín.

PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE CANCER

- Se recomienda la permanencia del personal Obstetra en beneficio de la población para la atención al paciente en el consultorio de cáncer.
- Se recomienda continuar con el monitoreo y supervisión de parte de la coordinación del programa de prevención y control del cáncer para garantizar el cumplimiento de metas

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS

- Coordinar con las diferentes instituciones para brindar capacitación en los temas que nos involucra a la población como es el alcoholismo y drogadicción.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES

- Se recomienda concientizar al personal de salud, representantes de la plataforma de defensa civil y población en general frente a los eventos adversos.
- Fortalecer la capacidad de respuesta del Hospital de Apoyo Junín para la atención frente a eventos masivos.
- Realizar coordinaciones para mejorar la cobertura en la señal telefónica y de internet en las IPRES de la Red de Salud Junín.



PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

- Se recomienda implementar o mejorar las ambulancias con equipos para brindar una adecuada atención y traslado de paciente a otros hospitales de mayor complejidad.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Asignar presupuesto para la contratación de tecnólogo médico en terapia físico y rehabilitación.
- Se programara salidas domiciliarias para la atención de pacientes con discapacidad.
- En cuanto se encuentre descenso de caso por covid se retomara atenciones presenciales y Campañas de atención integral.

PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL

- Contratar al personal de salud en el tiempo oportuno para contribuir con las acciones y metas programadas.
- Coordinar con las diferentes instituciones para brindar capacitación en temas de salud mental.

COVID – 19

- Apertura de presupuesto para compra de materiales, insumos y equipos.
- Garantizar la continuidad de atenciones al paciente COVID, así mismo de especialistas por todo el mes
- Continuar con el trabajo coordinado con el comité multisectorial para una intervención oportuna

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD JUNÍN
Martín de Loyola Rocaforte
Martín de Loyola Rocaforte
(E) ÁREA PLANES Y PROGRAMAS

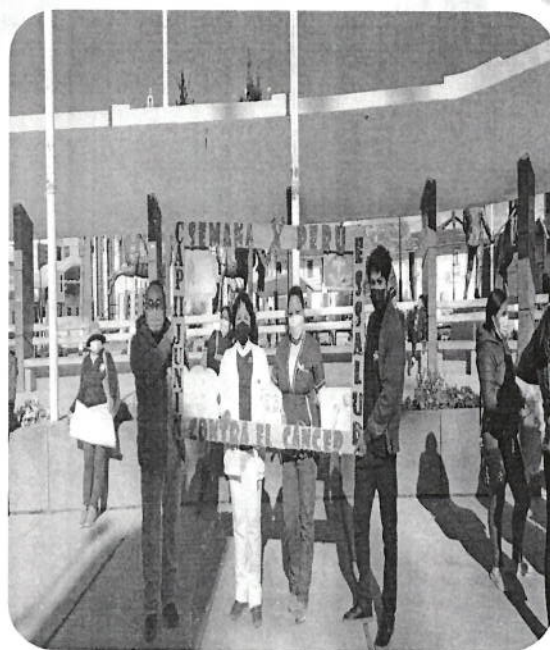
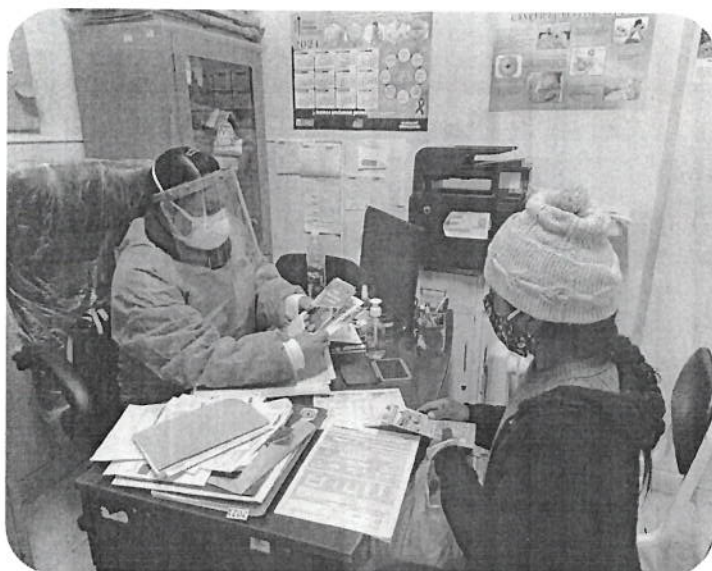
GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
Dirección Regional de Salud - Junín
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD JUNÍN
Richar W. Martín Valdez
Richar W. Martín Valdez
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Salud Junín
RED DE SALUD JUNÍN
C.D. Roger A. Vivas Rocaforte
C.D. Roger A. Vivas Rocaforte
DIRECTOR EJECUTIVO
C.O.B. N° 17189

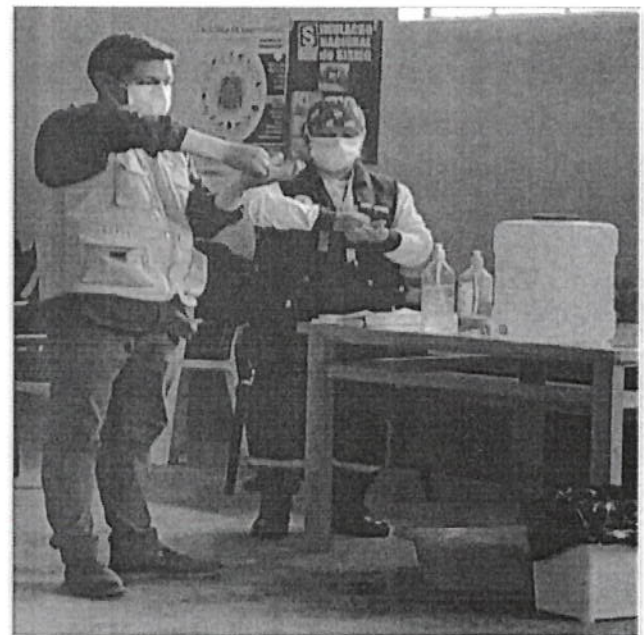
4. Anexos

Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.

024 PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER



068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD JUNÍN
[Signature]
Martinda Loyola Robi
(E) ÁREA PLANES Y PROGRAMAS

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
Dirección Regional de Salud - Junín
UNIDAD EJECUTIVA DE SALUD JUNÍN
[Signature]
Richard W. Martín Valdez
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

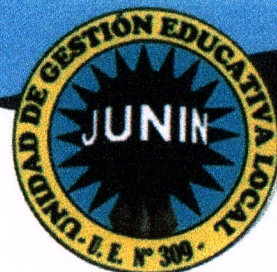
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Dirección Regional de Salud Junín
RED DE SALUD JUNÍN
[Signature]
C.D. Roger A. Vivas Recay
DIRECTOR EJECUTIVO
C.O.B. N° 17189



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Junín



JUNTOS POR UN PLAN EDUCATIVO PROVINCIAL JUNÍN AL 2036

UGEL JUNIN
05703607
03930046

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Década del Bicentenario de la Gloriosa Batalla de Junín"

Junín, 13 de mayo de 2022.

OFICIO N° 0358-2022-GRJ/DREJ/UGEL-JUNIN/D

SEÑOR : **CPC Jhon Cliff QUISPE GAMARRA**
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

HUANCAYO. -

ASUNTO : **REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN
DEL POI**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Junín.

Por medio del presente remito informe de evaluación de implementación del POI 2021 Anual, de la Unidad de Gestión Educativa Local Junín.

Con la seguridad de contar con su atención pertinente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;




Mr. Saul Maguana Victorino Hurtado
Director de la UGEL - JUNÍN
UGEL - JUNÍN

SMVH/DUGELJ
cc.Arch.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL - JUNÍN

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021

ANUAL



**UNIDAD EJECUTORA
309 – UGEL JUNÍN**

CONTENIDO

- 1- Resumen Ejecutivo
- 2- Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas.
 - 2.1- Modificaciones del POI.
 - 2.2- Evaluación de cumplimientos de las Actividades Operativas.
 - 2.3 Medias Adoptadas frente al COVID - 19
 - 2.4- Medidas Adoptadas para el cumplimiento de Metas.
- 3- Conclusiones
- 4- Recomendaciones
- 5- Anexos:

1.- RESUMEN EJECUTIVO:

En el marco de sus funciones la oficina de Planeamiento recopilando información de los centros de costos la unidad Ejecutora 309 a elaborado el informe de evaluación e Implementación del Plan Operativo 2021 basado en la estructura que diseño el CEPLAN en el cual se explica brevemente el análisis de cumplimiento de metas físicas y financieras parara la mejora continua además se presenta las conclusiones y recomendaciones.

mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 114-2020-GR- JUNIN**, de fecha 30 de junio del 2020 se aprueba el Plan Operativo Institucional POI 2021 consistente con el presupuesto Institucional Apertura (PIA) del Gobierno regional de Junín el cual contiene la misión, los objetivos estratégicos institucionales, y las acciones estratégicas institucionales. Para las 13 Unidades Ejecutoras del gobierno regional de Junín del sector Educación.

El Plan Operativo Institucional POI 2021 de la UGEL – JUNIN UE-309, Región Junín contiene Actividades programadas por cada centro de costos creados según lo requerido por el plan estratégico Institucional para su contribución a los Objetivos Estratégico Institucionales y las Acciones estratégicas Institucionales., Mediante la Ejecución de Actividades Operativas dotándoles de Bienes de servicios para el cumplimiento de metas físicas y financieras para el periodo 2021.

Cabe recalcar que el plan Operativo Institucional está sujeto a la directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD a ejecutar Seguimiento de manera mensual y Semestralmente la Evaluación.

Así mismo se indica a que el plan Operativo institucional 2021 al II semestre se desarrolló en base a tres categorías presupuestarias como SON: -Programas Presupuestales, Acciones centrales y APNOP. Con un PIA Presupuesto inicial de Apertura s/ 28, 110,492 siendo Recursos Ordinarios s/28, 008,335 y Recursos Directamente recaudados s/106,156siendo la sumatoria de estas dos fuentes de financiamiento el PIA. La misma que fue Aprobado a nivel de pliego Mediante de Resolución de Gerencia General del Gobierno Regional. Que al finalizar el periodo 2021 Diciembre se tuvo un PIM de S/30,680.154 siendo este incremento presupuestario producto de modificaciones presupuestarias durante el periodo 2021.

2.- ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FISICA Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS.

La Unidad Ejecutora 309 programo actividades que contribuya alcanzar el cumplimiento de metas físicas y financieras que incrementen en logros de Aprendizajes para ello se trabajó coordinadamente (especialistas y Directores de las instituciones Educativas) como clases virtuales, semi presenciales. En tiempos de coyuntura COVID – 19

- TABLA N°1 - 4 MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTRO DE COSTOS

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos							
CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/					
		N° AO	Financiamiento				
01.02	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	1	200				
03	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	95,122				
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	308,740				
03.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	471,425				
03.04	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0				
04.02	OFICINA DE PLANILLAS	29	29,358,539				
05	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0				
05.02	OFICINA DE ESTADÍSTICA	1	250				
05.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	2	0				
05.04	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	1	200				
06	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	70,436				
06.02	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	7	16,368				
06.03	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6	116,457				
06.04	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	7	64,383				
06.07	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	1	619				
	TOTAL	77	30,502,740				

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Análisis de la tabla N° 1-A podemos señalar que el monto financiero del POI modificado es de S/30, 502,740 con 77 Actividades operativas distribuidas en 15 centros de costos. Según cuadro los centros de costos que sufrió modificaciones relevantes es el centro de.

04.02 centro de costo planillas S / 29, 358,539.

03.01 centro de costo Administración s/ 308,740

03.02 centro de costo Abastecimiento. s/ 471,425

06 centro de costo Gestión Pedagógico s/ 70,436

Los centros de costos que más modificaciones tuvieron son Planillas, Administración Abastecimientos, gestión pedagógica. Centro de costos estratégicos que contribuyen en el cumplimiento de los logros del Aprendizaje.

-**Planillas**, en Asignaciones y Bonificaciones para el personal del magisterio, Pago por Asignación por jornada de trabajo Adicional y Asignación por Cargo Mayor, Pago de pensiones y Beneficio y cesantes y jubilados, cumplimiento de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada específicas que se adicional resultando modificación en meta física y financiera.

- **Administración**, acciones financiadas en el marco de compromiso de desempeño a nivel Regional, gestión administrativa para el Apoyo de la Actividad Académica, prevención control Diagnóstico y tratamiento del coronavirus, Fortalecimiento institucional de las UGELs.

-**Abastecimiento**, Mantenimiento y operación de locales Escolares de instituciones Educativas, Dotación de material y recursos educativos para los estudiantes de la educación básica especial.

-**Gestión Pedagógica**, programas educativos en escuelas para prevenir la violencia sexual hacia niñas y niños, formación en servicio a docentes de la educación básica regular, gestión del programa.

Según reporte **SIAP** proceso presupuestario año – 2021 modificación presupuestarias por notas la ejecutora 309 realizo 72 modificaciones presupuestarias periodo - 2021

2.2 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES	1					
AEI.01.01	ENSEÑANZA, APRENDIZAJES FUNDAMENTALES PERTINENTES CON ÉNFASIS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON BAJO RENDIMIENTO	1	37	24,980,455	100 %	96 %	95 %
AEI.01.02	ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 16 AÑOS	2	1	16,369	S.P.	100 %	100 %
AEI.01.03	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EXCLUIDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.	3	5	323,756	80 %	88 %	88 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	4	1,183,869	100 %	100 %	100 %
AEI.06.02	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	2	5	0	100 %	150 %	171 %
AEI.06.03	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	3	25	3,930,341	150 %	86 %	98 %
	TOTAL		77	30,434,790			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El análisis de la tabla N° 2 Ejecución del POI con el PEI La Unidad Ejecutora 309 de Acuerdo con el Plan Estratégico 2002 - 2023 se encuentra alineado como sector educación a los objetivos estratégicos Institucionales OEI (**MEJORA LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES**) con las Acciones Estratégicas Institucionales.

Las 77 Actividades operativas se encuentran alineadas a las Acción es estratégicas Institucional AEI para su cumplimiento del objetivo estratégico institucional.

A.E.I 01.01 enseñanza de aprendizaje fundamentales pertinentes con énfasis en los estudiantes de educación básica Regular con bajo rendimiento. Cuenta con 37 actividades con seguimiento financieros/24980455 con una ejecución física al primer semestre del 100% y el segundo semestre del 96% y una ejecución física anual de 95% actividad de pago oportuno de los docentes y administrativos de las II.EE.

A.E.I 01.02 acceso al servicio educativo de calidad de los niños, niñas y adolescentes de 3 a 16 años cuenta con una actividad Operativa con seguimiento financiero de s/16,369 sin Ejecución física el primer semestre } y el segundo semestre una Ejecución del 100% y una ejecución física Anual de 100% cabe resaltar que en el primer semestre no se tenía programación en este programa presupuesta de acceso incrementándose en el segundo semestre realizándose su ejecución al 100% contribuyendo a esta acción estratégica Institucional .

A.E.I 06.01 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN. cuenta con 4 actividades con seguimiento financiero s/ 1,183,869 con una ejecución física del 100% al primer semestre y el segundo semestre 100% siendo al año 100% resultado que el personal de la sede realizo sus labores en forma presencial y semi presencial según lo establecido a las directivas y/ Decretos de Urgencia. No siendo obstáculo para el cumplimiento de labores que contribuyan a las acciones estratégicas.

A.E.I 06.03 PROCESO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN Cuenta con 25 Actividades Operativas con seguimiento financiero s/3930341 con una ejecución al primer semestre 150% y el segundo semestre 86 % siendo el avance anual 98%, el primer semestre se tiene avance del 150% ya que se ejecutaron Actividades por coyuntura COVID – 19 compra implementos de seguridad como de limpieza (mascarilla protectores faciales) compra Ejecutada en su totalidad en el primer Semestre.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestr e 3/	Anua l 4/
22	EDUCACION	76	29,454,275	115 %	96 %	100 %
24	PREVISION SOCIAL	1	980,515	100 %	S.P.	100 %
	TOTAL	77	30,434,790			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la función 22 que corresponde al sector Educación la Ejecutora 309 cuenta con 76 Actividades Operativas y su seguimiento financiero es de 29, 454,275 teniendo un avance de 100% de ejecución al fin de Año siendo el Área de Planillas el que genera el pago oportuno de los docentes y Administrativos de las II.EE, pagos que se realizó cumpliendo los plazos establecidos-

En la función 24 provisiones sociales se tiene un avance de ejecución 100% al finalizar el periodo 2021 ya que los pagos a jubilados y cesantes se realiza según las normas establecidas a ello se suma el pago de transferencias de partidas entre pliegos cumplimiento de las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, Pagó de Deudas por sentencia Judiciales.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.02	OFICINA DE SECRETARIA GENERAL	1	0	S.P.	400 %	400 %
03	ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	95,122	100 %	83 %	92 %
03.01	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	1	308,800	S.P.	100 %	100 %
03.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS	15	470,425	97 %	109 %	101 %
03.04	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	1067 %	6 %	101 %
04.02	OFICINA DE PLANILLAS	29	29,292,180	96 %	95 %	94 %
05	ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	0	S.P.	S.P.	S.P.
05.02	OFICINA DE ESTADÍSTICA	1	0	100 %	0 %	99 %
05.03	OFICINA DE PRESUPUESTO	2	0	S.P.	67 %	100 %
05.04	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	1	0	100 %	67 %	83 %
06	ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	2	70,436	100 %	100 %	100 %
06.02	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INICIAL	7	16,368	100 %	75 %	95 %
06.03	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	6	116,457	100 %	89 %	89 %
06.04	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	7	64,383	100 %	100 %	100 %
06.07	EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO	1	619	100 %	67 %	83 %
	TOTAL	77	30,434,790			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La unidad Ejecutora 309 cuenta con 15 centros de costos y con 77 actividades operativas con un seguimiento financiero de s/ 30, 434,790

Analizando algunos centros de costos

03.02 Oficina de Abastecimiento cuenta con 15 Actividades operativas con un seguimiento financiero s/470425.00 con un seguimiento financiero del 101 % al finalizar el periodo 2021 es el centro de costo que más modificaciones se realizó por las transferencias presupuestales para pago de sentencias y/o incremento de por Asignaciones y bonificaciones al personal del magisterio.

05 Área de Gestión Institucional.- cuenta con una actividad operativa sin programación financiera fue transferido su presupuesto por nota modificatorias de Anulación.

03 .02 Área Gestión Administrativa cuenta con 2 Actividades operativas con un seguimiento financiero de s/95.122 y con una Ejecución Física 100% al finalizar el periodo 2021 se Ejecutó las compras de instrumentos de bioseguridad.

06.04 Especialista en Educación Secundaria cuenta con 7 Actividades Operativas con un seguimiento financiero de s/ 64,383.00 con ejecución de meta física 100% periodo 2021 este centro de costo fue modificado por las Actividades que se incorporó durante su ejecución como Formación de servicio a docentes de educación básica regular,

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1204	JAUJA	1	0	100 %		100 %
1205	JUNIN	76	30,434,790	115 %	96 %	100 %
	TOTAL	77	30,434,790			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Unidad De Gestión Educativa local N°309 se encuentra Ubicado en la provincia de Junín que cuenta con Cuatro distritos. Junín, Carhuamayo, Ulcumayo Ondores, que territorialmente se encuentra ubicado en el departamento de Junín, cuenta con 135 servicios educativos distribuidos 35 II.EE del nivel Inicial, 70 II.EE nivel primaria ,17 II.EE del nivel Secundario cuenta con 76 Actividades operativas teniendo como seguimiento fines al periodo 2021 100% en avance con un seguimiento en meta financiera s/30434790 El Avance a nivel provincial en ejecución contribuye al Objetivo Estratégico Institucional con el trabajo coordinado de los centros de costos para la implementación de logros de Aprendizaje.

2.3.- MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID – 19

La unidad ejecutora a través de sus jefaturas tomaron medidas inmediatas frente a la coyuntura COVID – 19 Adquiriendo kits de seguridad como mascarillas protectores faciales para todo las instituciones educativas, Dotándose a los alumnos , Docentes y personal Administrativo. Adquisiciones que se realizaron a través de las transferencias realizadas por el MINEDU. Transferencia que se realizó según reporte SIAF. En la meta 061 para la adquisición bienes vinculados en la protección de las II.EE. el monto asignado fue de S/95,018.00 presupuesto que se Ejecutó en salvaguardar la integridad y la salud de los Estudiantes, docentes y Administrativos frente al COVID – 19

2.4- MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Las medidas que se tomaron para el cumplimiento de metas fueron Diversas.

- Se coordinó Horarios para la transmisión (APRENDO EN CASA) en emisoras locales monitoreado por los especialistas de los tres niveles para el cumplimiento de metas de los logros de aprendizaje
- Articulación de los centros de costos a los programas informáticos de gestión Administrativa SIGA, SIAF.
- Se Reprogramo las metas física y financiera de las Actividades operativas que no se ejecutaron en las fechas programadas.
- Se programaron reuniones a través de las redes como meet, zoom para el personal que se encontraba en la modalidad de trabajo remoto y/o semipresencial para su actualización de las actividades a su cargo como responsable del centro de costo.
- A través de los especialistas de la Ugel se monitorio a los Docentes en el cumplimiento de sus funciones de las clases virtuales y/semipresenciales,
- A través de planificación se dio a conocer a cada centro de costo El nombre de la actividad a ejecutar, el ingreso del cuadro de Necesidades para su costeo del mismo.

3.- CONCLUSIONES

El cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2021, se ha visto afectado por las limitaciones producto de la cuarentena obligatoria dispuesta desde el Poder Ejecutivo a nivel nacional para poder mensurar mejor el servicio que presta la unidad ejecutora

Es de suma importancia indicar que durante el año 2021 se ha ejecutado las metas físicas según lo programado, pero hay que considerar que aún se vivió el efecto de la Pandemia y la Emergencia Sanitaria Nacional, y la notas de modificación presupuestal ejecutadas en el mes de febrero; es por ello que para la ejecución Financiera, las actividades se ejecutaron muy por debajo de lo programado, se ha concentrado la Ejecución Financiera a partir del segundo trimestre exclusivamente en remuneraciones.

Los diferentes centros de costos ejecutan sus actividades operativas de acuerdo al seguimiento y programación manteniendo los canales de comunicación continua y permanente, coordinación con el compromiso de alcanzar los objetivos institucionales que contribuyen a alcanzar las metas establecidas en el POI durante el año 2021, contribuyendo a mejorar el nivel del servicio educativo de los estudiantes.

Se está cumpliendo con llevar a cabo la reprogramación, seguimiento e informe de evaluación del año 2021 en el aplicativo CEPLAN.

4.- RECOMENDACIONES

Adoptar las medidas necesarias para alcanzar la meta anual programada en las intervenciones sin ejecución y proceso por centro de costo.

Fortalecer la fase de ejecución del POI (modificación y seguimiento), para la toma de decisiones oportunas, identificando los riesgos en la línea de producción. Interiorizar la importancia de las fases del POI es un proceso progresivo

Se recomienda a todos los centros de costos el estricto cumplimiento de los plazos de presentación de sus respectivas evaluaciones a fin de cumplir con los plazos establecidos por CEPLAN.

A fin de realizar el seguimiento mensual del avance mensual de las Actividades Operativas, los de Centros de Costos deberá contar y registrar la información oportunamente.

Los centros de costos deberán informar con mayor detalle y sustento el avance físico y presupuestal de avance de ejecución de sus Actividades Operativas

4.- ANEXOS



Lic. Yober N. Gines Baquer
PLANIFICADOR I
UGEL - JUNIN



Mg. A. BULLÓN CASTILLA
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL - JUNIN



Mg. Saul Miquias Victorino Hurtado
Director de la UGEL - JUNIN
UGEL - JUNIN

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
PLURIGO : 480 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN
UE: 001611 - GOB. REG. DE JUNIN - EDUCACION PROVINCIA DE JUNIN

F SICO

OBJETIVO ESTRATEGICO/ ACTIVIDAD PRIORIDAD MEDIDA AGREGACION

ACCION ESTRATEGICA/ NIVEL DE UNIDAD TIPO DE

PROG./EJE

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic

ANUAL/ACUMULADO, %VARIACION

ANUAL

[illegible]

ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE EJE										EJECUCIÓN FÍSICA POR AEL 01.01:										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 01.01:										EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEL 01.02:																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
EJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00</

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

REPORTE N° 057-2022-GRJ/DREJ/UEE-PKI/DIR

REG. DOCUMENTO: 05717904
REG. EXPEDIENTE: 03939415

PARA : DR. FERNANDO ORIHUELA ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL DE JUNIN – GRJ.

ATENCION : ECON. JAIME ARAUJO OBREGON
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

ASUNTO : EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DE LA
JURISDICCION DE LA UNIDAD EJECUTORA EDUCACION PICHANAKI.

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 093—2022-GRJ/GRPPAT.

FECHA : Pichanaqui, 19 de mayo del 2022.

Es sumamente grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo fraterno a nombre de la Unidad Ejecutora Educación Pichanaki; así mismo en atención al documento de referencia, cumpla con elevar el Reporte N° 016-2022 de la Encargada de Planificación, sobre el Informe de Evaluación de Implementación Plan Operativo Institucional POI 2021 de La Unidad Ejecutora Educación Pichanaki.

Sin otro en particular, me despido reiterando las muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente;



Mg. Sonia N. Ordoñez Payano
CMI 1021087638
DIRECTORA

Unidad Ejecutora Educación Pichanaki



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2021



**Unidad Ejecutora: U.E. EDUCACIÓN
PICHANAKI**

**Pliego: 450 GOBIERNO REGIONAL
DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN**

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones.....	3-10
2. Conclusiones.....	11
3. Recomendaciones	11
4. Anexos	11



Resumen Ejecutivo

La Unidad Ejecutora Educación Pichanaki es la instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional de Junín, con autonomía en el ámbito de su competencia, promueve y participa en el servicio educativo de manera eficiente, priorizando la atención en las zonas de mayor vulnerabilidad, brindando asesoramiento adecuado en base a modelos de gestión democrático, social, económico, comprometidos con la valoración de la identidad regional y local, de esta manera fortaleciendo la formación integral de los estudiantes de la jurisdicción del distrito con la práctica de valores, capacitación y proyectos que generen en el uso racional de los recursos naturales, de acuerdo al avance de la globalización y la tecnología.

En el segundo semestre del año 2021, respecto a las Actividades Operativas hubo variación en 9 Actividades operativas de 87 AO a 96 AO.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

En concreto, se abordan los siguientes puntos:

✓ Modificación del POI

En el Centro de Costo Programa Estratégico, Logros de Aprendizaje -PP 090 respecto al POI aprobado ha sido modificado de 171,229 a 47,250,027, incremento significativo; asimismo en el Centro de Costo Área de Administración, Infraestructura y Equipamiento hubo una modificación de 1,248,277 a 2,244,094, del mismo modo en el Centro de Costo oficina de Planillas y Remuneraciones referente al POI aprobado ha sido modificado de 1,540 a 1,569,309, variación significativa, de la misma manera en el Centro de Costo Oficina de acceso PP 00150 en cuanto al POI aprobado ha sido modificado de 48,213 a 582,037.

En forma total se ha modificado de 2,113,847 a 52,920,319, dando resultado de incremento de 50,806,472.

Respecto al consistenciado y el aprobado hay una diferencia de 46,382,188, siendo el POI aprobado con 2,113,847 y en el consistenciado 48,496,035.

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
01.01.01	DIRECCIÓN U.E. EDUCACION PICHANAKI	1	20,000
01.01.02	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	1	0
01.01.03	OFICINA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	0
01.01.04	ASESORIA JURIDICA	1	0
04.01.01	AREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4	2,244,094
04.01.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	4,812
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	0
04.01.04	OFICINA DE PATRIMONIO	1	0
04.01.05	OFICINA DE ALMACEN	1	0
04.01.06	OFICINA DE INFORMATICA	1	0

Evaluación de Implementación del POI



04.01.07	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	0
04.01.08	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	0
04.01.09	OFICINA DE EXPERTO SIGA	1	0
04.01.10	OFICINA DE ADQUISICIONES	1	0
05.01.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	4	399,275
05.01.02	OFICINA DE NEXUS	1	0
05.01.03	OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES	4	1,569,309
05.01.04	OFICINA DE ESCALAFON	1	0
05.01.05	OFICINA DE AIRHSP	1	0
05.01.06	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL - PDT	1	0
05.01.07	OFICINA DE RESOLUCIONES	1	0
05.01.08	OFICINA DE NUMERACION	1	0
06.01.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	2,000
06.01.02	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	1	0
06.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACION	1	0
06.01.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0
06.01.05	OFICINA DE ESTADISTICA - SIAGIE	1	0
06.01.07	OFICINA DE ACCESO PP 00150	3	582,037
07.01.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	1	4,499
07.01.02	OFICINA DE EDUCACION INICIAL	1	0
07.01.03	OFICINA DE EDUCACION PRIMARIA	2	107,273
07.01.04	OFICINA DE EDUCACION SECUNDARIA	3	481,883
07.01.06	PROGRAMA ESTRATEGICO, LOGROS DE APRENDIZAJE - PP 090	33	47,250,027
07.01.07	EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - PP 106	5	129,793
07.01.08	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 1002	2	125,317
	TOTAL	87	52,920,319

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

En la Tabla N° 2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI se ve que la U.E. Educación Pichanaki implementó 03 Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales son:
 OEI.01 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES.
 OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.
 OEI.09 MEJORAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Anualmente en AEI-01.01 Enseñanza, aprendizajes fundamentales pertinentes con énfasis en los estudiantes de educación básica regular con bajo rendimiento, ligado al Objetivo Estratégico Institucional alcanzó al 102%, asimismo en AEI.06.02 Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio del Gobierno Regional Junín ascendió al 104 %, de la misma manera en AEI.09.05 Servicio de atención integral a la población afectadas por la violencia llegó al 105 %. Las 03 AEI

Evaluación de Implementación del POI

superaron significativamente los 100%, mientras en AEI.06.03 Procesos y Procedimientos Administrativos simplificados en el Gobierno Regional Junín alcanzó al 96 %.

• Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO /Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LOS ESTUDIANTES	1					
AEI.01.0 1	ENSEÑANZA, APRENDIZAJES FUNDAMENTALES PERTINENTES CON ÉNFASIS EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON BAJO RENDIMIENTO	1	36	47,348,66 3	102 %	98 %	102 %
AEI.01.0 2	ACCESO AL SERVICIO EDUCATIVO DE CALIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 16 AÑOS	2	3	582,036	100 %	100 %	100 %
AEI.01.0 3	SERVICIOS EDUCATIVOS PERTINENTES DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN EXCLUIDA DEL SISTEMA EDUCATIVO.	3	5	129,789	100 %	100 %	100 %
OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	6					
AEI.06.0 1	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	1	1	276,746	100 %	100 %	100 %
AEI.06.0 2	INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	2	5	2,000	112 %	100 %	104 %
AEI.06.0 3	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	3	34	3,938,015	100 %	95 %	96 %
AEI.06.0 4	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN	4	1	0	100 %	100 %	100 %
OEI.09	MEJORAR EL ACCESO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE JUNIN	9					
AEI.09.0 5	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN AFECTADAS POR LA VIOLENCIA	5	2	125,315	110 %	100 %	105 %
	TOTAL		87	52,402,56 4			

Evaluación de Implementación del POI

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
- 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 3 Avance de Ejecución física del POI Modificado por funciones del estado, anualmente se observa el 101 % de actividades operativas que están vinculadas a la función de educación; asimismo la función previsión social alcanzó un avance de ejecución física de 100 %. Estos resultados indican que se ha logrado significativamente la ejecución física.

• **Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
22	EDUCACION	85	52,389,594	102 %	99 %	101 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	0	S.P.	0 %	0 %
24	PREVISION SOCIAL	1	12,969	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	87	52,402,564			

- 1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero
- 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
- 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
- 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la tabla N° 4 Avance de Ejecución del POI Modificado por centros de costo se detalla la ejecución física como sigue:

- Centro de costo oficina de Estadística-SIAGIE alcanzó el 122% de ejecución física obteniendo logros en las diferentes actividades como se puede mencionar: Matrículas oportunas, asignación de materiales educativos, asignación de Tabletas, georreferenciación de Instituciones Educativas, Registro de Instituciones Educativas-RIE, registro oportuno de evaluación de estudiantes de todas las Instituciones Educativas, superando en 22% de ejecución física, corresponde al Área de Gestión Institucional.

Evaluación de Implementación del POI



- Centro de costo Productos Específicos para reducción de la violencia contra la mujer, en este centro de costo se alcanzó el 105 % de ejecución física, logro significativo.
- Centro de Costo Adquisiciones, alcanzó el 103 % de ejecución física, excediendo en 3%, corresponde al área de Administración.
- Centro de Costo Programa Estratégico Logros de Aprendizaje-PP-090, en este centro de costos se alcanzó el 102 % de ejecución física que corresponde al área de AGP, logrando todas las actividades operativas y superando más.
- Centro de Costo Oficina de Contabilidad, logró el 101 % de ejecución física, superando con 1 % por incrementar en la meta física, corresponde al Área de Administración.
- Centro de Costos Área de Recursos Humanos, logró el 101 % de ejecución física, se ve que es un resultado significativo.
- Centro de Costo del Área de Gestión Pedagógica, alcanzó al 98 % de ejecución física, se observa que no alcanzó al 100 % de ejecución física, algunas dificultades por el COVID 19 que dificultó alcanzar la ejecución al 100%.
- Centro de Costo Oficina de Nexus, logró al 96 % de ejecución física, logros que tuvo en encargaturas de Directivos, nombramiento y contrata de Auxiliares, no alcanzó al 100 % porque hubo renuncias de docentes, abandono de cargos.
- Centro de Costos Oficina de AIRHSP, alcanzó al 96% de ejecución física, tuvo dificultades por renuncias y abandonos de cargos.
- Centro de Costo Oficina de Tesorería, alcanzó al 98 % de ejecución física, no llegó a ejecutar el cierre de cuentas de enlace por diferencias en la conciliación y no se ejecutó un viático programado.
- Centro de Costo Oficina de Escalafón, alcanzó al 98 % tuvo dificultades en la emisión de informe escalafonario por falta de actualización de datos del Régimen Pensionario de los docentes nombrados y se logró en la apertura de documentos de legajos de docentes contratados, asimismo la creación de la Plataforma de Escalafón.
- Centro de Costo Oficina de Patrimonio, llegó al 96 % de ejecución física, tuvo dificultades por motivo que los docentes tenían trabajo remoto y no se encontraban en las I.E.
- Centro de Costo Oficina de Procesos Administrativos, llegó al 85 % de ejecución física, de 67 actividades operativas programadas 57 ejecutadas, no logró porque tuvo dificultades en la notificación de los documentos de procesos administrativos.
- Centro de Costo Oficina de Abastecimiento alcanzó el 50 % de ejecución física, tuvo dificultades por el tema del COVID-19, los personales trabajaban en forma remota, algunos colaboradores han sido contagiados del COVID 19, por lo que dificultaron alcanzar al 100 % de la ejecución física.

En total 06 Centros de Costo superaron los 100 % de ejecución física y 08 Centros de Costo no alcanzaron al 100 % de ejecución física.

En el Seguimiento Financiero son 12 Centros de Costos en total una suma de 52,402,564 y los demás Centros de costo con seguimiento financiero cero(0).

• **Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo**



Código	Centro de Costo	N° de AO/ Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCIÓN U.E. EDUCACION PICHANAKI	1	20,000	100 %	100 %	100 %
01.01.02	OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	1	0	100 %	100 %	100 %
01.01.03	OFICINA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1	0	98 %	67 %	85 %
01.01.04	ASESORIA JURIDICA	1	0	100 %	100 %	100 %
04.01.01	AREA DE ADMINISTRACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	4	2,225,672	100 %	100 %	100 %
04.01.02	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	2	0	100 %	48 %	50 %
04.01.03	OFICINA DE TESORERIA	1	0	100 %	96 %	98 %
04.01.04	OFICINA DE PATRIMONIO	1	0	100 %	93 %	96 %
04.01.05	OFICINA DE ALMACEN	1	0	100 %	100 %	100 %
04.01.06	OFICINA DE INFORMATICA	1	0	100 %	100 %	100 %
04.01.07	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	0	100 %	101 %	101 %
04.01.08	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	0	100 %	100 %	100 %
04.01.09	OFICINA DE EXPERTO SIGA	1	0	100 %	100 %	100 %
04.01.10	OFICINA DE ADQUISICIONES	1	0	107 %	100 %	103 %
05.01.01	AREA DE RECURSOS HUMANOS	4	399,274	100 %	102 %	101 %
05.01.02	OFICINA DE NEXUS	1	0	100 %	93 %	96 %
05.01.03	OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES	4	1,565,317	100 %	100 %	100 %
05.01.04	OFICINA DE ESCALAFON	1	0	100 %	97 %	98 %
05.01.05	OFICINA DE AIRHSP	1	0	100 %	93 %	96 %
05.01.06	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL - PDT	1	0	100 %	100 %	100 %
05.01.07	OFICINA DE RESOLUCIONES	1	0	100 %	100 %	100 %
05.01.08	OFICINA DE NUMERACION	1	0	100 %	100 %	100 %
06.01.01	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	2,000	100 %	100 %	100 %
06.01.02	OFICINA DE PLANIFICACIÓN	1	0	100 %	100 %	100 %
06.01.03	OFICINA DE RACIONALIZACION	1	0	100 %	100 %	100 %
06.01.04	OFICINA DE PRESUPUESTO	1	0	100 %	100 %	100 %
06.01.05	OFICINA DE ESTADISTICA - SIAGIE	1	0	158 %	100 %	122 %
06.01.07	OFICINA DE ACCESO PP 00150	3	582,036	100 %	100 %	100 %
07.01.01	AREA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	1	4,499	100 %	97 %	98 %
07.01.02	OFICINA DE EDUCACION INICIAL	1	0	100 %	100 %	100 %
07.01.03	OFICINA DE EDUCACION PRIMARIA	2	107,272	100 %	100 %	100 %
07.01.04	OFICINA DE EDUCACION SECUNDARIA	3	481,205	100 %	100 %	100 %
07.01.06	PROGRAMA ESTRATEGICO, LOGROS DE APRENDIZAJE - PP 090	33	46,760,186	102 %	98 %	102 %

Evaluación de Implementación del POI

07.01.0 7	EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - PP 106	5	129,789	100 %	100 %	100 %
07.01.0 8	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER - 1002	2	125,315	110 %	100 %	105 %
	TOTAL	87	52,402,564			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N° 5 Avance de ejecución del POI Modificado por departamento, la Unidad Ejecutora Educación Pichanaki presta servicios en los distritos de Pichanaki y Perené, las Instituciones Educativas que se atienden son los de Nivel Inicial, Nivel Primaria y nivel secundaria. Aquí se observa que se alcanzó al 100 % en la ejecución física y el seguimiento financiero un total de 52,402,564 de las 87 AO.

• Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1203	CHANCHAMAYO	87	52,402,564	102 %	97 %	100 %
	TOTAL	87	52,402,564			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

La Unidad Ejecutora Educación Pichanaki tomó las medidas de protección contra el COVID – 19 mediante la estrategia de contrato de un personal de salud, a través del cual se realiza las atenciones periódicas a los colaboradores en forma mensual realizando las evaluaciones, pruebas rápidas y antígenos, inoculación de las vacunas de la primera y segunda dosis, asimismo la Unidad Ejecutora Educación Pichanaki dotó los materiales de bioseguridad a los colaboradores para la protección respectiva contra el COVID -19.

Desde la autoridad Regional de la Región Junín han incidido para que los docentes acudan a recibir la vacunación con la finalidad que en el siguiente año inicien las labores académicas



sin tener complicaciones para la buena atención a los estudiantes de las distintas Instituciones Educativas de la Región.

Asimismo, la Unidad Ejecutora Educación Pichanaki sensibilizó a los docentes en general y a los colaboradores de la sede de la Unidad Ejecutora para la inmunización con las vacunas y todo los cuidados para prevenir contra el COVID-19.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

La Unidad Ejecutora Educación Pichanaki tomó las medidas para el cumplimiento de las metas como sigue:

- Se realizó monitoreo mensual de las actividades de los distintos centros de costos.
- Seguimiento a la distribución de las tabletas distribuidas a cada Institución Educativa.
- Los centros de costo que alcanzaron el porcentaje alto han cumplido con entregar sus informes en su debido momento.

2. Conclusiones

El Plan Operativo Institucional 2021 hubo dificultades por el trabajo remoto de los docentes a causa del COVID-19.

Avance de Ejecución física del POI Modificado por funciones del estado logró significativamente al 101%, de un total de 87 AO vinculado al Área de AGP, de igual manera el avance de ejecución del POI modificado por centros de costo, el promedio porcentual más alto alcanzado es en los centros de costo vinculados al Área de AGI en promedio de 103.6% de ejecución física de 87 AO.

3. Recomendaciones

Se sugiere la asistencia técnica por lo menos 2 veces al año a todo el personal de la Unidad Ejecutora Educación Pichanaki para el registro adecuado en el aplicativo CEPLAN para que los usuarios de centros de costos cumplan sin dificultades en el registro y seguimiento en el aplicativo CEPLAN e informen los logros y dificultades en la ejecución de las actividades programadas de cada Centro de Costo. La asistencia Técnica sería una gran ayuda para el cumplimiento de presentación del informe de POI y la evaluación del POI.

Aplicar estrategias pertinentes a los estudiantes según necesidad, formar a los docentes conociendo su línea de base y el uso adecuado de los recursos y materiales educativos.

4. Anexos

http://www.regionjunin.gob.pe/grupo_ordenado/nombre/20150907205354_poi/



Mg. David Ivan Santos Quinchua
C.I. 1020741185
JEFE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL